



**CORPORACION MUNICIPAL**

**PLAN DE DESARROLLO  
EDUCATIVO MUNICIPAL  
2020**

---

**PADEM 2020**

## INDICE

	Páginas
Índice	2
Presentación	3
Marco Jurídico	4
Definiciones Estratégicas de la Política Educativa de la Corporación Municipal de Castro	5
Visión	
Misión	
Sellos	
Estrategia: Modelo de Calidad de la Gestión Escolar	6
<b>CAPÍTULO I. CONTEXTO EDUCATIVO COMUNAL</b>	
1.1 Antecedentes Generales de la comuna	11
1.2 Aspectos Demográficos	13
1.3 Antecedentes Educativos de la comuna	17
1.4 Panorama General de la Educación Municipal	25
<b>CAPÍTULO II. EVALUACIÓN PADEM 2019</b>	65
2.1 EVALUACIÓN METAS PADEM 2019	
<b>CAPÍTULO III. ACCIONES Y METAS 2020</b>	
3.1 Acciones y metas 2020	70
3.2 Proyectos de Infraestructura	87
<b>CAPÍTULO IV.</b>	
4.1 Dotación Docente	88
4.2 Asistentes de la educación	89
<b>CAPÍTULO V. PRESUPUESTO 2020</b>	90

## P R E S E N T A C I Ó N

*El mayor capital y herramienta de desarrollo y autorrealización del ser humano es por esencia, la educación. Es un derecho inalienable, que aminora brechas, moviliza socialmente a las personas y sus comunidades, facilita la comprensión del medio, la preservación de las raíces y el acervo cultural y nos desarrolla como seres sociales y humanitarios.*

*Sobre la base de estas convicciones, el Plan Anual de Desarrollo de Educación Municipal de la comuna de Castro, abraza los desafíos del siglo XXI para el Fortalecimiento de la Educación Pública, poniéndose a la vanguardia, con emblemáticos e innovadores Proyectos Educativos Institucionales, impulsando el desarrollo de las comunidades educativas, como centros de formación integrales, que resguarden la trayectoria educacional de nuestros niños y jóvenes desde la primera infancia, hasta concluir el ciclo de enseñanza media, garantizando el desarrollo de competencias cognitivas, sociales y laborales, según sean las expectativas de nuestros estudiantes y sus familias. Para ello, a nivel de educación parvularia y enseñanza básica, será nuestro afán, ofrecer las condiciones necesarias para el máximo desarrollo de las capacidades cognitivas de los preescolares y escolares, incorporando desde los primeros años, el aprendizaje y uso de un segundo idioma, el inglés, potenciando la interacción socio afectiva, desarrollando el pensamiento y la creatividad a través del uso de la ciencia, tecnología y alfabetización digital. Fortaleceremos la formación técnico profesional y científico humanista de los emblemáticos Liceos Bicentenario Politécnico, Galvarino Riveros Cárdenas y Francisco Coloane, a través de la gestión e implementación de proyectos de equipamiento de última generación que garanticen la plena vigencia y calidad de la formación laboral y procesos de gestión académica que garanticen un alto rendimiento y calidad de los aprendizajes. Para quienes buscan, aprender a través del talento artístico, como medio para lograr el máximo desarrollo del potencial cognitivo, el Liceo de Cultura y Difusión Artística de Chiloé, se consolida como una institución garante de ambas oportunidades para la formación integral de nuestros estudiantes. Empezaremos el primer Liceo Bilingüe Teresa de los Andes, cuya oferta educativa se centra en altos estándares de desempeño académico y el aprendizaje y comunicación efectiva a través del manejo del idioma inglés, herramienta de desarrollo personal que, en el futuro, garantizará a los estudiantes el acceso a múltiples oportunidades educativas, sociales y laborales. En la misma línea, implementaremos el primer liceo Polivalente Aytue, proyecto educativo que inicia el ciclo de enseñanza media con miras a la polivalencia como una doble opción de enseñanza; Científico Humanista y Técnico Profesional, oportunidades a la que los estudiantes podrán optar según sean sus expectativas.*

Es por ello, que el desafío para los siguientes años, es potenciar nuestra oferta educativa comunal, en el mediano y largo plazo, a través, de medios y formas disponibles, garantizando una escuela segura, justa y pluralista, que resguarde el bienestar y buen vivir de todos quienes la componen.

En un mundo global e hiperconectado, caracterizado por el cambio continuo y acelerado, es clave que nuestros establecimientos educacionales, vean esta evolución como una oportunidad que permita combinar, de manera reflexiva e informada, inclusiva y contextualizada, prácticas y formas de hacer las cosas apostando a los mejores resultados.

El Fortalecimiento de la Educación Pública es deber de todos, es por eso, que invito a padres, madres, apoderados, docentes, asistentes de la educación, niños y jóvenes estudiantes y comunidad, a esta magna tarea, a abrazarla con esmero, voluntad y cariño, con responsabilidad, compromiso y profesionalismo, con arraigo y respeto por nuestras tradiciones, con convicción y participación efectiva, desafiándonos día a día a la excelencia, calidad e igualdad, para quienes tienen el legítimo derecho a soñar con un exitoso proyecto de vida y mejor futuro.

Fraternalmente;

**JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA**  
**Alcalde Comuna de Castro**  
**Presidente de la Corporación Municipal.**

## **MARCO JURÍDICO**

El Plan Anual De Desarrollo Educativo Municipal, PADEM 2020 de la comuna de Castro se enmarca en las siguientes Fuentes Legales:

### **Ley N° 19.410 Artículos N° 4, 5 y 6:**

Según lo establecido por el artículo 4° de la Ley N° 19.410, la Municipalidad a través de su Dirección de Educación Municipal, debe formular anualmente un Plan de Desarrollo Educativo Municipal, el que debe contemplar, a lo menos:

- Un diagnóstico de la situación de cada uno y del conjunto de los establecimientos educacionales, considerando los aspectos académicos, extraescolares y administrativos.
- La situación de oferta y demanda de matrículas en la comuna. En este marco, evaluar la matrícula y asistencia media deseada y esperada en los establecimientos educacionales.
- Las metas que la Dirección de Educación Municipal y que cada establecimiento pretendan alcanzar.
- La dotación docente y del personal no docente.
- Los programas de acción a desarrollar durante el año en cada establecimiento y en la comuna.
- El presupuesto de ingresos, gastos e inversión para la ejecución del Plan en cada establecimiento y en el conjunto de la comuna.

En conformidad a lo dispuesto en el artículo 5° de la Ley N° 19.410, le corresponde al Alcalde dentro de la segunda quincena de septiembre de cada año, presentar el Plan de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM) al Concejo Municipal para su sanción.

Además este instrumento deberá ser conocido por el Consejo Económico y Social de la comuna.

## **1.-DEFINICIONES ESTRATÉGICAS DE LA POLÍTICA EDUCATIVA DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE CASTRO.**

### **VISIÓN**

Ser garantes de una Educación Pública de Calidad, inclusiva, democrática y pluralista, multicultural, patrimonial y vanguardista, que contribuya al desarrollo integral y significativo de todos quienes la componen.

### **MISIÓN**

Administrar y orientar eficientemente los recursos, medios, oportunidades y contexto, que aseguren una exitosa gestión educativa de los establecimientos educacionales y jardines infantiles, en todas sus modalidades, con énfasis en los procesos de mejora continua, según modelo de aseguramiento SAC, resguardando la inclusión, calidad y pertinencia de los procesos pedagógicos, la innovación educativa, las acciones de apoyo al desarrollo de los estudiantes y el clima de convivencia escolar.

### **SELLOS:**

- 1. FORTALECIMIENTO INTEGRAL PARA EL DESARROLLO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS:** Este sello se refiere a los procesos de anticipación, transformación y mejora permanente encaminado al mejoramiento de la educación que reciben los estudiantes, desde el nivel inicial (pre-escolar), respetando y valorando el contexto cultural y patrimonial que da sentido y significación a los saberes y el aprendizaje de todos.
- 2. LIDERAZGO Y GESTIÓN ESTRATÉGICA:** Este sello se relaciona con el trabajo de los equipos directivos, teniendo como foco las tareas o labores de planificación estratégica, la construcción de una visión compartida, el desarrollo profesional de los miembros de la comunidad, la promoción de una cultura inclusiva y colaborativa, y la reestructuración de la organización para facilitar los espacios de aprendizaje permanente a los actores de la comunidad educativa, que permitan un buen desempeño laboral y el desarrollo profesional de docentes, asistentes de la educación y otros profesionales de cada escuela, incluyendo también la gestión de aspectos administrativos y la planificación de recursos que favorezcan el desarrollo de acciones de mejoramiento durante la implementación del acompañamiento técnico pedagógico.
- 3. GESTIÓN CURRICULAR, APOYO A LA ENSEÑANZA Y DESARROLLO DE LOS APRENDIZAJES:** Este sello se relaciona con el trabajo de los equipos directivos, de los docentes y asistentes de la educación, teniendo como foco los procesos de enseñanza-aprendizaje que ocurren en el aula, así como en otros espacios educativos, al servicio de una implementación curricular que asegure la formación integral de los estudiantes a lo largo de toda su trayectoria educativa.

4. **CONVIVENCIA EDUCATIVA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA:** Este sello se relaciona con la generación y facilitación de estrategias educativas y pedagógicas que permitan hacer de la educación pública un espacio democrático, participativo, donde los conflictos se resuelven en forma no violenta, mediante acuerdos y compromisos colectivos que luego son respetados por todos. Incluye aspectos relacionados con la gestión y educación de la convivencia, la formación ciudadana, el fortalecimiento de la relación familia-escuela, la participación de los estudiantes y sus familias en el espacio escolar, el fortalecimiento de los Consejos Escolares, entre otros.

5. **INCLUSIÓN EDUCATIVA:** Este sello se relaciona con la construcción y desarrollo de políticas, prácticas y culturas que permitan hacer de cada comunidad educativa un espacio de aprendizaje, encuentro, participación y reconocimiento de la diversidad de quienes la integran. Supone la generación de estrategias educativas y pedagógicas que permitan hacer de la educación pública un espacio inclusivo, donde todas y todos los actores educativos, y en especial las y los estudiantes, aprenden a ser, hacer y convivir con otros, respetando y valorando sus diferencias individuales, sociales, culturales, entre otras. Incluye aspectos relacionados con la inclusión de niños, niñas y jóvenes con necesidades educativas especiales, migrantes, de origen indígena, en condición de vulnerabilidad y riesgo social, de diferentes identidades de género, entre otros. A su vez, se refiere a la construcción de espacios educativos heterogéneos donde se respeta y valora la diversidad, y donde se valora e implementa el enfoque de género.

6. **FORMACIÓN EN SALUD, EDUCACION AMBIENTAL Y SUSTENTABILIDAD:** Este sello promueve la responsabilidad y conciencia crítica respecto al cuidado de la salud y el medio ambiente de manera transversal, tanto en el currículum escolar, como a través de instancias de formación con estudiantes y apoderados.

## **2.- La Estrategia: El Modelo de Calidad de la Gestión Escolar.**

Las investigaciones sobre escuelas eficaces permiten identificar claves en los procesos educativos que explican o determinan los logros alcanzados por estos establecimientos. Las escuelas eficaces no sólo comparten una visión del proyecto educativo que impulsan sino que además ejercen liderazgos directivos y educativos efectivos, cuentan con docentes con altas expectativas respecto a los logros académicos de sus alumnos, aprovechan al máximo los tiempos de trabajo escolar, disponen de sistemas de información y evaluación continua de sus estudiantes y suman un fuerte compromiso por parte de los padres. El Modelo de Calidad de la Gestión Escolar tiende a desarrollar procesos de mejoramiento continuo que permitan lograr más y mejores aprendizajes en los estudiantes.

**Figura N°1**  
**Modelo de Calidad de la Gestión Escolar**



El Ministerio de Educación a partir de su experiencia y las investigaciones realizadas en el campo de la gestión escolar, ha desarrollado el Modelo de Calidad de la Gestión Escolar, modelo que apunta a generar las capacidades necesarias para que cada escuela se transforme en un centro de calidad y efectividad a partir de su propia identidad<sup>1</sup>.

La Corporación Municipal de Castro adhiere plenamente a la estrategia de mejoramiento propuesta por el Ministerio de Educación y adopta el Modelo de Calidad de Gestión Escolar. Por lo tanto, promoverá la implementación plena en cada uno de sus establecimientos escolares, generando el soporte técnico, tecnológico y financiero.

Las principales características del Modelo de Calidad de la Gestión Escolar son:

- Identificar los procesos significativos posibles de abordar desde la práctica de cada establecimiento reconociendo, valorando y promoviendo la diversidad de los establecimientos para aplicarlos a su contexto, cultura e historia particular.
- Promover el mejoramiento continuo a través del incremento de la calidad de los procesos de gestión y de sus resultados.
- Promover la responsabilidad de los establecimientos y de los diferentes actores de la comunidad escolar por los resultados alcanzados.

El Modelo de Gestión Escolar se compone de Áreas y Dimensiones. Las Áreas son el ámbito clave de la gestión de un establecimiento educacional.

El Modelo de Calidad propone cinco áreas de las cuales cuatro son de proceso: **Gestión Curricular**, que es el área central del Modelo ya que aquí se encuentran los principales procesos del establecimiento educacional, el área de **Liderazgo**, que impulsa, conduce los procesos y da coherencia a la actuación de actores de la comunidad educativa, el área de **Convivencia Escolar y Apoyo a los Estudiantes**, y el área de **Recursos**, que se orienta a la generación de condiciones que permitan la implementación de la propuesta curricular de los establecimientos y un área de **Resultados**, que acusa el impacto de las áreas ya mencionadas.

Cada área se encuentra desagregada a través de un total de 15 Dimensiones que expresan el contenido técnico del área.

Las Áreas de Procesos se dan en el plano de las prácticas de gestión que desarrolla el establecimiento educacional para lograr sus metas y objetivos.

El Área de Resultados se da en el plano de los datos e informaciones que posee o genera el establecimiento educacional, que dan cuenta del resultado de los aprendizajes, de los logros institucionales y el nivel de satisfacción de la comunidad educativa.

---

<sup>1</sup>(Ver completo en <http://www.gestionyliderazgoeducativo.cl/portal/>).



**El Área de Gestión Curricular** involucra a todas las prácticas realizadas en el establecimiento educacional para asegurar desde la sustentabilidad del diseño e implementación de una propuesta curricular hasta la evaluación del mismo en coherencia con el Proyecto Educativo Institucional (PEI).

Las cuatro dimensiones de esta área son:

1. **Organización Curricular:** Son todas aquellas prácticas tendientes a asegurar que la propuesta curricular diseñada sea coherente con el PEI y articulada tanto con el Marco Curricular como con las Bases Curriculares (Educación Parvularia) atendiendo a las necesidades e intereses de todos los estudiantes.
2. **Preparación de la enseñanza:** Acciones realizadas en el establecimiento educacional que aseguran el análisis y evaluación de los diseños de enseñanza, en coherencia con la propuesta curricular y las necesidades e intereses de los estudiantes.
3. **Acción Docente en el Aula:** Son las prácticas realizadas en el establecimiento educacional, para garantizar que la implementación curricular se concrete en el aula a través del proceso de enseñanza aprendizaje.
4. **Evaluación de la Implementación Curricular:** Aquellas prácticas realizadas en el establecimiento educacional para determinar el logro que tiene la implementación de la propuesta curricular; así como realizar los ajustes necesarios.

El área de Liderazgo comprende los procedimientos desarrollados por el equipo directivo para orientar, planificar, articular y evaluar los procesos institucionales; así como también conducir a los actores de la comunidad educativa al logro de los objetivos y metas institucionales.

Esta área se compone de 4 dimensiones:

1. **Visión Estratégica y Planificación:** Prácticas de planificación realizadas en el establecimiento educacional que favorecen el logro de los objetivos y metas institucionales.
2. **Conducción:** Prácticas del equipo directivo que aseguran un actuar coordinado de los actores de la comunidad educativa, en función del logro de los objetivos y metas institucionales.
3. **Alianzas Estratégicas:** Prácticas que aseguran la articulación del establecimiento educacional con actores u organizaciones de su entorno, contribuyendo al logro de sus metas institucionales.
4. **Información y Análisis:** Prácticas realizadas en el establecimiento tendientes a generar y analizar información útil para la evaluación institucional, la toma de decisiones y rendición de la cuenta pública.

En el área de Convivencia Escolar y Apoyo a los Estudiantes convergen las acciones que se realizan en el establecimiento educacional para considerar las diferencias individuales de los

actores de la comunidad educativa y promover la convivencia de los mismos favoreciendo un ambiente propicio para el aprendizaje.

Las dos dimensiones que componen esta área son:

1. **Convivencia Escolar:** Prácticas realizadas en el establecimiento para asegurar que la interacción de los actores de la comunidad educativa se dé en un ambiente propicio para el aprendizaje de los estudiantes.
2. **Formación Personal y Apoyo a los Aprendizajes de los Estudiantes:** Incluye las acciones realizadas en el establecimiento educacional para contribuir al desarrollo y aprendizaje de todos los estudiantes.

**El Área de Recursos** envuelve la totalidad de las prácticas realizadas en el establecimiento educacional para asegurar tanto el desarrollo de docentes y asistentes de educación como la organización y optimización de los recursos en función del logro de los objetivos y metas institucionales.

Esta área se compone de las dos siguientes dimensiones:

1. **Recursos Humanos:** Son las prácticas realizadas en el establecimiento educacional que procuran el desarrollo profesional del personal docente y asistente de educación en coherencia con el logro de metas institucionales.
2. **Recursos Financieros:** Aquellas prácticas realizadas en el establecimiento para asegurar la utilización eficiente tanto de los recursos financieros como de la infraestructura en función del logro de objetivos y metas institucionales.

**El Área de Resultados** abarca los datos, cifras, porcentajes y resultados de mediciones que el establecimiento registra, sistematiza y analiza para evaluar la calidad de sus logros institucionales.

Esta área se compone de tres dimensiones, las que corresponden a:

1. **Logros de Aprendizaje:** Datos del establecimiento educacional referidos a niveles de logro de los aprendizajes declarados en el Marco Curricular.
2. **Logros Institucionales:** Datos del establecimiento referidos al logro de metas institucionales.
3. **Satisfacción de la Comunidad Educativa:** Datos del establecimiento educacional que muestran niveles de satisfacción de los actores de la comunidad educativa.

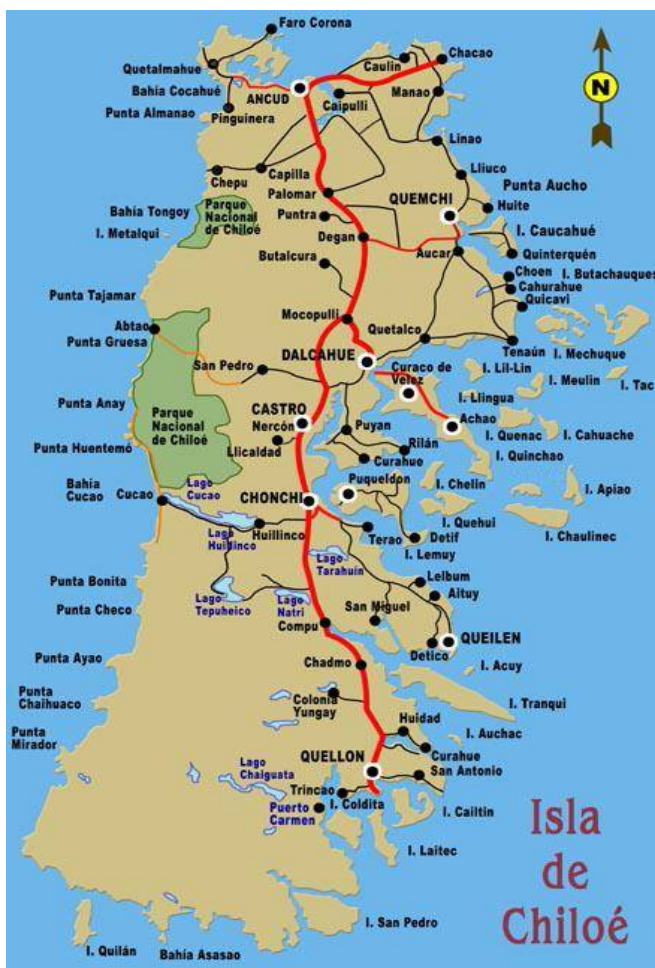
## CAPITULO I

### CONTEXTO EDUCATIVO COMUNAL

#### 1.1. ANTECEDENTES GENERALES DE LA COMUNA.

La Provincia de Chiloé, cuya capital es la ciudad de Castro, está formada por más de 40 islas menores y la Isla Grande, con una extensión de 9.181 km<sup>2</sup> y se encuentra ubicada en la Décima Región de Los Lagos.

Figura N°2  
Mapa Isla de Chiloé

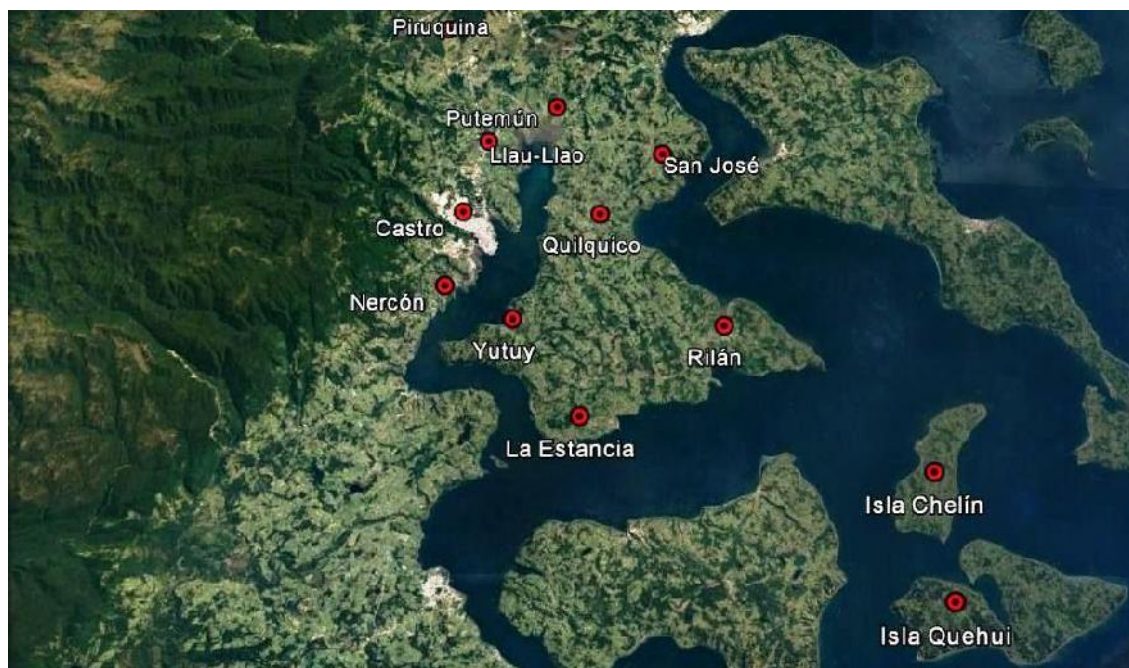


La comuna de Castro se encuentra ubicada en el centro de la isla grande de Chiloé, una de las cuatros provincias de la Región de los Lagos (X Región). Físicamente, Castro se ubica entre los 42°27'48" Latitud sur y 73°48'29" Longitud Oeste, teniendo una superficie de 473 Km<sup>2</sup>, ubicándose en el centro de la isla; limita con las comunas de Dalcahue y Curaco de Vélez por el área Norte, al Oriente limita con la comuna de Quinchao, mientras que en el sur limita con las comunas de Chonchi, Puqueldón y Queilen y en el poniente limita con el Océano Pacífico.

Castro es una comuna mayoritariamente urbana. Se caracteriza por ser una Comuna de servicios, ya que cuenta con establecimientos educacionales, centros de atención de salud, un

hospital, además de servicios ligados al comercio, sin dejar de mencionar los servicios públicos en su calidad de Capital Provincial. Su territorio está compuesto por varias localidades rurales, entre las cuales se mencionan: Llau Llau, Putemún, Piruquina, Llicaldad, Nercón, San José, Quilquico, Yutuy, La Estancia, Rilán más las Islas Quehui y Chelín.

Figura N°3  
Mapa Comuna de Castro



*Fuente: Departamento de Planificación y RRF - Corporación Municipal de Castro.*

En el Castro urbano se concentran los principales servicios e infraestructura educacional y de salud. La principal actividad que se desarrolla en el territorio dice relación con servicios, seguidos del comercio minorista. Por ser este territorio principalmente urbano, las actividades desarrolladas aquí son más acordes a su realidad local y administrativa. El sector turismo, a pesar de manifestarse aún con una marcada estacionalidad, ha logrado un mayor dinamismo los últimos años. Lo anterior se ha obtenido básicamente por los esfuerzos de las actuales autoridades, quienes visualizan el desarrollo del turismo, a través de la explotación de los atractivos geográficos de la comuna y la isla en general, además del patrimonio cultural y arquitectónico (iglesias, gastronomía, mitos y leyendas), como una real oportunidad de crecimiento y desarrollo económico en beneficio de sus habitantes.

## 1.2. ASPECTOS DEMOGRÁFICOS DE LA COMUNA

Los datos del Censo 2017 contemplaron una población total comunal de 43.807 habitantes, es decir, en 15 años la población aumentó en un 11,28% respecto de 2002 (39.366 habitantes). Si bien es cierto, la población presentó un incremento de 4.441 habitantes, el alza es significativamente muy inferior a los 9.000 habitantes más que presentó la comuna en 2002, respecto del Censo de 1992.

Cuadro N° 1  
Variación Poblacional Censo 2002-2017

Unidad Territorial	Censo 2002	Censo 2017	Variación (%)
<b>Castro</b>	39.366	43.807	11,28
<b>Región de Los Lagos</b>	716.739	828.708	15,62
<b>Nacional</b>	15.116.435	17.574.003	16,26

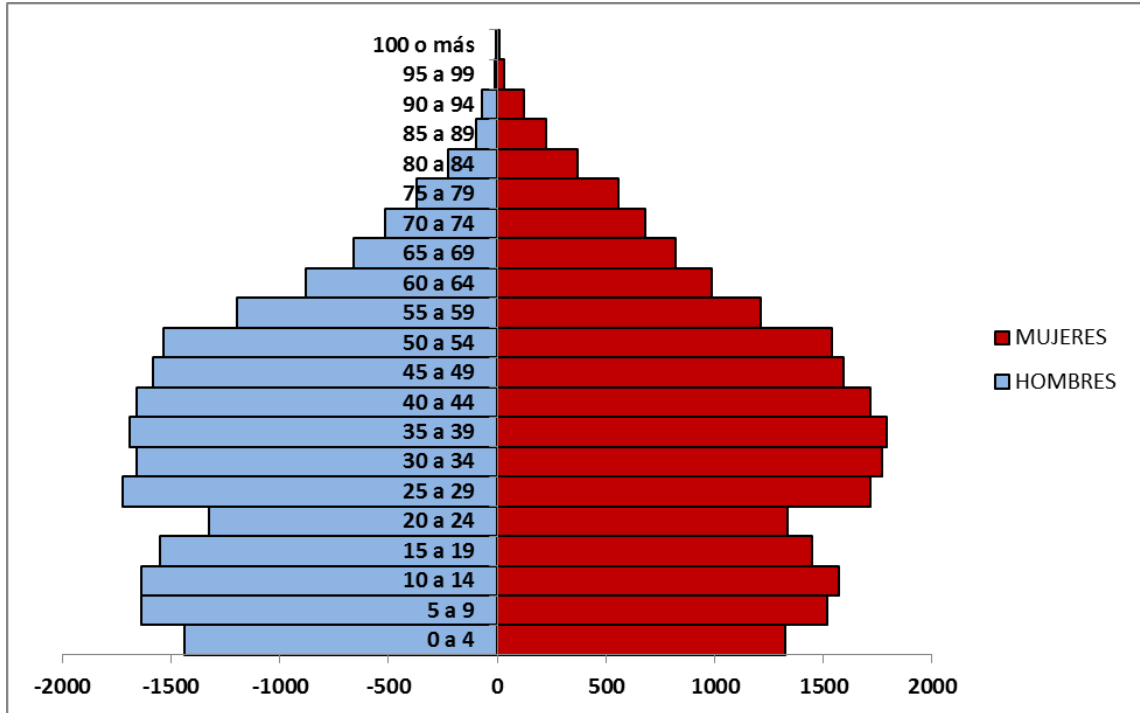
Fuente: Elaboración propia a partir de datos CENSO 2017

Cuadro N°2  
Población según Sexo y Rango Etario.

GRUPOS DE EDAD	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
0 a 4	1.440	1.324	2.764
5 a 9	1.637	1.518	3.155
10 a 14	1.634	1.570	3.204
15 a 19	1.551	1.446	2.997
20 a 24	1.323	1.337	2.660
25 a 29	1.724	1.716	3.440
30 a 34	1.658	1.771	3.429
35 a 39	1.691	1.789	3.480
40 a 44	1.656	1.714	3.370
45 a 49	1.585	1.593	3.178
50 a 54	1.532	1.540	3.072
55 a 59	1.195	1.210	2.405
60 a 64	881	984	1.865
65 a 69	660	822	1.482
70 a 74	518	680	1.198
75 a 79	372	560	932
80 a 84	225	369	594
85 a 89	99	226	325
90 a 94	71	124	195
95 a 99	11	33	44
100 o más	8	10	18
<b>TOTAL</b>	<b>21.471</b>	<b>22.336</b>	<b>43.807</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de datos CENSO 2017.

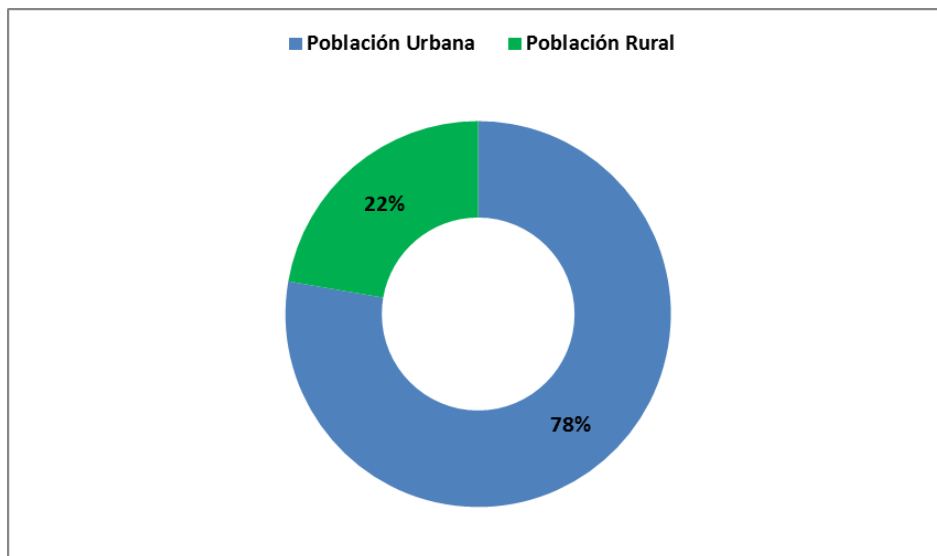
Gráfico N° 1  
Pirámide poblacional Comuna de Castro



Fuente: Elaboración propia en base a datos CENSO 2017

La pirámide poblacional demuestra la inexistencia de un envejecimiento acelerado de la población, lo que no produce cambios en la estructura por edades. No obstante, se observa una reducción relativa de la población infantil y el aumento mayor del segmento juvenil y el que comprende las edades productivas.

Gráfico N° 2  
Distribución de Población Comunal.



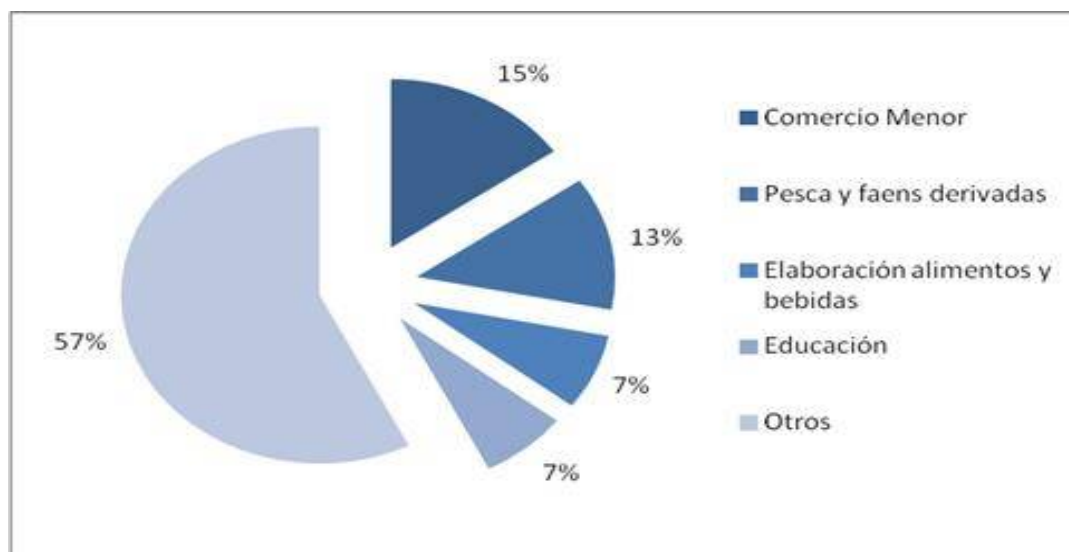
Fuente: Elaboración propia a partir de datos CENSO 2017.

Podemos observar que un 78% de la población es urbana en la Comuna de Castro y un 22% de la población es rural según datos del último CENSO 2017.

### Características socioeconómicas de la Comuna

Dentro de las principales actividades económicas de la comuna destacan el comercio menor con un 15,31%, seguido de la pesca y faenas derivadas (12,83%), la elaboración de productos alimenticios y bebidas (7,27%) y la enseñanza, con un 7,16%. Lo anterior genera un total de un 42.57% del movimiento económico. Otro tanto, se desempeña en la agricultura, en servicios comunales y sociales, transporte y telecomunicaciones.

Gráfico N°3  
Sector Socioeconómicos Comuna de Castro



Fuente: Elaboración propia a partir de datos CORPOCAS.

Castro, en su condición de capital provincial, es una comuna de servicios, donde se concentra la mayor fuente laboral. En lo concerniente a la pesca, ésta es mayormente artesanal, ya que no existen plantas salmoneras dentro del territorio de la comuna, sino más bien empresas destinadas a productos derivados de ella, como la harina de pescado. A pesar de lo anterior, son las empresas salmoneras las que en segundo lugar otorgan un mayor empleo a la población castreña, motivando a los trabajadores a trasladarse a otras comunas vecinas para desempeñarse laboralmente.

La distribución de la fuerza de trabajo por sector de actividad económica en la comuna ha sufrido variaciones importantes en la última década. Por ejemplo, la participación del sector industrial ha disminuido en un 8%, tendencia similar se repite en el sector de Explotación de recursos que disminuyó en un 1.7%.

Cuadro N° 3  
N° de Empresas según tamaño años 2014 a 2016.

Tamaño Empresa	2014	2015	2016
<b>Micro</b>	2158	2242	2249
<b>Pequeña</b>	571	585	599
<b>Mediana</b>	66	60	58
<b>Grande</b>	12	12	13
<b>Sin Ventas</b>	420	405	451

Fuente: Elaboración propia a partir de datos SII.

Cuadro N° 4  
N° de trabajadores según tamaño de la empresa años 2014 a 2016.

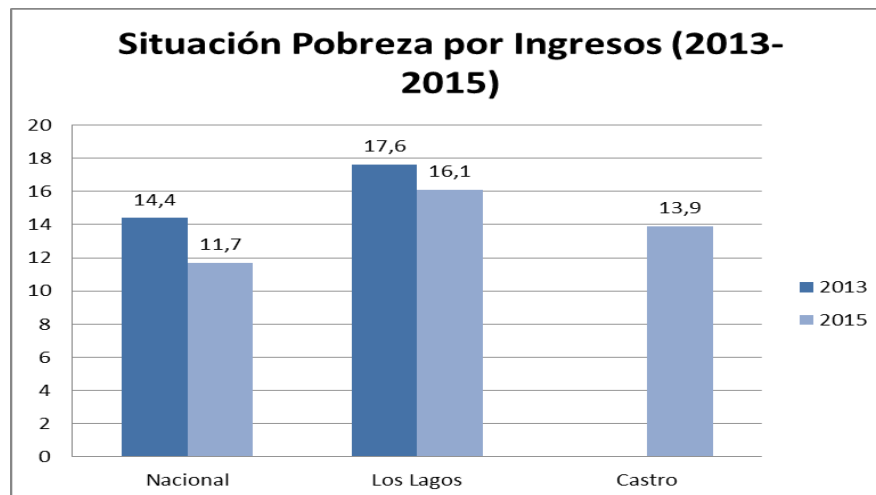
Tamaño Empresa	2014	2015	2016
<b>Micro</b>	1489	1646	3167
<b>Pequeña</b>	4547	4984	5322
<b>Mediana</b>	3275	3082	3326
<b>Grande</b>	3326	3430	1661
<b>Sin Ventas</b>	2359	2582	2646

Fuente: Elaboración propia a partir de datos SII.

## Ingresos y pobreza

En relación a la pobreza se observa en el siguiente gráfico que la comuna de Castro presenta un índice menor a los índices regionales, sin embargo está sobre el nivel nacional. Si comparamos los porcentajes de personas en situación de pobreza de la comuna, con el período del año 2011 (23,8%), tiene una baja significativa respecto al año 2013 (13,9%).

Gráfico N° 4  
Variación de Pobreza

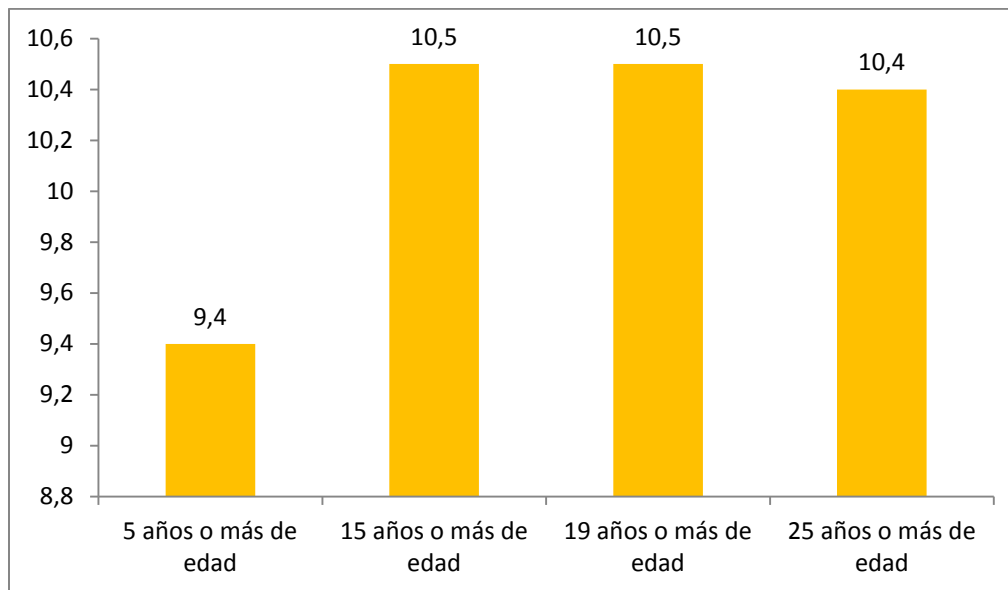


Fuente: Elaboración propia a partir de datos Encuesta CASEN 2013 – 2015.



### 1.3 ANTECEDENTES EDUCATIVOS DE LA COMUNA.

Gráfico N° 5  
Años de escolaridad por Grupo Etario Comuna de Castro.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos CENSO 2017.

Cuadro N° 5  
Escolaridad promedio Comunal (Años)

2000	2003	2006	2009	2017
9.0	9.2	9.0	9.3	10,4

Fuente: Elaboración propia a partir de datos CASEN.

La escolaridad promedio alcanzada por la población de la comuna es igual a 10,4 años, según los datos del CENSO 2017, y es prácticamente un año menos que el promedio nacional, que alcanza a 11,1 años. Esto implica que el promedio de la población de la comuna de Castro apenas tiene la Educación Media Incompleta.

### Establecimientos educacionales de la comuna por dependencia.

La comuna de Castro cuenta en el año 2019 con 51 unidades educativas tanto en el sector urbano como rural.

En la actualidad existen 29 establecimientos de dependencia municipal, entre ellos 16 localizados en el área rural y 13 en el área urbana. Por otro lado, 22 establecimientos dependen de la educación particular subvencionada todos ellos ubicados en el sector urbano. A continuación mostramos un cuadro con esta información:

Cuadro N°6  
N° De Unidades Educativas por dependencia y localización

N° de Unidades Educativas	Sector Urbano	Sector Rural	Total
Educación Municipal	13	16	29
Particular Subvencionada	22	0	22
<b>Total</b>	<b>35</b>	<b>16</b>	<b>51</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de datos MINEDUC

### Matrícula comunal por tipo de dependencia.

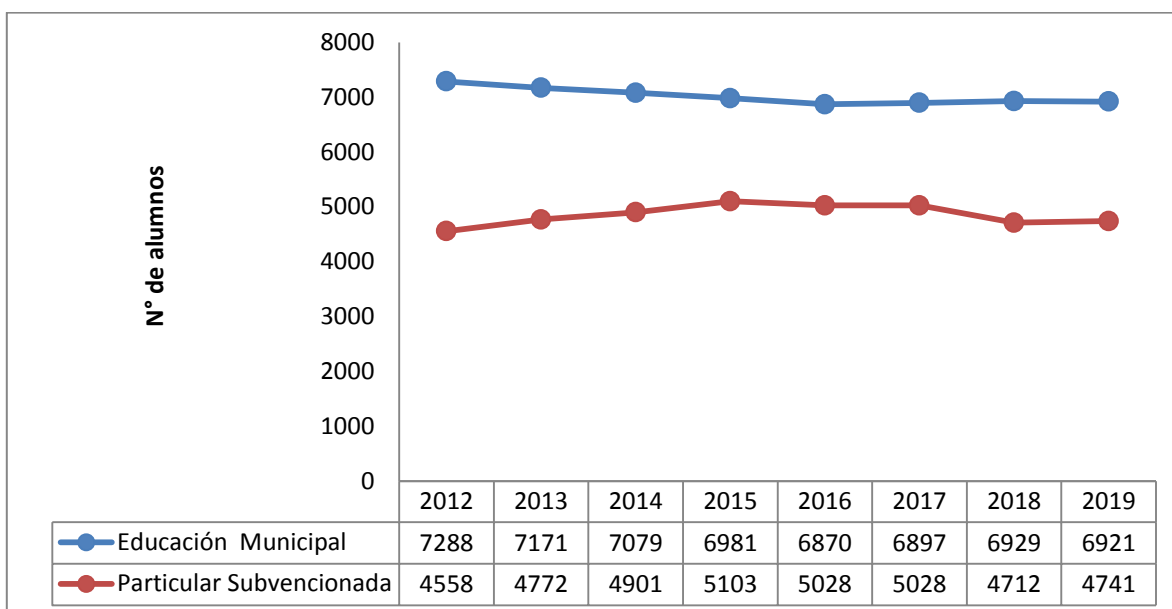
La matrícula de la comuna de Castro se encuentra dividida en dos tipos de dependencia la municipal y la particular subvencionada, en el cuadro posterior mostramos la matrícula comunal 2012-2019.

Cuadro N° 7  
Matrícula Comunal por Dependencia 2012-2019

Dependencia	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Educación Municipal	7288	7171	7079	6981	6870	6897	6929	6921
Particular Subvencionada	4558	4772	4901	5103	5028	5028	4712	4741
<b>Total</b>	<b>11.846</b>	<b>11.943</b>	<b>11.980</b>	<b>12.084</b>	<b>11.898</b>	<b>11.925</b>	<b>11.641</b>	<b>11.662</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de datos MINEDUC.

Gráfico N°6  
Evolución Matrícula Comunal según dependencia administrativa.



Fuente: Elaboración a partir de datos MINEDUC.

En el gráfico se observa que los últimos 5 años existe una “*estabilidad*” en la matrícula municipal en torno a los 6900 alumnos y el sector particular subvencionado mantiene su matrícula respecto al año 2018.

La matrícula comunal es de 11.662 alumnos de ellos 6902 estudiantes corresponde a la matrícula municipal lo que representa un 60 % de la comuna frente a un 40% de la matrícula subvencionada.

A nivel nacional la matrícula de la educación particular subvencionada supera a la municipal con un 54,6% de la matrícula y la municipal sólo en un 36,5%. Este fenómeno aún no ocurre en la comuna de Castro, donde la educación municipal es superior en matrícula a la educación particular subvencionada.

Cuadro N°8  
Establecimientos dependientes Corporación Municipal de Castro por Modalidad de Enseñanza

Nº	LUGAR	R.B.D.	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	Modalidad de Enseñanza
1	Castro	8001-2	Liceo Politécnico de Castro	Técnico Profesional - Comercial - Industrial - Técnica
2	Castro	8002-0	Liceo Galvarino Riveros Cárdenas	(7° - 8°) Básica - Media H.C.
3	Castro	8003-9	Escuela Luis Uribe Díaz	Parvularia - Básica
4	Castro	8004-7	Escuela Inés Muñoz de García	Parvularia - Básica
5	Castro	8005-5	Escuela Aytué	Parvularia - Básica – Media –Básica y Media Adultos
6	Llau Llau	8006-3	Escuela Pedro Velásquez Bontes	Parvularia - Básica
7	Curahue	8010-1	Escuela Rural de Curahue	(1° a 6°) Básica - Multigrado
8	Nercón	8012-8	Escuela Ana Nelly Oyarzún Cartes	Parvularia - (1° a 6°) Básica
9	Rilán	8013-6	Escuela Rural Mirta Oyarzo Vera	Parvularia - Básica
10	Quehui	8014-4	Escuela Rural Manuela Cárdenas B.	(1° a 6°) - Básica - Multigrado
11	Quilquico	8019-5	Escuela Rural Quilquico	Parvularia - Básica
12	Tey	8020-9	Escuela Rural Paul Harris	(1° a 6°) - Básica - Multigrado
13	Puacura	8021-7	Escuela Rural Puacura	(1° a 6°) - Básica - Multigrado
14	Puruquina	8022-5	Escuela Rural Ermelinda Sánchez	Básica
15	Castro	8023-3	Escuela de Adultos de Castro	Básica y Media de Adultos
16	Puyan	8027-6	Escuela Rural Olinda Bórquez	Parvularia - Básica
17	Gamboa	8030-6	Escuela Rural Gamboa	(1° a 6°) - Básica - Multigrado
18	La Chacra	8031-4	Escuela Rural La Chacra	(1° a 6°) - Básica - Multigrado
19	San José	8032-2	Escuela Rural Inés Bazán	(1° a 6°) - Básica - Multigrado
20	La Estancia	8033-0	Escuela Rural La Estancia	(1° a 6°) - Básica - Multigrado
21	Quehui	8036-5	Escuela Rural Los Ángeles	Parvularia - Básica
22	Chelín	8037-3	Escuela Rural Los Robles	Básica
23	Quehui	8038-1	Escuela Rural San Miguel	(1° a 6°) - Básica - Multigrado
24	Huecho-Chelín	8040-3	Escuela Rural Capilla de Lourdes	(1° a 6°) - Básica - Multigrado
25	Castro	8041-1	Escuela Antu Kau	Especial
26	Castro	22176-7	Escuela Padre Hurtado	Parvularia - (1° a 6°) Básica
27	Castro	22403-0	Escuela De Cultura Fridolina Barrientos	Básica – Media H.C. (hasta 3° Medio)
28	Castro	22504-5	Liceo Francisco Coloane	(7°-8°) Básica – Media H.C.
29	Castro	22535-5	Escuela Teresa de Los Andes	Parvularia - Básica – Media H.C. (hasta 3° Medio)

Fuente: Elaboración propia a partir de datos MINEDUC 2019.

El cuadro anterior, nos muestra que existen bajo la administración de la Corporación Municipal, un liceo de modalidad Técnico Profesional; dos Liceos de la modalidad Humanista-Científico; dos escuelas que desde el año 2017 crearon E. Media H.C. ; doce escuelas de enseñanza básica completa; diez escuelas Multigrado, una Escuela Especial; una Escuela de Adultos.

Cuadro N°9  
Jardines Corporación Municipal de Castro.

	NOMBRE JARDIN	JORNADA	NIVEL DE ATENCION
1	AYEN	EXTENDIDA	NIVEL MEDIO
2	RAYITO DE SOL	EXTENDIDA	SALA CUNA/NIVEL MEDIO
3	ELUNEY	EXTENDIDA	SALA CUNA/NIVEL MEDIO
4	LOS CONEJITOS	EXTENDIDA	SALA CUNA/NIVEL MEDIO
5	PEUMAYEN	EXTENDIDA	SALA CUNA/NIVEL MEDIO
6	LAUTARO	EXTENDIDA	SALA CUNA/NIVEL MEDIO
7	ARCOIRIS	EXTENDIDA	SALA CUNA/NIVEL MEDIO

Fuente: Elaboración propia a partir de datos JUNJI.

La Corporación Municipal de Castro administra siete jardines en dos niveles de atención Sala Cuna y Nivel Medio con una jornada extendida.

Cuadro N° 10  
Evolución Matrícula Municipal por Modalidad de Enseñanza Período 2012- 2019.

Tipo Enseñanza	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Parvularia	513	481	478	513	567	572	574	545
Básica	4199	3978	3907	3792	3708	3682	3632	3579
Media	2399	2532	2525	2499	2437	2463	2542	2577
Especial	107	102	100	104	94	99	95	97
Adultos	70	46	69	73	64	81	86	123

Fuente: Elaboración propia a partir de datos SIGE.




Se observa que la mayor cantidad de estudiantes se concentra en la Enseñanza Básica con 3579 alumnos el año 2019, además se aprecia un descenso gradual de matrícula en los últimos cinco años en este tipo de enseñanza. La matrícula de la enseñanza media es de 2577 alumnos se experimenta un aumento con respecto al año 2018.

La matrícula de enseñanza parvularia es de 545 alumnos experimentando un leve descenso el año 2019.

Cuadro N° 11  
Matrícula Establecimientos Municipales de Castro

N	ESTABLECIMIENTO	PARVULARIA		BASICA								MEDIA				TOTAL 2019
		PK	K	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	1º	2º	3º	4º	
1	L. Politécnico											343	340	320	288	1291
2	L. Galvarino Riveros Cárdenas									72	105	213	180	251	241	1062
3	L. Francisco Coloane									35	35	87	58	87	76	378
4	E. Luis Uribe Díaz	41	47	63	63	73	68	64	70	74	75					638
5	Escuela Inés Muñoz de García	50	53	70	72	76	73	77	73	78	68					690
6	Escuela Aytué	59	60	70	69	84	78	70	76	78	78					722
	Escuela de Adultos -Aytué															70
7	Escuela Teresa de los Andes	23	31	45	51	53	56	60	61	58	60	34	14			546
8	Escuela Padre Hurtado	16	19	31	29	34	34	35	44							242
9	Escuela de Cultura			30	27	30	30	30	30	30	30	26	19			282
10	E. Pedro Velasquez	28	31	30	30	29	27	30	27	28	29					289
11	E. Nelly Oyarzun Cartes (Nercón)	14	16	22	24	11	14	16	23							140
12	Escuela Diferencial Antukau															97
13	Escuela de Adultos Castro															53
14	E. Rural Mirta Oyarzo (Rilán)	4	6	7	3	9	12	13	15	5	13					87
15	E. Olinda Borquez (Puyán)	9	10	9	8	7	10	14	8	14	10					99
16	E. Quilquico	7	7	9	6	8	7	5	7	10	9					75
17	E. Ermelinda Sanchez (Puruquina)			1	2	2	2	2	2	3						14
18	E. los Angeles (Quehui)	6	8	6	6	3	5	4	4	10	11					63
19	Escuela Rural Los Robles (Chelin)				2	1	1	3	1	1	2					11
20	E. San Miguel (Quehui)			1	1	1		1	1							5
21	E. Capilla de Lourdes (Chelin)							2								2
22	E. Manuela Cárdenas (Quehui)			1	2	4	1	1	3							12
23	E. Paul Harris (Tey)			3		2	4	4	3							16
24	E. Gamboa			1	1		2									4
25	E. la Chacra			2		3		3								8
26	E. Inés de Bazan (San José)							1	3							4
27	E. la Estancia					2	1	2	2							7
28	E. Puacura				1	1	4	1								7
29	E. Curahue				3		1		3							7
	<b>TOTAL</b>	<b>257</b>	<b>288</b>	<b>401</b>	<b>400</b>	<b>433</b>	<b>430</b>	<b>438</b>	<b>456</b>	<b>496</b>	<b>525</b>	<b>703</b>	<b>611</b>	<b>658</b>	<b>605</b>	<b>6921</b>

Fuente: Elaboración a partir de datos SIGE.

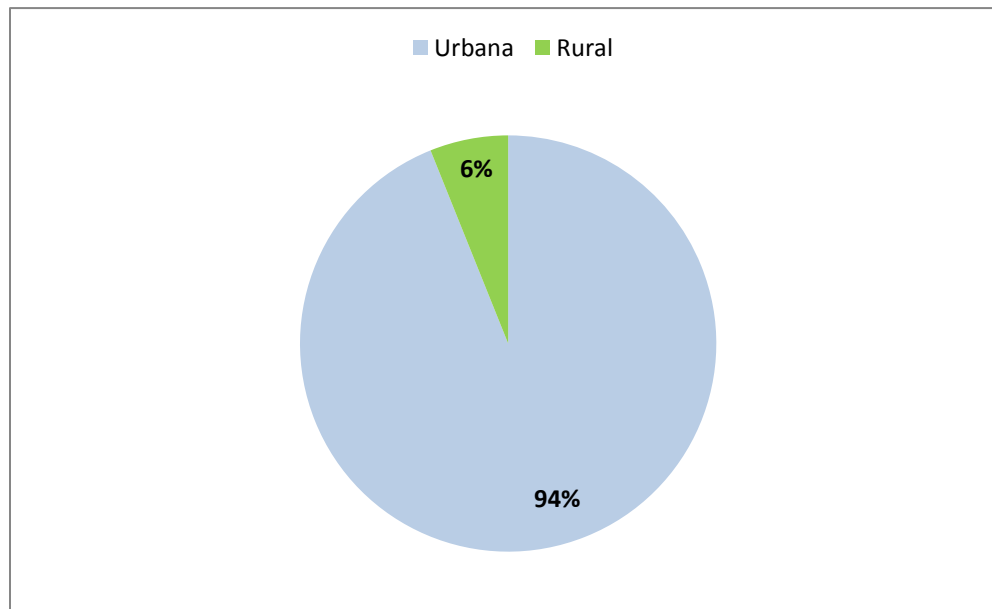
-  Liceos y Escuelas localizadas en el área urbana.
-  Escuelas Rurales Completas.
-  Escuelas Rurales Unidocentes y Bi – Docentes

Cuadro N°12  
Matrícula por Localización

Localización	N° Alumnos	Porcentaje
Rural	421	6%
Urbana	6500	94%
Total	6921	100%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos SIGE (Abril 2019).

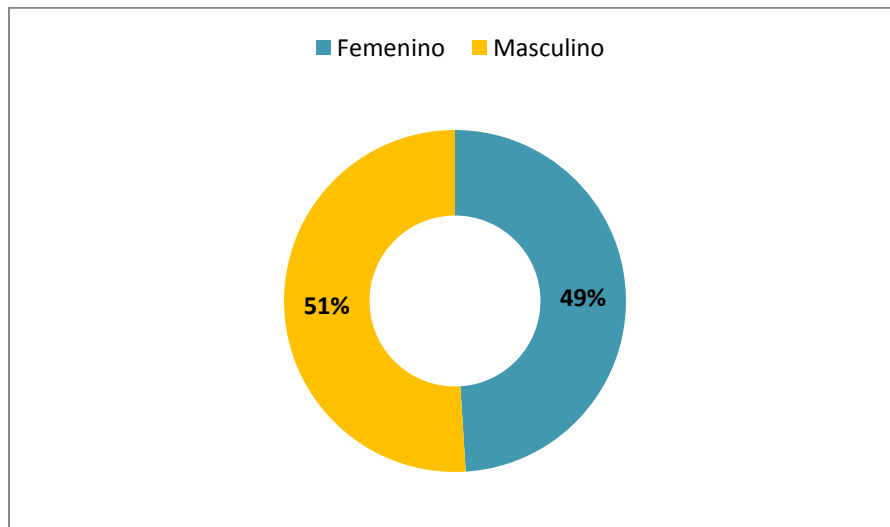
Gráfico N°7  
Proporción de la Matrícula Municipal por Localización.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos SIGE (Abril 2019).

Si observamos el gráfico podemos apreciar que sólo el 6% de matrícula municipal corresponde a escuelas rurales, a pesar que la mayor cantidad de unidades educativas se encuentra en el sector rural. El gran volumen de matrícula se encuentra localizado en el área urbana con un 94%.

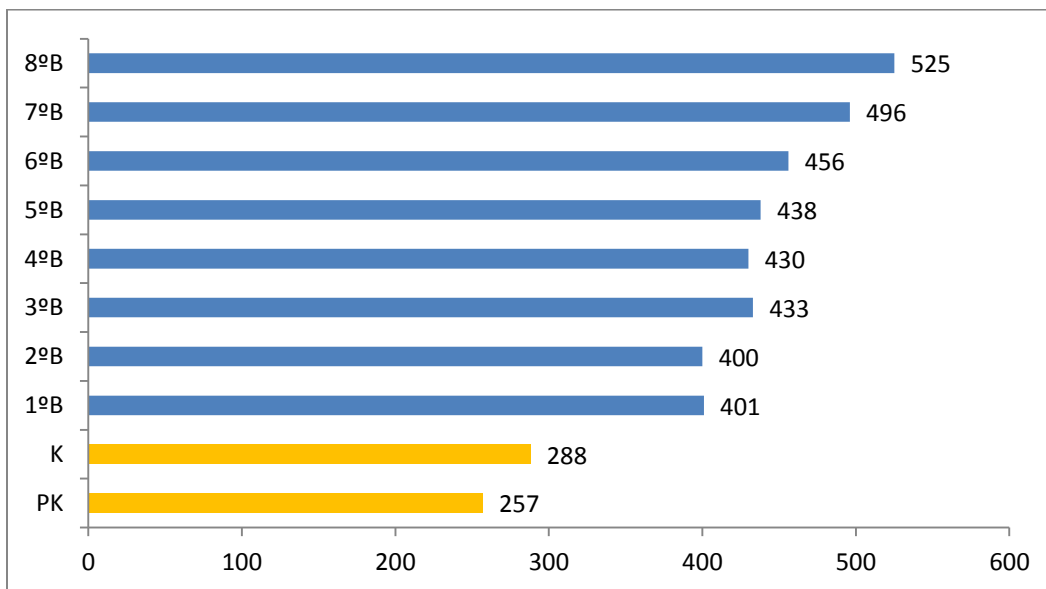
Gráfico N°8  
Matrícula Municipal por Género.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos SIGE. (Abril 2019).

En el gráfico se puede apreciar que el 51% de la matrícula corresponde a hombres y un 49% a mujeres, la proporción de hombres y mujeres es prácticamente equivalente.

Gráfico N°9  
Matrícula Municipal por Nivel Pre-Básica y Básica.

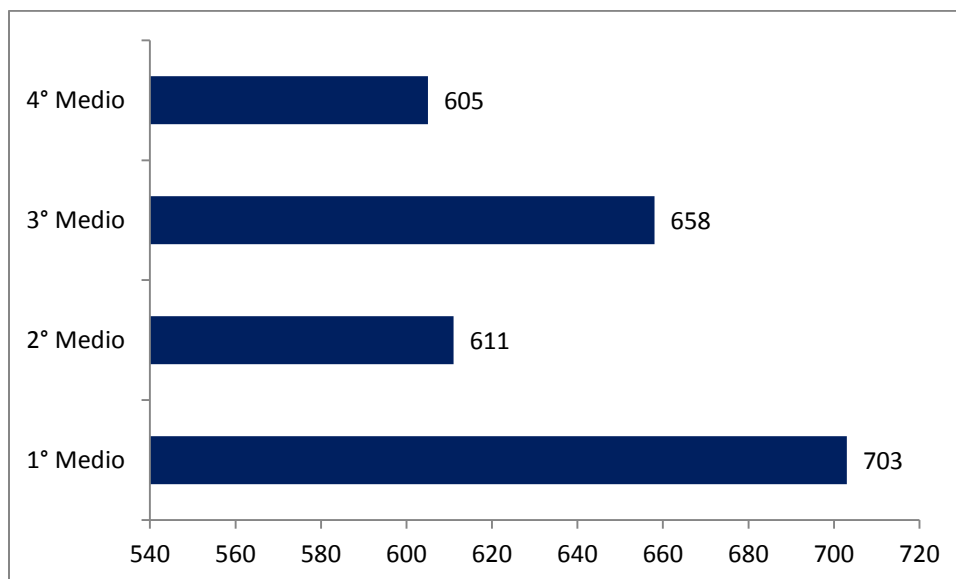


Fuente: Elaboración propia a partir de datos SIGE.

En el gráfico anterior podemos observar que 7º y 8º Básico son los niveles donde existe una mayor cantidad de estudiantes y los niveles de Pre-Kínder y Kínder los que tienen menor proporción de niños.



Gráfico N°10  
Matrícula Municipal por Nivel-Enseñanza Media



Fuente: Elaboración propia a partir de datos SIGE. (Abril 2019).

En el gráfico, se observa, que en 1° Medio existe la mayor cantidad de estudiantes de la Enseñanza Media y a medida que se sube de nivel descende la matrícula.

## 1.4 .PANORAMA GENERAL DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL

### Nivel de Educación Parvularia.

La Corporación Municipal de Castro tiene 18 establecimientos con educación parvularia, 11 escuelas con subvención regular del MINEDUC y 7 jardines infantiles vía transferencia de fondos (VTF) con subvención JUNJI, su distribución es la siguiente:

11 Escuelas con 9 cursos de pre kínder, 10 cursos de kínder y 5 cursos combinados, lo que hace un total de 24 cursos con una matrícula total de 545 párvulos, de los cuales 257 están en pre- kínder y 288 en kínder, de estas escuelas, 9 tienen jornada escolar completa y 2 media jornada, esto se debe al no contar con la infraestructura, ya que, los cursos deben compartir la sala los kínder en jornada de la mañana y los pre kínder en jornada de la tarde.

Cada curso cuenta con 1 educadora de párvulos y 1 técnico en educación parvularia, además los establecimientos con jornada escolar completa cuentan con una segunda educadora para que la profesional titular cuente con sus horas no lectivas para el trabajo técnico pedagógico. En total 28 educadoras de párvulos y 22 técnicos en educación parvularia. Además algunos establecimientos cuentan con talleristas en diferentes áreas como motricidad, arte, ingles entre otras.

Cuadro N° 13  
Matrícula por Escuela y Nivel Parvularia 2018 – 2019

MATRICULA PARVULARIA	2018		2019	
	PK	K	PK	K
E. LUIS URIBE DIAZ	35	53	41	47
E. INES MUÑOZ DE GARCIA	47	59	50	53
E. AYTUE	54	55	59	60
E. PADRE HURTADO	21	30	16	19
E. TERESA DE LOS ANDES	25	50	23	31
E. PEDRO VELASQUEZ BONTES	30	29	28	31
E. ANA NELLY OYARZUN	7	16	14	12
E. MIRTA OYARZO VERA	6	8	4	6
E. QUILQUICO	8	9	7	7
E. OLINDA BORQUEZ BORQUEZ	7	13	9	10
E. LOS ANGELES	3	9	6	8
<b>TOTAL</b>	243	331	257	288
<b>TOTAL</b>	<b>574</b>		<b>545</b>	

Fuente: Elaboración propia a partir de datos SIGE.

De los 7 jardines infantiles, 5 cuentan con 2 niveles 1 sala cuna y 1 nivel medio heterogéneo, 1 jardín infantil solo tiene 1 nivel medio heterogéneo y el que tiene mayor capacidad tiene 1 sala cuna y 2 niveles medios heterogéneos, esto hace una capacidad total de matrícula de 368 párvulos; en sala cuna se atienden 120 lactantes desde los 3 meses a los 2 años y en niveles medios 248 párvulos desde los 2 años hasta los 3 años 11 meses.

Los jardines infantiles cuentan con 1 educadoras de párvulos y 3 técnicos en educación parvularia por nivel, lo que hace un total de 15 educadoras de párvulos y 40 técnicos en educación parvularia

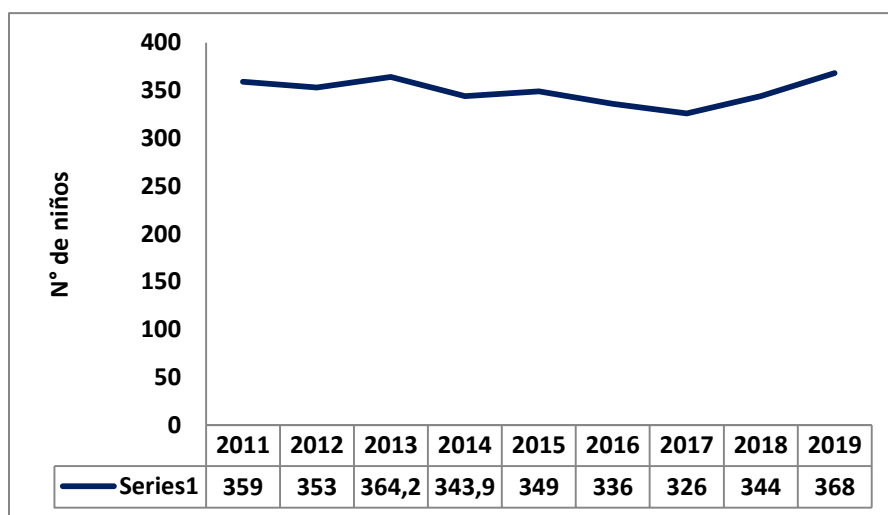
en nuestros 7 establecimientos. Una de las educadoras además cumple la función de Directora del establecimiento con la responsabilidad de dirigir tanto el accionar pedagógico como el administrativo. Estos jardines tienen como foco principal potenciar las habilidades y competencias de los niños y niñas y sus aprendizajes en diferentes áreas tanto social, emocional, cognitivas, artísticas, del lenguaje entre otras, dando énfasis en la estimulación temprana y teniendo como sellos educativos la pertinencia cultural y el cuidado del medio ambiente.

Cuadro N°14  
Jardines infantiles por Matrícula y Capacidad 2019

Nombre	Nivel De Atención	Capacidad	Matrícula
<b>Ayen</b>	Nivel Medio	32	32
<b>Rayito de sol</b>	Sala cuna	20	20
	Nivel Medio	56	56
<b>Eluney</b>	Sala Cuna	20	20
	Nivel Medio	32	32
<b>Los Conejitos</b>	Sala Cuna	20	20
	Nivel Medio	32	32
<b>Peumayen</b>	Sala Cuna	20	20
	Nivel Medio	32	32
<b>Lautaro</b>	Sala Cuna	20	20
	Nivel Medio	32	32
<b>Arcoiris</b>	Sala Cuna	20	20
	Nivel Medio	32	32
<b>TOTAL</b>		368	368

Fuente: Elaboración propia a partir de datos JUNJI.

Gráfico N° 11  
Evolución Matrícula Jardines.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos JUNJI.

Podemos apreciar que existe un aumento de niños el año 2019 comparados al año 2018, por la implementación de 1 nuevo nivel Medio en el Jardín Rayito de Sol.

Cuadro N° 15  
Asistencia Educación Parvularia Escuelas.

ESCUELAS	2014	2015	2016	2017	2018	2019
LUIS URIBE DÍAZ	81,17%	81,3%	84,55%	85,5%	83,2%	84,1%
INÉS MUÑOZ DE GARCÍA	85,25%	85,3%	92,2%	91,2%	90,1%	90,9%
PADRE HURTADO	83,7%	82,1%	80,25%	81,6%	80,3%	81,1%
TERESA DE LOS ANDES	86,47%	86,6%	84,92%	87,1%	85,3%	86,1%
PEDRO VELÁSQUEZ B.	90,7%	90,1%	95,1%	93,3%	92%	91%
ANA NELLY OYARZÚN	83%	83,3%	85,5%	84,3%	85,4%	84,2%
AYTUE	86,7%	86,2%	87,7%	88%	87,3%	88,6%
MIRTA OYARZO VERA	81,9%	82,3%	98,5%	92%	91,7%	90,3%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos SIGE.

La asistencia de párvulos, en la Escuela Inés Muñoz de García, Pedro Velasquez y Rural Mirta Oyarzo son bastante altas, superiores al 90% de asistencia. Las otras escuelas tienen porcentajes de asistencia que varían entre un 81,1% y 88,6%.

El tema de la asistencia en los niveles de Párvulos es una preocupación país, ya que históricamente y a nivel nacional, se presenta lo que llaman el “ausentismo crónico”.

## ASISTENCIA DE LICEOS Y ESCUELAS MUNICIPALES

Cuadro N° 16  
Asistencia Escuelas y Liceos año 2015-2019.

RBD	ESTABLECIMIENTO	2015	2016	2017	2018	2019
8001	Liceo Politécnico de Castro	94%	95,4%	93,33%	95,1%	94%
8002	Liceo Galvarino Riveros	93%	95,3%	93,36%	94%	90,9%
22504	Liceo Francisco Coloane	90,7%	91,7%	90,61%	89,79%	88,8%
8003	Escuela Luis Uribe Díaz	92,02%	91,1%	89%	91,5%	89%
8004	Escuela Inés Muñoz de García	91,1%	95%	92,24%	92,12%	91,6%
8005	Escuela Aytue	90,7%	90,8%	92,1%	90,56%	89,3%
8006	Escuela Pedro Velázquez Bontes	92%	94%	91,95%	92,55%	91,5%
8012	Escuela Nelly Oyarzún Cartes	92,8%	91,7%	93,25%	91,86%	94%
22176	Escuela Padre Hurtado	91%	87,7%	84,19%	87,08%	86,6%
22403	Escuela de Cultura	92%	94,1%	93,26%	95,04%	93,3%
22535	Escuela Teresa de los Andes	90%	90,6%	86,28%	90,8%	86,1%
8013	Escuela Rural Mirta Oyarzo Vera	91%	95,9%	92,73%	91,37%	94,9%
8019	Escuela Rural Quilquico	95,2%	94,6%	91,95%	94,84%	93,1%
8022	Escuela Rural Ermelinda Sánchez	96,1%	94,4%	85,49%	95,62%	88,3%
8027	Escuela Rural Olinda Bórquez	96,4%	95,1%	92,92%	92,88%	92,5%
8036	Escuela Rural Los Ángeles	92,05%	91,8%	92,93%	95,54%	93,4%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos SIGE.

Cabe destacar que uno de los factores que incide en el cálculo de la subvención es la asistencia a clases de los alumnos.

La Escuela Diferencial Antu Kau debido a su condición de escuela especial que recibe a niños y jóvenes con diversos grados de discapacidad física y mental, presenta una menor asistencia promedio, como lo ilustra el cuadro.

Cuadro N° 17  
Asistencia Escuela Diferencial

RBD	Establecimiento	Asistencia
8041	Escuela Diferencial Antu Kau	81,9%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos SIGE.

Esto se debe especialmente a que sus estudiantes deben atenderse en la Teletón de Puerto Montt, lo que involucra días de ausencia, y también su propia condición de discapacidad que incrementa su ausentismo. Es preciso señalar que aun así la Corporación Municipal hace un esfuerzo por facilitar el acceso de esta población estudiantil a su unidad, proporcionando transporte sin costo para la mayoría de ellos.

La Escuela Básica de Adultos de Castro, que funciona en las dependencias del Centro de Detención Preventiva de Castro, muestra una asistencia alta, reflejo del interés por parte de su población interna de completar sus estudios básicos.

Cuadro N° 18  
Asistencia Escuelas de Adultos de 2019

RBD	Establecimiento	Media
8023	Escuela Básica de Adultos de Castro	94%
8005	Escuela de Adultos Aytué	72%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos SIGE.

## **LEY SEP: SUBVENCION ESCOLAR PREFERENCIAL**

**La Subvención Escolar Preferencial**, es una iniciativa que entrega recursos adicionales, por cada alumno prioritario y preferente a los sostenedores de establecimientos educacionales que han firmado con el MINEDUC un Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa, para la implementación de un Plan de Mejoramiento Educativo. (1)

El objetivo de la SEP, es mejorar la calidad y equidad de la educación en los establecimientos educacionales que atienden alumnos cuyas condiciones socioeconómicas pueden afectar su rendimiento escolar; para avanzar hacia una educación con mejores oportunidades para todos. (2)

Los alumnos Prioritarios, son aquellos alumnos para quienes las condiciones socioeconómicas de sus hogares pueden dificultar sus posibilidades de enfrentar el proceso educativo. La Subvención Escolar Preferencial para alumnos preferentes, está destinada a aquellos estudiantes que pertenecen a la clase media, es decir, al tercer y cuarto quintil.

La calidad de alumno Prioritario y preferente es determinada anualmente por el Ministerio de Educación. (3).

En la actualidad, este beneficio es recibido por los alumnos desde Pre- Kínder hasta Cuarto Año Medio.

(1)-(2)-(3) Guía Ayuda MINEDUC.

### **Clasificación de los Liceos y Escuelas por Ley SEP**

Cabe destacar que para el ingreso al sistema de Subvención Escolar Preferencial es requisito previo suscribir un convenio de Igualdad de Oportunidades entre el Ministerio de Educación y el Sostenedor de Liceos y Escuelas, y debe cumplirse con los requerimientos que impone: Condiciones de acceso y permanencia, desarrollo de planes de mejoramiento educativo, uso de los recursos, aseguramiento de condiciones Técnicas Pedagógicas e involucramiento de la comunidad escolar.

Los establecimientos pertenecientes a la Corporación Municipal de Castro, fueron categorizados de la siguiente manera:

Cuadro N° 19  
Clasificación de los establecimientos según Ley SEP.

ESTABLECIMIENTO	CLASIFICACION
LICEO POLITECNICO	EMERGENTE
LICEO GALVARINO RIVEROS CARDENAS	EMERGENTE
LICEO FRANCISCO COLOANE	EMERGENTE
ESCUELA LUIS URIBE DIAZ	EMERGENTE
ESCUELA INES MUÑOZ DE GARCIA	EMERGENTE
ESCUELA AYTUE	EMERGENTE
ESCUELA TERESA ANDES	EMERGENTE
ESCUELA PADRE HURTADO	EMERGENTE
ESCUELA FRIDOLINA BARRIENTOS CANOBRA	EMERGENTE
ESCUELA PEDRO VELASQUEZ BONTES	EMERGENTE
ESCUELA ANA NELLY OYARZUN CARTES	EMERGENTE
ESCUELA RURAL MIRTA OYARZO VERA	AUTONOMO
ESCUELA RURAL OLINDA BORQUEZ B.	EMERGENTE
ESCUELA RURAL QUILQUICO	EMERGENTE
ESCUELA RURAL ERMELINDA SANCHEZ	EMERGENTE
ESCUELA RURAL CURAHUE	EMERGENTE
ESCUELA RURAL MANUELA CARDENAS	EMERGENTE
ESCUELA RURAL PAUL HARRIS	EMERGENTE
ESCUELA RURAL PUACURA	EMERGENTE
ESCUELA RURAL GAMBOA	EMERGENTE
ESCUELA RURAL LA CHACRA	EMERGENTE
ESCUELA RURAL INES BAZAN	EMERGENTE
ESCUELA RURAL LA ESTANCIA	EMERGENTE
ESCUELA RURAL LOS ANGELES	EMERGENTE
ESCUELA RURAL LOS ROBLES	EMERGENTE
ESCUELA RURAL SAN MIGUEL	EMERGENTE
ESCUELA RURAL CAPILLA DE LOURDES	EMERGENTE

Fuente: Elaboración propia a partir de datos MINEDUC 2019.

Respecto a la clasificación señalada en el cuadro anterior, las escuelas **Autónomas** corresponden a aquellas unidades educativas que han mostrado sistemáticamente buenos resultados educativos de sus alumnos, de acuerdo a los instrumentos diseñados por el Ministerio de Educación y que serán evaluados sus logros académicos, a lo menos cada 4 años; y respecto a las escuelas **Emergentes**, son aquellas unidades educativas que no han mostrado sistemáticamente buenos resultados educativos, pero que muestran potencial para lograr mejorar niveles y condiciones de aprendizaje y que el Ministerio de Educación evaluará anualmente el cumplimiento de sus compromisos.

Para el año 2019 las unidades educativas han diseñado sus Planes de Mejoramiento Educativo, los cuales de acuerdo a lo establecido por la propia ley, cumplen con las siguientes condicionantes:

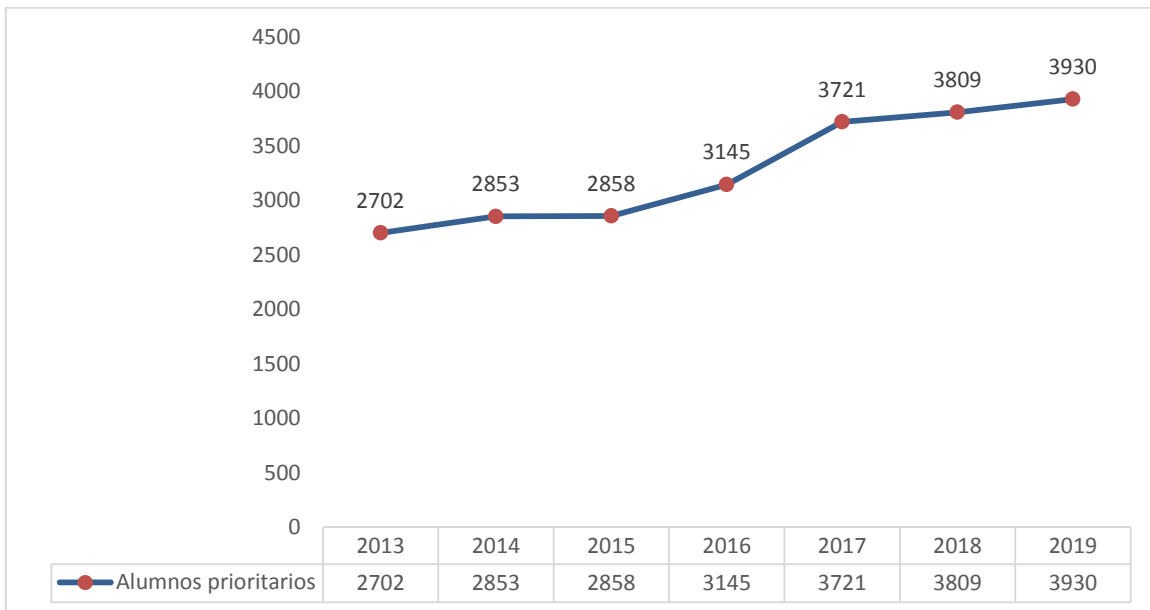
- Los establecimientos deben asegurar las condiciones básicas de equidad y calidad;
- Los recursos percibidos están destinados exclusivamente a la implementación de un Plan de Mejoramiento Educativo en las Áreas de Gestión del Currículum, Liderazgo, Convivencia Escolar y Recursos, todas orientadas al logro de aprendizajes de todos los niños y niñas del establecimiento, en particular de los considerados prioritarios;
- El sostenedor rendirá cuenta del uso de los recursos recibidos.

Cuadro N° 20  
Evolución Matrícula Alumnos Prioritarios-Ley SEP 2013-2019

ESTABLECIMIENTO	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
LICEO POLITECNICO DE CASTRO	223	381	464	599	712	800	828
LICEO GALVARINO RIVEROS CARDENAS	100	128	176	249	268	299	348
LICEO FRANCISCO COLOANE	87	162	215	215	259	261	252
ESCUELA LUIS URIBE DIAZ	323	321	307	315	400	386	380
ESCUELA INES MUÑOZ DE GARCIA	280	280	267	283	326	313	336
ESCUELA AYTUE	532	503	411	426	561	567	572
ESCUELA TERESA DE LOS ANDES	424	393	354	363	391	398	410
ESCUELA PADRE HURTADO	242	208	229	204	230	223	217
ESCUELA FRIDOLINA BARRIENTOS CANOBRA	32	27	31	42	46	58	67
ESCUELA PEDRO VELASQUEZ BONTES	124	128	111	119	145	129	152
ESCUELA ANA NELLY OYARZUN CARTES	69	70	68	65	73	61	80
ESCUELA RURAL MIRTA OYARZO VERA	52	58	43	56	58	56	49
ESCUELA RURAL OLINDA BORQUEZ B.	31	39	42	62	78	76	70
ESCUELA RURAL QUILQUICO	32	27	39	40	47	54	42
ESCUELA RURAL ERMELINDA SANCHEZ	34	30	19	16	19	20	11
ESCUELA RURAL CURAHUE	4	4	3	5	4	4	5
ESCUELA RURAL MANUELA CARDENAS	13	7	7	7	11	9	10
ESCUELA RURAL PAUL HARRIS	9	8	5	8	7	5	18
ESCUELA RURAL PUACURA	7	3	3	5	7	5	6
ESCUELA RURAL GAMBOA	18	9	4	3	4	6	9
ESCUELA RURAL LA CHACRA	10	9	6	4	3	8	6
ESCUELA RURAL INES BAZAN	7	5	7	6	6	6	3
ESCUELA RURAL LA ESTANCIA	4	5	7	9	8	11	4
ESCUELA RURAL LOS ANGELES	25	30	25	31	37	38	40
ESCUELA RURAL LOS ROBLES	9	10	10	9	15	11	9
ESCUELA RURAL SAN MIGUEL	8	6	1	1	4	3	4
ESCUELA RURAL CAPILLA DE LOURDES	3	2	4	3	2	2	2
<b>TOTAL</b>	<b>2702</b>	<b>2853</b>	<b>2858</b>	<b>3145</b>	<b>3721</b>	<b>3809</b>	<b>3930</b>



Gráfico N°12  
Evolución Matrícula Alumnos Prioritarios Corporación Municipal de Castro.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos SIGE. (2019).

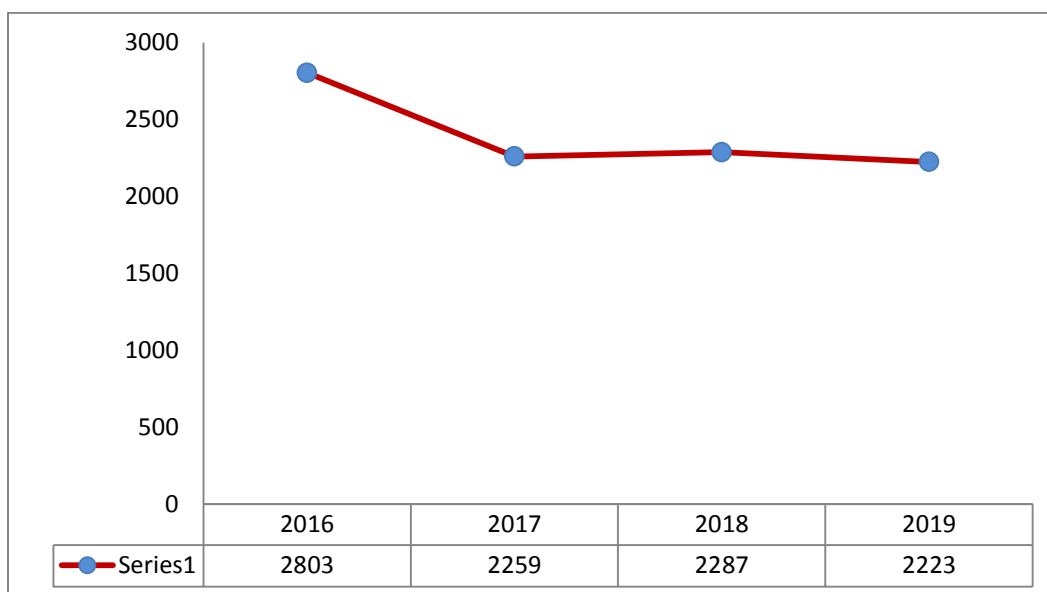
En el gráfico se observa una tendencia al incremento en la cantidad de alumnos prioritarios matriculados en las escuelas municipales hasta el año 2019. En el año 2019 se refleja un incremento de 121 alumnos prioritarios con respecto al año 2018.

Cuadro N° 21  
Matrícula Alumnos preferentes 2016-2019

<b>N</b>	<b>ESTABLECIMIENTO</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>
1	Liceo Politécnico	608	508	489	458
2	Liceo Galvarino Riveros Cárdenas	446	426	442	441
3	Liceo Francisco Coloane	168	130	139	126
4	Escuela Luis Uribe Díaz	298	221	223	225
5	Escuela Inés Muñoz de García	314	266	291	250
6	Escuela Aytue	250	180	199	185
7	Escuela Teresa de los Andes	205	155	126	160
8	Escuela Padre Hurtado	91	66	64	46
9	Escuela de Cultura Fridolina Barrientos	83	71	78	98
10	Escuela Pedro Velasquez Bontes	130	100	96	90
11	Escuela Ana Nelly Oyarzún Cartes	43	27	30	44
12	Escuela Rural Mirta Oyarzo Vera	37	29	31	33
13	Escuela Rural Olinda Bórquez B.	35	20	20	21
14	Escuela Rural Quilquico	28	25	17	17
15	Escuela Rural Ermelinda Sánchez	10	6	7	6
16	Escuela Rural Curahue	1	1	2	3
17	Escuela Rural Manuela Cárdenas	4	2	1	0
18	Escuela Rural Paul Harris	8	6	10	5
19	Escuela Rural Puacura	2	0	3	2
20	Escuela Rural Gamboa	0	0	0	0
21	Escuela Rural la Chacra	3	3	1	1
22	Escuela Rural Inés de Bazán	7	3	1	1
23	Escuela Rural la Estancia	3	1	1	3
24	Escuela Rural Los Angeles	18	9	12	4
25	Escuela Rural Los Robles	4	2	2	3
26	Escuela Rural San Miguel	6	2	2	1
27	Escuela Rural Capilla de Lourdes	1	0	0	0
	<b>TOTAL</b>	<b>2803</b>	<b>2259</b>	<b>2287</b>	<b>2223</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de datos SIGE 2019.

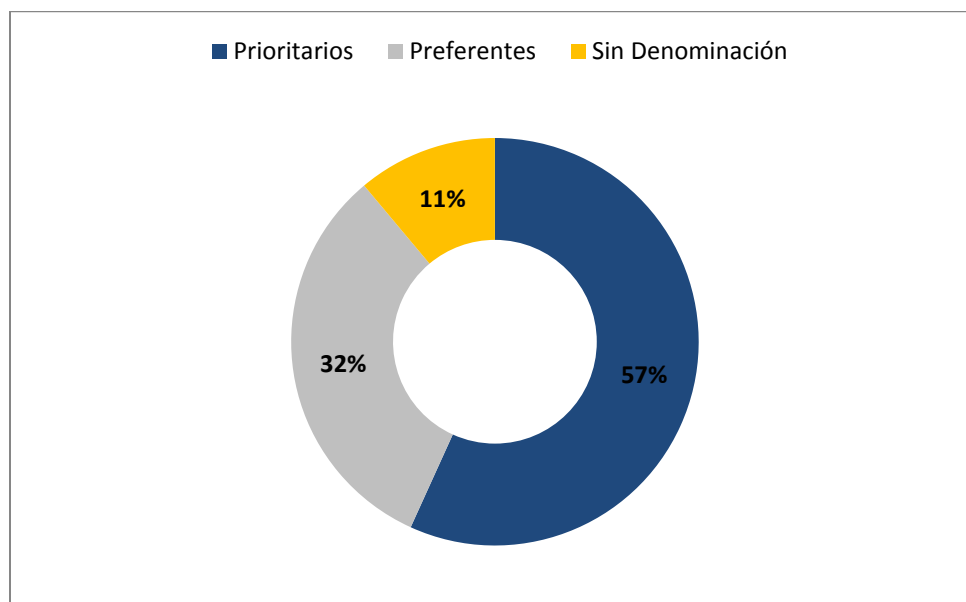
Gráfico N° 13  
Evolución de alumnos preferentes



Fuente: Elaboración propia a partir de datos SIGE. (2019).

En el año 2019 se observa una disminución de alumnos preferentes.

Gráfico N°14  
Proporción Alumnos Prioritarios, Alumnos Preferentes y alumnos sin denominación.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos SIGE. (2019)

Podemos observar en el gráfico que la matrícula de la Corporación Municipal de Castro se compone de un 57% de alumnos prioritarios, un 32% de alumnos preferentes y un 11 % de estudiantes que no tienen denominación.

## Índice de Vulnerabilidad Escolar (IVE)

El índice de vulnerabilidad escolar es un indicador elaborado por JUNAEB que, caracteriza la realidad socioeconómica de los alumnos de un determinado establecimiento, se calcula en base a la Ficha de Protección Social de la familia y tiene como utilidad orientar y focalizar las ayudas estudiantiles.

Cuadro N° 22  
Índice de Vulnerabilidad Establecimientos

RBD	DV	ESTABLECIMIENTO	IVE 2019
8001	2	LICEO POLITECNICO	91,86%
8002	0	LICEO GALVARINO RIVEROS CARDENAS	82,27%
8003	9	ESCUELA LUIS URIBE DIAZ	91,15%
8004	7	ESCUELA INES MUNOZ DE GARCIA	88,89%
8005	5	ESCUELA AYTUE	95,02%
8006	3	ESCUELA RURAL PEDRO VELAZQUEZ BONTES	86,96%
8010	1	ESCUELA RURAL CURAHUE	100,00%
8012	8	ESCUELA RURAL ANA NELLY OYARZUN CARTES	90,00%
8013	6	ESCUELA RURAL MIRTA OYARZO VERA	96,10%
8014	4	ESCUELA RURAL MANUELA CARDENAS BARRIA	100,00%
8019	5	ESCUELA RURAL QUILQUICO	93,85%
8020	9	ESCUELA RURAL PAUL HARRIS	92,86%
8021	7	ESCUELA RURAL PUACURA	100,00%
8022	5	ESCUELA RURAL ERMELINDA SANCHEZ DE CIFUENTES	96,00%
8027	6	ESCUELA RURAL OLINDA BORQUEZ BORQUEZ	93,42%
8030	6	ESCUELA RURAL GAMBOA	100,00%
8031	4	ESCUELA RURAL LA CHACRA	77,78%
8032	2	ESCUELA RURAL INES BAZAN	100,00%
8033	0	ESCUELA RURAL LA ESTANCIA	100,00%
8036	5	ESCUELA RURAL LOS ANGELES	96,43%
8037	3	ESCUELA RURAL LOS ROBLES	100,00%
8038	1	ESCUELA RURAL SAN MIGUEL	100,00%
8040	3	ESCUELA RURAL CAPILLA DE LOURDES	100,00%
22176	7	ESCUELA PADRE HURTADO	97,41%
22403	0	ESCUELA DE CULTURA Y DIFUSION ARTISTICA	75,47%
22504	5	LICEO FRANCISCO COLOANE	94,17%
22535	5	ESCUELA TERESA DE LOS ANDES	93,44%

Fuente: Elaboración a partir de datos JUNAEB 2019.

En el cuadro anterior podemos observar que las escuelas urbanas con más alto índice de vulnerabilidad escolar son la Escuelas Aytue, Padre Hurtado y Liceo Francisco Coloane.

Es importante mencionar que la condición de alumno vulnerable no es equivalente a la de alumno prioritario, son dos condiciones que se determinan por distintas metodologías.

## Indicadores Académicos

### Resultados SIMCE

En el SIMCE 2018 se evaluaron 3 niveles educativos: 4° Básico, 6° Básico y 2° Medio. Las mediciones estuvieron a cargo del Ministerio de Educación a través del Sistema de Medición de la Calidad. Las escuelas dependientes de la Corporación Municipal de Castro rindieron las pruebas en forma normal y sus resultados pueden encontrarse en el sitio web [www.simce.cl](http://www.simce.cl), desde el cual además, pueden obtenerse los informes para padres y para profesores. El siguiente informe es de carácter agregado y tiene como objetivo realizar una presentación de los resultados obtenidos por los establecimientos escolares de la Corporación Municipal.

**Δ GSE:** Comparación con respecto a establecimientos de similares características socioeconómicas.

### SIMCE 4° Básico

En 4° Básico se evaluaron dos asignaturas: Lenguaje y Comunicación: Lectura y Matemática, el total de evaluados fue de 384 alumnos, 334 alumnos de escuelas urbanas y 50 de escuelas rurales.

Cuadro N° 23  
Promedios de Lenguaje y Comunicación: Lectura y Matemática.

Establecimiento	Localización	Lenguaje y Comunicación			Matemáticas		GRUPO SOCIOECONOMICO
		N°	2018	Δ GSE	2018	Δ GSE	
Escuela Teresa de los Andes	Urbana	58	231	-28	210	-38	Medio Bajo
Escuela Aytue	Urbana	66	263	4	234	-14	Medio Bajo
Escuela Luis Uribe Díaz	Urbana	53	267	8	257	9	Medio Bajo
Escuela Inés Muñoz de García	Urbana	71	271	-1	265	4	Medio
Escuela de Cultura	Urbana	21	288	2	263	-11	Medio Alto
Escuela Padre Hurtado	Urbana	25	238	-13	206	-31	Bajo
Escuela Pedro Velasquez Bontes	Urbana	28	277	5	257	-4	Medio
Escuela Nelly Oyarzún Cartes	Urbana	12	238	-21	213	-35	Medio Bajo
Escuela Rural Los Angeles	Rural	5	256	5	237	0	Bajo
Escuela Rural Mirta Oyarzo	Rural	13	263	12	248	11	Bajo
Escuela Rural Quilquico	Rural	4	303	52	251	14	Bajo
Escuela Rural Olinda Borquez	Rural	12	238	-13	212	-24	Bajo
Escuela Rural Ermelinda Sanchez	Rural	3	216	-35	207	-30	Bajo
Escuela Rural Paul Harris	Rural	4	278	27	258	21	Medio Bajo
Escuela Rural la Chacra	Rural	3	277	5			Medio
Escuela los Robles	Rural	2	303	44	322	74	Medio Bajo
Escuela Rural Capilla de Lourdes	Rural	2	304	53	227	-10	Bajo
Escuela Rural Gamboa	Rural	2			251	3	Medio Bajo

Fuente: Elaboración a partir de datos SIMCE 2018.

### SIMCE 6° Básico

En 6° básico se evaluaron tres asignaturas: Lenguaje y Comunicación: Lectura, Matemática y Ciencias Naturales, la cantidad total de alumnos evaluados fue de 389 alumnos, 350 alumnos urbanos y 39 alumnos rurales.

Cuadro N° 24

Promedios de Lenguaje y Comunicación: Lectura, Matemática y Ciencias Naturales.

Establecimiento	Localización	Lenguaje y Comunicación			Matemáticas		Ciencias Naturales		GRUPO SOCIOECONOMICO
		N°	2018	Δ GSE	2018	Δ GSE	2018	Δ GSE	
Escuela Teresa de los Andes	Urbana	53	228	-3	212	-14	216	-10	Medio Bajo
Escuela Aytue	Urbana	75	233	-5	233	-3	214	-23	Medio Bajo
Escuela Luis Uribe Díaz	Urbana	57	246	8	225	-11	230	-7	Medio Bajo
Escuela Inés Muñoz de García	Urbana	70	253	1	241	-12	247	-7	Medio
Escuela de Cultura	Urbana	28	302	37	300	29	310	37	Medio Alto
Escuela Padre Hurtado	Urbana	33	204	-27	190	-36	188	-38	Bajo
Escuela Pedro Velasquez Bontes	Urbana	24	247	9	265	29	241	4	Medio
Escuela Nelly Oyarzún Cartes	Urbana	10	221	-17	231	-5	222	-15	Medio Bajo
Escuela Rural Los Ángeles	Rural	7	235	4	216	-10			Bajo
Escuela Rural Mirta Oyarzo	Rural	4	286	55	317	91			Bajo
Escuela Rural Quilquico	Rural	6	265	34	243	-10			Bajo
Escuela Rural Olinda Bórquez	Rural	12	243	12	241	15	245	19	Bajo
Escuela Rural Ermelinda Sánchez	Rural	4	218	-13	224	-2			Bajo

Fuente: Elaboración a partir de datos SIMCE 2018.

### SIMCE 2° Medio

En este nivel se evaluaron 3 asignaturas: Lengua y Literatura: Lectura, Matemática y Ciencias Naturales.

El número de alumnos evaluados equivale a 587 que corresponden a estudiantes de los tres liceos municipales de la comuna de Castro.

Cuadro N° 25

Promedios de Lenguaje y Comunicación: Lectura, Matemática y Ciencias Naturales.

Establecimiento	N°	Lenguaje y Comunicación		Matemáticas		Ciencias Naturales		GRUPO SOCIOECONOMICO
		2018	Δ GSE	2018	Δ GSE	2018	Δ GSE	
Liceo Politécnico	314	251	23	259	31	243	24	Bajo
Liceo Galvarino Riveros	189	267	8	276	-5	261	6	Medio
Liceo Francisco Coloane	84	224	-4	221	-7	215	-4	Bajo

Fuente: Elaboración a partir de datos SIMCE 2018.

## Prueba de Selección Universitaria (PSU)

La prueba de selección universitaria del año 2018 admisión 2019 fue rendida por 487 alumnos, todos ellos egresados de los tres Liceos Municipales de comuna.

Cuadro N° 26  
Puntaje Promedio por Liceos Municipales de Castro.

PSU AÑO 2018	N° de Alumnos	Ponderación	PROMEDIO PSU
LICEO POLITECNICO DE CASTRO	234	48%	474
LICEO FRANCISCO COLOANE	73	15%	441
LICEO GALVARINO RIVEROS	180	37%	531
<b>Total</b>	<b>487</b>	<b>Promedio Municipal Castro</b>	<b>490</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de datos DEMRE 2018.

Podemos apreciar que el Liceo Galvarino Riveros tiene un promedio PSU (Lenguaje + Matemática) de 531 puntos.

A nivel de Corporación el Liceo Galvarino Riveros representa un 37% del total de alumnos que rinden la PSU, el Liceo Politécnico representa un 48% y el Liceo Coloane representa sólo un 15%.

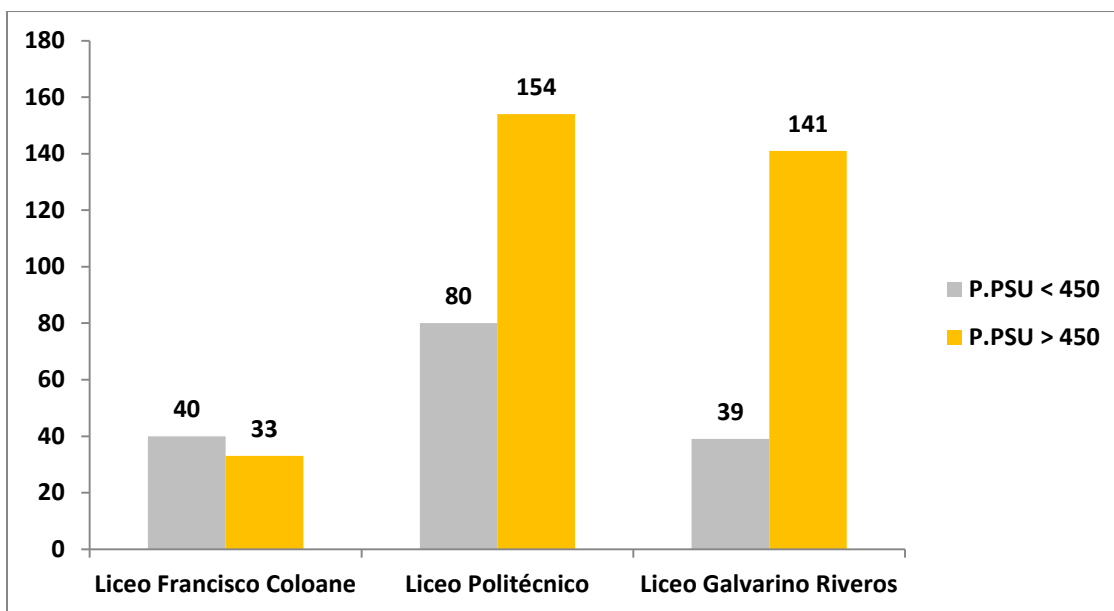
Estas ponderaciones inciden en el cálculo del Puntaje Promedio Municipal de 490 puntos.

Cuadro N° 27  
Puntaje Promedio de Liceos por asignatura.

PSU AÑO 2018	LENGUAJE	MATEMATICAS	HISTORIA	CIENCIAS
LICEO POLITECNICO DE CASTRO	479	472	457	459
LICEO FRANCISCO COLOANE	440	445	464	461
LICEO GALVARINO RIVEROS	538	522	525	521

Fuente: Elaboración propia a partir de datos DEMRE 2018.

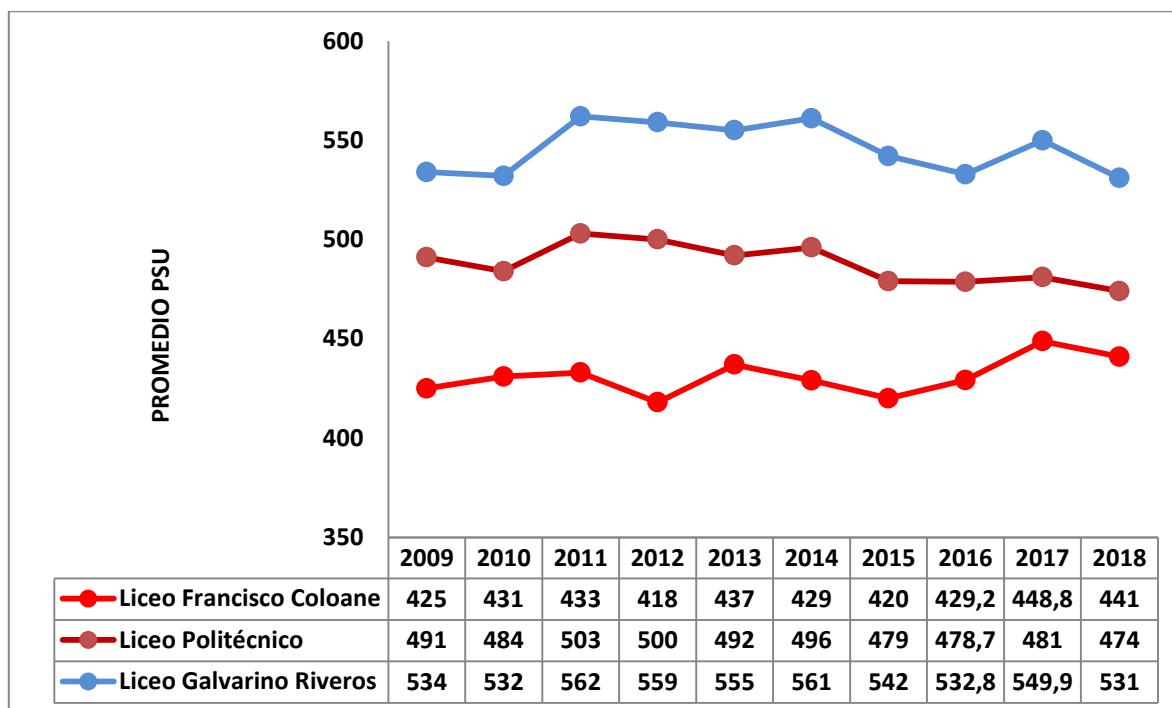
Gráfico N° 15  
Distribución de Puntajes por Liceos.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos DEMRE 2018.

Se observa que en Liceo Galvarino Riveros 141 alumnos obtienen un promedio PSU superior a 450 puntos, en el Liceo Politécnico 154 está por sobre los 450 puntos y en el Liceo Francisco Coloane 33 alumnos se encuentra por sobre los 450.

Gráfico N°16  
Evolución de puntajes por Liceos 2009-2018.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos DEMRE 2018



## **Educación Parvularia.**

### **Contexto**

Existe consenso respecto de la importancia de los primeros años de los niños y niñas para su desarrollo futuro. La primera infancia constituye la base de las capacidades cognitivas, emocionales y sociales de las personas, en la que influyen de forma importante las experiencias durante la etapa temprana, es por ello que la estimulación, cuidado y educación que pueda otorgarse en esta etapa debe ser del alta calidad. Los estudios indican que asistir a un establecimiento de educación parvularia de calidad tiene efectos positivos, tanto en el desarrollo cognitivo como socioemocional de los niños. Es por esto que la nueva institucionalidad de educación parvularia (Subsecretaría de educación parvularia) exige a todos los centros educacionales que entreguen educación integral a los niños y niñas desde su nacimiento hasta el ingreso a la educación básica, contar con una certificación del ministerio de educación, esto se traduce que quienes reciben aportes del estado deben contar con reconocimiento oficial, es por esto que como gran desafío para el año 2020 se nos presenta el avanzar en la obtención del reconocimiento oficial de nuestros jardines infantiles, esto nos lleva a trabajar de manera sistemática en las mejoras de nuestros establecimientos, tanto en infraestructura como en los procesos técnicos pedagógicos de cada jardín infantil.

En esta misma línea de ir fortaleciendo los equipos al interior de los jardines infantiles, es que, el año 2020 se postulara a todas las educadoras de párvulos de estos jardines al sistema de desarrollo profesional docente, ya que, este define las bases para potenciar el desarrollo y reconocimiento profesional de las educadoras como elementos centrales de un sistema educativo de calidad. La incorporación de las educadoras que se desempeñan en salas cunas y jardines infantiles a la carrera docente representa un hito para la educación parvularia, pues permite materializar su profesionalización, ofreciendo a la educadora una valoración a su trabajo pedagógico en aula, así como también acompañamiento, capacitación permanente y proyección.- Continuar con el fortalecimiento de los equipos al interior de los jardines infantiles en políticas de buen trato, en la educación parvularia el quehacer educativo trasciende los aspectos formativos, e implica necesariamente reconocer a niños y niñas sujetos de derecho integrales, que requieren para su óptimo desarrollo, convivir en espacios afectuosos, atractivos y respetuosos de su dignidad, esto se logra promoviendo la participación de los párvulos, ofreciendo relaciones y contextos caracterizados por el buen trato.

Fortalecer la estimulación temprana, ya que, esta proporciona a los niños y niñas mejores oportunidades de desarrollo físico, intelectual y social para que sus capacidades y habilidades le permitan ser mejor de lo que hubieran sido sin ese entorno rico en estímulos intelectuales y físicos de calidad

En el trabajo propio de las escuelas mejorar la articulación con el primer nivel de enseñanza básica, mediante acciones concretas, trabajo en equipo y análisis para una mejor transición de nuestros niños y niñas desde el nivel de kínder a primero básico.

Posibilitar la Mejora en la implementación de las horas no lectivas para las educadoras 65/35 para el desarrollo de la cobertura curricular y la mejora de resultados de aprendizajes.

Potenciar el desarrollo de una segunda lengua específicamente el inglés desde los niveles pre-básicos, con talleres desde pre-kínder

La educación parvularia, a partir de la convivencia con otras personas, constituyen un espacio y una oportunidad para que los párvulos avancen en la construcción de relaciones significativas con pares y adultos en un marco de respeto mutuo, es por esto que las comunidades educativas deben promover y fortalecer relaciones basadas en un trato respetuoso en todas las instancias y espacios

de la vida escolar y su contexto. El trato respetuoso se manifiesta en una relación justa, en el reconocimiento y valoración positiva de las personas y en conductas, actitudes y hábitos básicos de cortesía y amabilidad, desde el nivel este trabajo se realiza desde la formación de hábitos saludables de convivencia escolar involucrando a la familia en este trabajo, con talleres para padres, capacitaciones al personal y actividades colectivas para el fortalecimiento en esta área.

Cuadro N° 28  
Desafíos Educación Parvularia.

<b>EDUCACIÓN PARVULARIA</b>		
<b>GESTIÓN PEDAGÓGICA</b>	<b>LIDERAZGO</b>	<b>RECURSOS</b>
Acompañar y monitorear el proceso de implementación efectiva de las nuevas bases curriculares de educación parvularia.	Realizar reuniones técnicas de coordinación, programación y monitoreo de la gestión en jardines infantiles, NT1 y NT2.	Asegurar el avance en la obtención del RO de los jardines infantiles y pre básica de escuelas rurales (Quillico y Los Ángeles de Que hui).con el mejoramiento de la infraestructura existente.
Fomentar la actualización e integración de estrategias y metodologías innovadoras de enseñanza-aprendizaje, con pertinencia cultural y según lo sugerido en el MBE Educación Parvularia.	Velar por la existencia de vínculos y articulación con instituciones como JUNJI y otras redes de apoyo comunitarias e institucionales relevantes para el fortalecimiento de la educación pre escolar.	Dar cumplimiento a la disposición de la LEY 20.203 ART. Arts. 69 y 80, DFL N° 1/1996 (MINEDUC) que resguarda las Horas Curriculares No Lectivas , a través de la contratación de horas faltantes.
Potenciar el desarrollo y reconocimiento profesional de las educadoras de párvulos de los jardines infantiles con la postulación para el ingreso al sistema de desarrollo profesional docente.	Fortalecer RED COMUNAL DE EDUCACION PARVULARIA, como espacio de coordinación, seguimiento de estrategias innovadoras, desarrollo profesional docente, entre otras.	Asegurar la adquisición de recursos educativos y estimulación temprana para los jardines infantiles .
Fomentar vínculos para el resguardo de la trayectoria de estudiantes que transiten desde la Educación Parvularia a la Enseñanza Básica (Decreto N° 373 que establece principios y definiciones técnicas para la elaboración de una estrategia de transición educativa para los niveles de educación parvularia y primer año de educación básica)		Asegurar a través de los PME, el financiamiento de acciones pedagógicas y recursos educativos para el nivel pre básico.
Asegurar a través de los PME, acciones pedagógicas que favorezcan la articulación del nivel pre básico con el primer ciclo.		Implementar talleres con el recurso humano pertinente para la enseñanza y práctica del inglés comunicacional.
Promover, a nivel comunal, la articulación curricular entre docentes de Educación Parvularia y Enseñanza Básica con foco en el desarrollo de conocimientos, habilidades y aptitudes de estudiantes que transiten de un nivel a otro.		Gestionar capacitación en diferentes temáticas: Bases curriculares educación parvularia, Marco de la buena enseñanza de educación parvularia, evaluación, buen trato, estimulación temprana, para mejorar capacidad técnica en jardines infantiles y niveles pre básico de las escuelas.
Ampliar la cobertura del idioma INGLES COMUNICACIONAL, desde el nivel pre básico.		

## **PROGRAMA DE INTEGRACIÓN PIE**

El Programa PIE, contribuye al proceso de inclusión y al mejoramiento continuo de la calidad de la educación, por lo cual su implementación se articula con el Plan de Mejoramiento Educativo (PME) y respectivo Proyecto Educativo Institucional (PEI) de los establecimientos educacionales, con acciones tendientes a instalar o consolidar las prácticas y estrategias que den respuesta a la diversidad, participación y progreso en los aprendizajes según el currículum nacional vigente, y a través de ello, contribuir al buen clima en el aula para la enseñanza de todos los estudiantes.

Durante el 2019, se implementó el programa de integración escolar en 23 establecimientos educacionales, de los cuales 12 se ubican en el sector urbano e imparten enseñanza en los niveles de educación parvulario, básica, media, jóvenes y adultos. En el sector rural, son 15 los establecimientos que ofrecen enseñanza en los niveles de educación parvularia y básica con modalidad de cursos combinados y multigrados. Se cuenta con un establecimiento educacional regular que imparte la modalidad Opción 4, el cual, en su calidad de Establecimiento de escuela Especial, cuenta con profesionales y equipamiento apto para la atención integral de estos niños.

En el PADEM 2019 se proyectó una matrícula de 1200 estudiantes con NEE, no obstante, fueron postulados 1319 estudiantes, superando la cobertura de atención, avanzando en la Educación Inclusiva comunal. La proyección de matrícula para el 2020, es mantener el número de estudiantes atendidos, considerando que existe movilidad en los diagnósticos de carácter transitorio y que generan una nueva matrícula para ingresar al programa.

Según las orientaciones técnicas para programas de integración escolar emanadas por el Ministerio de Educación, para asegurar un buen funcionamiento del programa, se requiere disponer de horas suficientes para la planificación, monitoreo y evaluación de los resultados. En este sentido, para el desarrollo de una gestión eficiente y eficaz en los establecimientos educacionales de la comuna, la Corporación Municipal de Castro, tiene el cargo de Coordinadora Comunal de Programas PIE, la cual asume las funciones que se detallan a continuación:

- Coordinar la elaboración, ejecución y evaluación de las distintas etapas y actividades comprometidas en el programa en los establecimientos educacionales.
- Establecer y coordinar mecanismos de evaluación del programa, implementando distintas estrategias para los establecimientos educacionales.
- Definir y establecer procesos de detección y evaluación integral de estudiantes con NEE permanentes y transitorias.
- Planificar y gestionar del uso de los recursos (humanos, materiales, didácticos, tecnológicos, entre otros) del programa con foco en los aprendizajes y atención a la diversidad.
- Liderar la realización de los procesos de planificación, monitoreo y evaluación del trabajo de los equipos profesionales del programa en los establecimientos educacionales.
- Establecer una relación de colaboración con distintas instituciones ministeriales u otras que traten temáticas de inclusión escolar.
- Coordinar acciones de capacitación, a partir de las necesidades detectadas en las comunidades educativas, en función de las NEE de los estudiantes.
- Sensibilizar a la comunidad educativa, respecto al valor de la diversidad de los estudiantes como oportunidad para la mejora y enriquecimiento de los procesos de enseñanza aprendizaje, mediante reuniones mensuales y talleres para coordinadoras de cada establecimiento educacional de la comuna de Castro.
- Coordinar y asesorar en el proceso de apertura del programa en otros establecimientos del sistema municipal que lo requieran.

- Orientar a los Coordinadores PIE de cada establecimiento en cuanto a la documentación requerida por normativa ante una fiscalización de Superintendencia de educación y aspectos técnicos pedagógicos.
- Verificar que cada establecimiento cuente con la documentación requerida de los estudiantes para postulación a plataforma ministerial (fudei y otros formularios de educación especial).
- Asesorar a los equipos directivos y de gestión de los establecimientos en la articulación de las acciones, Proyecto Educativo Institucional y estrategias del Programa de integración escolar con respectivo Plan de mejoramiento educativo
- Asesorar a los equipos directivos y coordinadores PIE de los establecimientos en relación a los procedimientos de evaluación diferenciada para los estudiantes que presentan necesidades educativas especiales en forma temporal o permanente. Asesorar en la actualización de Reglamento de evaluación interno.
- Participar en reuniones técnicas, consejos de profesores y/o trabajo colaborativo, orientando en temáticas de inclusión y técnico pedagógico a través de talleres.
- Monitorear la cobertura y adecuación curricular de los estudiantes que presentan necesidades educativas especiales, a través de planificaciones, adecuaciones curriculares, plan de apoyo curricular individual, entre otros.
- Asesorar en la elaboración y evaluación de bases técnicas de licitaciones públicas para capacitaciones que sean pertinentes a las necesidades de cada establecimiento.
- Monitorear el funcionamiento general del programa en el establecimiento que asesora, a través de la revisión de bitácoras de los profesionales, registros de planificación y portafolio de estrategias.
- Asesorar en la implementación técnica y pedagógica a los establecimientos que soliciten apertura de dicho programa.
- Articular con la Unidad de Convivencia escolar casos de estudiantes del programa que requieran intervención (vulneración de derechos y otras derivaciones).

De acuerdo a las orientaciones técnicas de los programas de integración escolar, el trabajo colaborativo se define como una de las principales herramientas para mejorar la calidad de los aprendizajes de todos los estudiantes, especialmente de los que presentan Necesidades Educativas Especiales.

El trabajo colaborativo es uno de los grandes desafíos para 2020, el cual, implica contar con un equipo interdisciplinario donde cada uno de sus integrantes interviene, en función del mejoramiento de los aprendizajes y la participación inclusiva de los estudiantes que presentan NEE, ya sea permanente o transitorio, este quehacer compartido debe formar parte de la gestión y del desarrollo profesional docente en todos los establecimientos educacionales, especialmente en aquellos que cuentan con PIE.

Este equipo interdisciplinario llamado también equipo de aula debe basar su planificación y práctica en el aula común en la estrategia de co-enseñanza, lo que implica a dos o más personas que comparten la responsabilidad de enseñar a algunos o a todos los estudiantes asignados a un aula escolar, siendo un proceso donde se distribuyen las responsabilidades entre las personas respecto a la planificación, instrucción y evaluación de un grupo curso.

La Corporación Municipal de Castro proyecta para el 2020 que los equipos de aula que se encuentran en una etapa de consolidación, logren ejecutar las clases bajo un enfoque de Enseñanza en Equipo (**Co-educación**).

La Co-enseñanza puede asumir distintas prácticas, según los distintos enfoques y dependiendo del grado de aprendizaje y confianza entre los profesionales que participan en ella.

**Enseñanza de Apoyo:** Un docente asume el rol de líder en la instrucción y el otro u otros (docentes Diferenciales y otros participantes: profesionales asistentes de la educación, asistente de sala) circulan entre los estudiantes prestando apoyo. Quienes asumen el rol de apoyo, observan o escuchan a los estudiantes que trabajan juntos, interviniendo para proporcionar ayuda uno a uno cuando es necesario (ayuda tutorial) mientras el profesor líder continúa dirigiendo la clase. Esta modalidad frecuentemente se produce entre los docentes que están recién iniciándose en la co-enseñanza.

**Enseñanza Paralela:** Dos o más personas trabajan con grupos diferentes de estudiantes en diferentes secciones de la clase. Los co-enseñantes pueden rotar entre los grupos, y a veces puede haber un grupo de estudiantes que trabajen sin un co-enseñante por lo menos parte del tiempo. Esta modalidad suelen usarla con frecuencia los docentes que están aprendiendo a trabajar juntos, en co-enseñanza, con una planificación adecuada en Equipo.

Cuadro N° 29  
N° de alumnos PIE por establecimiento

RBD	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	PERMANENTES	TRANSITORIOS	2019
8001	Liceo Politécnico de Castro	41	101	142
8002	Liceo Galvarino Riveros Cárdenas	48	111	159
8003	Esc. Luis Uribe Díaz	28	98	126
8004	Escuela Inés Muñoz de García	33	99	132
8005	Escuela Aytué	96	30	126
8006	Escuela Pedro Velasquez Bontes	15	41	56
8010	Escuela Rural de Curahue		2	2
8012	Escuela Rural Ana N. Oyarzún	17	27	44
8013	Escuela Rural Mirta Oyarzo Vera	8	26	34
8014	Escuela Rural Manuela Cárdenas B.	2	4	6
8019	Escuela Rural Quilquico	14	15	29
8020	Escuela Rural Paul Harris	2	3	5
8021	Escuela Rural Puacura		4	4
8022	Escuela Rural Ermelinda Sanchez	3	5	8
8027	Escuela Rural Olinda Borquez	9	21	30
8032	Escuela Rural Ines Bazan		2	2
8033	Escuela Rural La Estancia	1	1	2
8036	Escuela Rural Los Angeles	4	7	11
8037	Escuela Rural Los Robles	2	3	5
22176	Escuela Padre Hurtado	12	40	52
22403	Esc. De Cultura Fridolina Barrientos	14	47	61
22504	Liceo Francisco Coloane	26	56	82
22535	Escuela Teresa de Los Andes	33	92	125
<b>TOTALES</b>		<b>408</b>	<b>835</b>	<b>1243</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de datos SIGE.

## Cuadro N° 30

## Desafíos de Educación Especial

EDUCACIÓN ESPECIAL E INTEGRACIÓN		
GESTIÓN PEDAGÓGICA	LIDERAZGO	RECURSOS
Monitorear el cumplimiento de los requerimientos técnicos y administrativo según lo establecido en los Decreto N° 170 , 83 , 87/90 u otra normativa atingente (Escuelas Especiales y Establecimientos con PIE).	Fomentar el desarrollo y fortalecimiento del trabajo colaborativo en cuanto a la implementación del Decreto N° 170 y otros temas atingentes a la modalidad que corresponda (Escuelas Especiales y Establecimientos con PIE).	Implementación de nuevas tecnologías en el aula a través de equipos tecnológicos, robótica y material de enseñanza para a lo menos 8 establecimientos de la comuna, permitiendo con ello un mejor apoyo en el aula.
Facilitar, orientar y acompañar la transición de estudiantes desde la escuela especial a las escuelas regulares con PIE, o viceversa.	Promover el desarrollo de convenios de colaboración con organizaciones de la sociedad civil para propiciar la plena inclusión social de personas en situación de discapacidad	Favorecemos la participación y el logro de los objetivos de aprendizaje de todos los estudiantes, aportando recursos y equiparando las oportunidades educativas especialmente para aquellos que presentan mayores necesidades de apoyo para progresar en sus aprendizajes.
Avanzar en el desarrollo de prácticas que permitan asegurar una atención integral a los estudiantes con Nee de acuerdo a Decreto 170 y 83 de Educación Especial.	Promover la formulación de proyectos concursables (Fonapi, Fonadi y otros) por parte del equipo directivo y docente con foco en inclusión escolar	Contratación de asistente de aula según perfil de cargo acorde a diagnósticos de los estudiantes.
Favorecemos la participación y el logro de los objetivos de aprendizaje de todos los estudiantes, aportando recursos y equiparando las oportunidades educativas especialmente para aquellos que presentan mayores necesidades de apoyo para progresar en sus aprendizajes.	Fomentar la práctica de diferentes actividades deportivas, culturales, artísticas, científicas y tecnológicas, garantizando el desarrollo y la formación integral de los estudiantes.	
Implementación de nuevas tecnologías en el aula a través de equipos tecnológicos, robótica y material de enseñanza para a lo menos 8 establecimientos de la comuna, permitiendo con ello un mejor apoyo en el aula.	Facilitar, orientar y acompañar la transición de estudiantes desde la escuela especial a las escuelas regulares con PIE, o viceversa.	
	Promover el desarrollo de convenios de colaboración con organizaciones de la sociedad civil para propiciar la plena inclusión social de personas en situación de discapacidad	

## **CONVIVENCIA ESCOLAR.**

Implementar estrategias que potencien la formación espiritual, ética moral, afectiva y física de los estudiantes acorde a cada proyecto educativo, en un ambiente de respeto y valoración mutua, organizada y segura para todos los miembros de la comunidad educativa con una clara identidad positiva.

Los establecimientos cuentan con contacto directo con la Oficina de Protección de Derechos, para realizar derivaciones de estudiantes que presentan algún tipo de vulneración y que pese a la intervención a la familia dentro del establecimiento no hay respuesta de mejora. Posterior a ello se insta al seguimiento de las medidas tomadas por la OPD trabajando colaborativamente y respondiendo también a este organismo cuando se requiere retroalimentación del establecimiento.

Cuadro N° 31

<b>CONVIVENCIA ESCOLAR</b> <b>EJE TRANSVERSAL A TODAS LAS MODALIDADES DE ENSEÑANZA</b>
Velar por la implementación de la Ley N° 20.536 en todos los niveles de enseñanza y establecimientos de la comuna, a través de REGLAMENTOS DE CONVIVENCIA ESCOLAR, actualizados, que respondan a las exigencias normativas y de cada establecimiento, asegurando el debido proceso frente a situaciones de conflicto y/o vulneración de derechos fundamentales de todos quienes componen la comunidad educativa.
Orientar y asegurar la planificación, implementación y evaluación de los PLANES DE GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR (plan operativo), ajustados a normativa y contextualizados a la realidad de cada establecimiento educacional, que garanticen procedimientos (protocolos) ajustados a derecho, acciones preventivas y formativas, para todos los niveles de enseñanza.
Promover la identificación, socialización e implementación de BUENAS PRÁCTICAS INCLUSIVAS Y DE BUEN TRATO, a través de jornadas y/o reuniones y/o capacitaciones con Encargados de Convivencia Escolar, para ser incorporadas a los planes de gestión de la convivencia de jardines infantiles y establecimientos educacionales.
Fortalecer la convivencia e interacciones entre los diferentes establecimientos que imparten educación parvularia de la comuna a través de actividades colectivas, deportivas y de celebración en la semana de la educación parvularia.
Fomentar y monitorear la inclusión efectiva para la convivencia y el aprendizaje a través de la implementación de estrategias y oportunidades diversificadas de enseñanza-aprendizaje y evaluación según el Decreto N° 83, presentes en los PME.
Velar por la efectiva actualización, implementación y evaluación de los PLANES FORMATIVOS y los IDPS, asegurando en la planificación estratégica (PME), la programación y el financiamiento de acciones educativas que favorezcan la autoestima académica y motivación escolar, el clima de convivencia escolar, la participación y formación ciudadana, los hábitos de vida saludable, la asistencia escolar, la retención escolar, la equidad de género y la tasa de titulación profesional.
Generar y mantener redes de apoyo que favorezcan el abordaje de la convivencia escolar multidisciplinariamente a través de acciones que involucren a todos los actores del ámbito educativo e institución de la comunidad.
Mantener registro sistematizado y actualizado de denuncias por vulneración de derechos a los estudiantes y otros miembros de las comunidades educativas y velar por los procedimientos y acciones remediales adoptadas de manera oportuna y pertinente, según marco jurídico y normativo.
Actualizar y monitorear los procedimientos y acciones remediales adoptadas frente a hechos de vulneración de derechos de los estudiantes y miembros de las comunidades educativas, en un registro sistematizado de denuncias en todos los establecimientos de la comuna.
Asegurar y fortalecer aspectos de la Formación Integral de los estudiantes a través de oportunidades de participación en actividades extraescolares deportivas, artísticas y culturales.
Gestionar y asegurar el financiamiento SEP de capacitación para ENCARGADOS DE CONVIVENCIA ESCOLAR de los establecimientos y transferir capacitación y herramientas de gestión para la convivencia a los encargados de escuela multigrado.
Asegurar la intervención y apoyo de especialistas de la salud mental que evalúen la condición clínica y orienten el manejo escolar de estudiantes que presenten graves alteraciones de la conducta social.
Promover en los establecimientos educacionales, con representantes de todos los estamentos, un programa de reclutamiento de líderes mentores para la mediación escolar.
Fortalecer el trabajo intersectorial con la finalidad de concretar vías expeditas de coordinación y apoyo de redes públicas, privadas y/o comunitarias hacia la institución educativa.

Cuadro N° 32

EDUCACIÓN BÁSICA URBANA		
GESTIÓN PEDAGÓGICA	LIDERAZGO	RECURSOS
Implementar de manera progresiva la enseñanza del <b>INGLES COMUNICACIONAL</b> en la enseñanza pre básico y primer ciclo de la enseñanza básica de los establecimientos de la comuna.	Generar espacios de reflexión con directivos y docentes para propiciar el desarrollo de actividades en la planificación curricular que apunten al fomento de la lectura, escritura, pensamiento científico y participación ciudadana y vida saludable/protección del medio ambiente de manera transversal al currículum	Perfeccionamiento en el área de Educación Especial.
Promover e instalar red comunal de articulación pedagógica para el fomento y desarrollo metodológico de las asignaturas de matemática, lenguaje y ciencias.	Acompañar y monitorear el proceso de implementación efectiva de las estrategias utilizadas en el aula	Selección de personal idóneo para el funcionamiento de los PIE y escuela especial.
Generar espacios de reflexión con directivos y docentes para propiciar el desarrollo de actividades en la planificación curricular que apunten al fomento de la lectura, escritura, pensamiento científico y participación ciudadana y vida saludable/protección del medio ambiente de manera transversal al currículum	Orientar, gestionar y monitorear técnicamente, en todas sus etapas, el proceso de postulación e implementación del Programa de Integración Escolar Comunal PIE (Decreto N° 170) en todos los niveles de enseñanza y establecimientos de la comuna.	Gestión curricular y la implementación del Currículo a través de la adquisición de plataformas técnicas de gestión y estrategias de aprendizaje.
Promover en escuelas urbanas y rurales completas estrategia de nivelación y de unidad cero en quinto y séptimo básico	Fomentar la práctica de diferentes actividades deportivas, culturales, artísticas, científicas y tecnológicas, garantizando el desarrollo y la formación integral de los estudiantes.	Propiciar espacios de fortalecimiento profesional de docentes, competencias pedagógicas de docentes de la formación diferenciada
Promover, a nivel comunal, la articulación curricular entre docentes y/o coordinadores de ciclo de Enseñanza Básica y Enseñanza Media, con foco en el desarrollo de conocimientos, habilidades y aptitudes de estudiantes que transitaran de un nivel a otro.	Implementar estrategias de planificación y evaluación de competencias de aprendizajes en el aula.	Contratación de monitores de inglés según necesidad por escuela
Orientar , gestionar y monitorear técnicamente, en todas sus etapas, el proceso de postulación e implementación del Programa de Integración Escolar Comunal PIE (Decreto N° 170) en todos los niveles de enseñanza y establecimientos de la comuna.		Velar por el pleno acceso y permanencia de los estudiantes en el sistema escolar generando las condiciones de infraestructura, traslados, becas y otras oportunidades.
Fomentar la práctica de diferentes actividades deportivas, culturales, artísticas, científicas y tecnológicas, garantizando el desarrollo y la formación integral de los estudiantes.		Capacitación Observación de aula y retroalimentación sobre la implementación del proceso de evaluación.
Fortalecer el vínculo familia- escuela, a través del desarrollo de las		Capacitaciones para el fortalecimiento del liderazgo



actividades extraescolares.		directivo de los equipos directivos de los establecimientos
Asesorar a los establecimientos educacionales para el acceso a proyectos (liceos bicentenarios, proyectos de implementación u otras iniciativas)		
Desarrollar el talento académico en niños y jóvenes en etapa escolar, a través del Programa ALTA UACH.		
Promover el desarrollo de planes de inclusión para estudiantes que presenten Necesidades Educativas Permanentes.		
Promover acciones en área Educación Extraescolar.		
Fortalecer los procesos pedagógicos desde la atención directa de los estudiantes de 1º a 4º básico		

Cuadro N° 33

<b>EDUCACIÓN BASICA RURAL</b>		
<b>GESTIÓN PEDAGÓGICA</b>	<b>LIDERAZGO</b>	<b>RECURSOS</b>
Apoyar la articulación con actores pertinentes (micro centros) para el desarrollo curricular en escuelas multigrado.	Acceder a instancias efectivas de participación y encuentro con el Sostenedor y quien lo representa, para poder desarrollar adecuada, consensuada y efectivamente las políticas, procedimientos y prácticas para potenciar los procesos de enseñanza aprendizaje para los estudiantes del sector rural .	Propiciar el desarrollo de planes de formación continua para docentes multigrado.
Fortalecer los procesos de articulación curricular entre pre-básica y 1º básico para mantener la trayectoria educativa.	Promover el diseño e implementación de una estrategia de soporte en red para participar en equipos de apoyo territorial (micro centros)	Velar por el pleno acceso y permanencia de los estudiantes en el sistema escolar generando las condiciones de infraestructura, traslados, becas y otras oportunidades.
Implementar laboratorios de inglés.	Promover el desarrollo de planes de acompañamiento para asegurar la transición de los estudiantes y la continuidad de estudios en establecimiento de esta dependencia.	Implementación de apoyo profesional para el área de CONVIVENCIA ESCOLAR.
Realizar olimpiadas artísticas, culturales y deportivas.	Fortalecer y potenciar la educación integral de TODOS los Establecimientos Rurales, como espacios educativos relevantes.	Realizar talleres profesionales y/o capacitación para fortalecer la formación continua de los docentes, en liderazgo escolar, evaluación, uso y manejo de TICS, usos de datos, convivencia escolar.
Capacitar y potenciar con lineamientos básicos comunes la educación ambiental en los establecimientos educacionales.	Celebración comunal del día de la Educación Rural	Contar con salas equipadas de medios tecnológicos y audiovisuales
Impulsar actividades de medio ambiente y vida saludable a través de actividades de sensibilización, sustentabilidad como el reciclaje,	Contar con asesoría técnica pedagógica permanente en diferentes momentos del proceso de gestión educativa en las escuelas,	Implementar el centro de recursos para el aprendizaje CRA.

cuidado del recurso hídrico, entre otras.	de parte de profesionales competentes e idóneos desde corporación.	
Promover talleres de oficios con pertinencia cultural para los estudiantes con neep que no continúen en la enseñanza regular, que mejoren la autonomía, habilitación e inserción laboral .	Avanzar en la autonomía de los cursos de 1º y 2º año básico para potenciar y fortalecer aprendizajes significativos en los estudiantes, en consideración a la significación para el aprendizaje en el primer ciclo.	Construcción de sala exclusiva para 1º año básico que se ajuste a los requerimientos normativos y técnico pedagógico para su funcionamiento.
Vincularse con la educación básica urbana a través de encuentros pedagógicos, artísticos , deportivos y culturales , exposiciones, charlas, visitas a establecimientos urbanos, intercambios de experiencias, etc.		Mejorar la conexión a internet de las escuelas rurales.
Promover el rescate patrimonial a través de un programa comunal que favorezca la educación artística y patrimonial para poder pasar a la etapa de interculturalidad entendida como intercambio de expresiones y saberes con otras sociedades.		

Cuadro N° 34

ENSEÑANZA MEDIA HC		
GESTIÓN PEDAGÓGICA	LIDERAZGO	RECURSOS
Asesorar a los establecimientos educacionales para el acceso a proyectos (liceos bicentenarios, proyectos de implementación u otras iniciativas)	Instalar capacidad técnica en docentes y equipo directivo .	Capacitación Observación de aula y retroalimentación sobre la implementación del proceso de evaluación.
Promover, a nivel comunal, la articulación curricular entre docentes y/o coordinadores de ciclo de Enseñanza Básica y Enseñanza Media, con foco en el desarrollo de conocimientos, habilidades y aptitudes de estudiantes que transiten de un nivel a otro.	Realizar reuniones técnicas de coordinación, programación y monitoreo de la gestión pedagógica en el aula	Avanzar en la mejora de infraestructuras, para implementar mejoras en cambio curriculares según nuevo Decreto de bases Curriculares.
Orientar , gestionar y monitorear técnicamente, en todas sus etapas, el proceso de postulación e implementación del Programa de Integración Escolar Comunal PIE (Decreto N° 170) en todos los niveles de enseñanza y establecimientos de la comuna.	Orientar, gestionar y monitorear técnicamente, en todas sus etapas, el proceso de postulación e implementación del Programa de Integración Escolar Comunal PIE (Decreto N° 170) en todos los niveles de enseñanza y establecimientos de la comuna.	Implementar capacitaciones pertinentes, sistemáticas de actuaciones en currículo, en las diferentes áreas, según propuestas de Bases Curriculares.
Promover el desarrollo de planes de inclusión para estudiantes que presenten Necesidades Educativas Permanentes.		

Cuadro N° 35

<b>ENSEÑANZA MEDIA TP</b>		
<b>GESTIÓN PEDAGÓGICA</b>	<b>LIDERAZGO</b>	<b>RECURSOS</b>
Promover la integración curricular entre docentes del currículum general y los que imparten las especialidades.	Promover el desarrollo de vínculos y articulación con instituciones de Educación TP Superior para continuidad de estudios, y con el sector productivo de acuerdo con la pertinencia de las especialidades impartidas	Propiciar espacios de fortalecimiento profesional de docentes, competencias pedagógicas de docentes de la formación diferenciada técnico-profesional, asistentes de la educación y técnicos encargados de áreas de producción..
Promover el uso del Manual de apoyo a la trayectoria educativa para estudiantes de 3° y 4° año de Educación Media Técnico-Profesional.	Propiciar la participación de los estudiantes en actividades de apoyo a la comunidad: formación en servicio.	Propiciar espacios de fortalecimiento profesional de docentes, competencias pedagógicas de docentes de la formación diferenciada técnico-profesional, asistentes de la educación y técnicos encargados de áreas de producción..
Orientar , gestionar y monitorear técnicamente, en todas sus etapas, el proceso de postulación e implementación del Programa de Integración Escolar Comunal PIE (Decreto N° 170) en todos los niveles de enseñanza y establecimientos de la comuna.	Propiciar la participación de los estudiantes en actividades de apoyo a la comunidad: formación en servicio.	Capacitación Observación de aula y retroalimentación sobre la implementación del proceso de evaluación.
Promover el desarrollo de empleo con apoyo para estudiantes que presenten NEE permanentes al momento de egresar de la ETP.	Realizar reuniones técnicas de coordinación, programación y monitoreo de la gestión pedagógica en el aula	

Cuadro N° 36

<b>EDUCACIÓN INTERCULTURAL</b>		
<b>GESTIÓN PEDAGÓGICA</b>	<b>LIDERAZGO</b>	<b>RECURSOS</b>
Fortalecer la implementación de la asignatura de lengua y cultura indígena con pertinencia cultural williche a través de la articulación pedagógica.	Asegurar la incorporación de estrategias y acciones para fomentar el respeto y el reconocimiento de la interculturalidad en el PEI y PME en los establecimientos con más del 20% de alumnos con ascendencia indígena.	Favorecer los procesos de acreditación de docentes y/o educadores tradicionales que enseñen lenguas nativas a los estudiantes.
	Promover la elaboración y postulación a fondos para el fortalecimiento de la educación intercultural.	Capacitar a educadores tradicionales en habilidades para el manejo de grupo y didáctica para la interacción en el aula.
		Allegar recursos educativos pertinentes para la implementación de la asignatura de lengua y cultura indígena con pertinencia cultural williche.

Cuadro N° 37

<b>EDUCACIÓN DE PERSONAS JÓVENES Y ADULTOS (EPJA)</b>		
<b>GESTIÓN PEDAGÓGICA</b>	<b>LIDERAZGO</b>	<b>RECURSOS</b>
Propiciar el diseño de estrategias que permitan asegurar la trayectoria educativa y laboral de los estudiantes.	Promover la regularización de estudios .	Procurar medios adecuados, convenientes y suficientes. Infraestructuras modernas, dignas y adaptadas a las necesidades del proceso de enseñanza aprendizaje. Adaptadas también a las particularidades y necesidades de accesibilidad para los estudiantes.
Velar por el establecimiento de criterios de flexibilidad curricular según corresponda al contexto.	Velar por la plena implementación de las orientaciones ministeriales referentes a la EPJA.	
Promover una metodología actualizada y activa, basada en proyectos, que propicie el esfuerzo y el descubrimiento personal del Estudiante, implicándole de forma directa en su propio proceso de aprendizaje.	Instalar capacidad técnica en docentes y equipo directivo .	
Desarrollar la intervención psicopedagógica, colaborar y asesorar en el desarrollo de las medidas de atención a la diversidad necesarias para ajustar la respuesta educativa del alumnado, adaptándola a sus capacidades, intereses y motivaciones	Coordinación de todo el equipo docente para unificar criterios de evaluación, metodologías	

## Bienestar Escolar

El área de Bienestar Escolar del Departamento de Educación, tiene como misión fundamental, proporcionar a las niñas, niños y adolescentes de los Establecimientos Educacionales dependientes de la Corporación de Castro, apoyo económico y social para asegurar así su permanencia en el sistema, evitando la deserción escolar, con objeto de garantizar los 12 años de escolaridad mínima, que Chile se propuso como desafío en el año 2003, a través de la implementación de distintos programas de Gobierno.

Cuadro N° 38

LINEAS DE TRABAJO	DESCRIPCIÓN
<b>Atención a Público</b>	Acción orientada a atender de manera individual y grupal, a los alumnos y apoderados de los Establecimientos Educacionales dependientes de la Corporación Municipal de Castro.
<b>Visitas Domiciliarias</b>	Evaluar condiciones socioeconómicas de aquellos grupos familiares, que solicitan apoyo económico.
<b>Coordinación de Redes Apoyo</b>	Coordinación con Instituciones colaboradoras con el accionar de las Asistentes Sociales en las áreas de Salud, Educación, JUNAEB, Municipalidad, Gobernación e Instituciones de Educación Superior.
<b>Programa Alimentación Escolar (PAE)</b>	Recepción, despacho y remisión mensual de certificados PAE, Encuestas de Educación Pre básica, Primero Básico y Primero Medio de Establecimientos a JUNAEB y remitir a Establecimientos Educacionales coberturas, modificaciones y/o reasignaciones en el PAE.
<b>Programa de Salud del Estudiante</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Participar en la planificación y programación de los P.S.E.</li> <li>• Coordinar atención con Médicos Especialistas.</li> <li>• Formular órdenes de atención para los Establecimientos Educacionales en las áreas de Oftalmología, Traumatología y Otorrino.</li> <li>• Mantener base de datos. (listados y fichas de control en las áreas oftalmología, otorrino y traumatología).</li> <li>• Seguimiento y supervisión de las atenciones médicas.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Recepción y entrega de beneficios (lentes, audífonos, plantillas, etc.</li> </ul>
<b>Programa Residencia Familiar Estudiantil y Colocación Familiar</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Validar información en el sistema informático de postulación y renovación con antecedentes de respaldo (Página JUNAEB).</li> <li>• Entrega de información a los alumnos seleccionados para Residencia Familiar e ingreso a casas de Familias Tutoras seleccionadas.</li> <li>• Ingreso mensual de Planillas de Asistencia en la Web de JUNAEB</li> <li>• Informar al Departamento de Finanzas de la Corporación Municipal, la Planilla de pago a Familias Tutoras.</li> <li>• Rendiciones de cuentas a JUNAEB y Departamento de Finanzas.</li> <li>• Supervisión permanente a los alumnos beneficiarios.</li> <li>• Trabajar con las familias tutoras y de origen en reuniones y talleres de capacitación.</li> </ul>

<b>Ayudas Sociales</b>	Evaluación y tramitación de solicitudes de beneficio realizadas a la Corporación Municipal de Educación.
<b>Pro retención</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisar los planes de trabajo de los Establecimientos Educativos destinados al uso de dineros por subvención pro retención</li> <li>• Asesoría y acompañamiento a los encargados de PRO RETENCION de cada E.E, para la adquisición de beneficios para los alumnos con cuenta a esta subvención.</li> <li>• Reuniones de coordinación con encargados de E.E.</li> </ul>
<b>Postulación y Seguimiento a entrega de Becas Estudiantiles JUNAEB</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Entrega de Información referentes a las Becas JUNAEB.</li> <li>• Recepción y tramitación de documentos para postulación a las Becas: Presidente de la Republica, Beca Indígena y Beca Residencia Familiar Estudiantil.</li> </ul>

### **Subvención Pro Retención.**

Cuadro N° 39

<b>NOMBRE ESTABLECIMIENTO</b>	<b>MONTO</b>
ESCUELA DE CULTURA Y DIFUSION ARTISTICA FRIDO	\$ 316.482
LICEO POLITECNICO DE CASTRO	\$ 47.155.493
LICEO GALVARINO RIVEROS CARDENAS	\$ 13.173.489
ESCUELA INES MUNOZ DE GARCIA	\$ 1.582.432
ESCUELA RURAL PEDRO VELAZQUEZ BONTES	\$ 692.314
ESCUELA RURAL QUILQUICO	\$ 98.902
LICEO FRANCISCO COLOANE	\$ 10.384.536
ESCUELA TERESA DE LOS ANDES	\$ 1.879.138
ESCUELA AYTUE	\$ 3.659.374
ESCUELA RURAL MIRTA OYARZO VERA	\$ 296.706
ESCUELA LUIS URIBE DIAZ	\$ 1.483.530
ESCUELA RURAL LOS ANGELES	\$ 395.608
ESCUELA RURAL OLINDA BORQUEZ BORQUEZ	\$ 593.412
ESCUELA RURAL ERMELINDA SANCHEZ	\$ 197.804

### **Programa de Salud del Estudiante:**

Con el objeto de mejorar el proceso educacional de los alumnos, contribuyendo al bienestar físico y emocional de los jóvenes, el Área de Bienestar Escolar de la Corporación, en conjunto con JUNAEB, desempeñan estrategias tendientes a mejorar la salud de los estudiantes a través de la tramitación de atenciones médicas de especialistas.

Cuadro N° 40

ESPECIALIDAD	MONTO
OFTALMOLOGIA	\$17.684.138.
OTORRINO	\$ 4.637.766.
COLUMNA	\$ 4.069.025.

### **Programa de Residencia Familiar**

Este programa tiene como propósito principal, brindar una residencia temporal, a aquellos alumnos más vulnerables, provenientes de sectores rurales y de difícil acceso de la Comuna de Castro y alrededores, en donde no existe oferta educacional que les permita dar continuidad a sus estudios.

Cuadro N° 41

ENSEÑANZA	MONTO
ENSEÑANZA MEDIA	\$ 111.484.140.
PARTICULAR SUBVENCIONADO	\$ 6.108.720.
ENSEÑANZA SUPERIOR	\$ 10.072.449.
PRACTICA ESTIVAL	\$ 1.227.150.

### **DEPARTAMENTO EXTRAESCOLAR**

El Departamento de Educación Extraescolar, tiene como objetivo potenciar y desarrollar las necesidades, artísticas, deportivas, científicas y sociales, de los niños, niñas y jóvenes de la enseñanza municipal de la Comuna de Castro, proponiendo a las comunidades educativas una oferta adecuada para este propósito. Para tales efectos, se debe gestionar y velar por la buena ejecución y continuidad de las alternativas propuestas, Un quehacer abierto y dispuesto a los intereses de los educandos, como también de estrecha relación con la batería programática de actividades que posee en su patrimonio la institución corporativa y que se ponen a disposición del mundo estudiantil en cada período lectivo.

#### **Implementación:**

Al inicio de cada año escolar, los establecimientos Municipales, plantean sus propuestas de Uso de Tiempo Libre Escolar, traducidas en Talleres Extraescolares o Acle, para efecto de brindar atención a las inquietudes estudiantiles en las áreas señaladas para los niveles de Educación Básica y Educación Media. Las peticiones para la atención de espacios de atención extraprogramática se manifiestan cada año con una estructura similar, pero quedando sujetas a los factores de ajuste presupuestario de los recursos SEP, como también de dar cumplimiento a las normativas y exigencias planteadas para los contratos de docentes y monitores con las extensiones horarias que corresponda. En tal sentido, el área de Educación hace hincapié en que los planteles educativos deben enviar las propuestas con sus respectivos respaldos de documentación, siendo así que, de acuerdo con el desarrollo y cumplimiento de los trámites respectivos, la autoridad corporativa otorga la autorización oficial para el inicio de cada taller.

• **Talleres Extraescolares**

Los diversos talleres que se realizan son de acuerdo con la oferta que cada establecimiento posee, y a las disciplinas que tienen una mayor aceptación, como también de talleres implementan de acuerdo al sello educativo de cada unidad educativa.

Estos talleres, apuntan a sostener principalmente el quehacer formativo integral para el universo escolar dependiente, haciendo claro hincapié en que cada una de las alternativas planteadas.

**Talleres SEP.**

Cuadro N° 42

TALLERES	ESCUELA
TALLER TAEKWONDO	LICEO POLITECNICO DE CASTRO
TALLER TAEKWONDO	LICEO POLITECNICO DE CASTRO
TALLER TAEKWONDO	LICEO GALVARINO RIVEROS
TALLER MEDIO AMBIENTE Y RECICLAJE	LICEO GALVARINO RIVEROS
TALLER INSTRUMENTAL	ESCUELA PEDRO VELASQUEZ BONTES
TALLER DEPORTIVO	ESCUELA RURAL PEDRO VELASQUEZ BONTES
TALLER DEPORTIVO	ESCUELA MIRTA OYARZO VERA
TALLER DE DANZA FOLCLORICA CONTEMPORANEA	ESCUELA PEDRO VELASQUEZ BONTES
TALLER ATLETISMO	INES MUÑOZ DE GARCIA
TALLER DE FUTBOL DAMAS	INES MUÑOZ DE GARCIA
TALLER FUTBOL DAMAS	LICEO POLITECNICO
TALLER TRABAJOS EN MADERA	INES MUÑOZ DE GARCIA
TALLER TRABAJO EN LANA	INES MUÑOZ DE GARCIA
TALLER ARTES	INES AYTUE
TALLER MURALISMO	INES MUÑOZ DE GARCIA
TALLER GIMNASIA DEPORTIVA	INES MUÑOZ DE GARCIA
TALLER BASQUETBOL MIXTO	INES MUÑOZ DE GARCIA
TALLER DE BASQUETBOL	ESCUELA PADRE HURTADO
TALLER TAEKWONDO	ESCUELA LUIS URIBE DIAZ
TALLER BANDA ESCOLAR	ESCUELA LUIS URIBE DIAZ
TALLER DE FOLCLORE	ESCUELA LOS ROBLES
TALLER DE FOLCLORE	ESCUELA RURAL CAPILLA DE LOURDES
TALLER HANDBOL	LICEO GALVARINO RIVEROS
TALLER DE MANUALIDADES	ESCUELA LUIS URIBE DIAZ
TALLER DANZA FOLCLORICA	ESCUELA LUIS URIBE DIAZ
TALLER DANZA FOLCLORICA	LICEO POLITECNICO
TALLER TENIS DE MESA	INES MUÑOZ DE GARCIA
TALLER BANDA ESCOLAR	INES MUÑOZ DE GARCIA
TALLER TITERES Y CUENTA CUENTOS	ESCUELA LUIS URIBE DIAZ
TALLER TITERES Y CUENTA CUENTOS	ESCUELA OLINDA BORQUEZ
TALLER TITERES Y CUENTA CUENTOS	ESCUELA RURAL MIRTA OYARZO VERA



TALLER DE NATACION	LICEO FRANCISCO COLOANE
TLLER DE NATACION	ESCUELA AYTUE
TALLER DE NATACION	ESCUELA PADRE HURTADO
TALLER DE CIRCO	LUIS URIBE DIAZ
TALLER DE ARTES CIRCENSES	LICEO FRANCISCO COLOANE
TALLER DE NATACION	ESCUELA LUIS URIBE DIAZ
TALLER DE NATACION	INES MUÑOZ DE GARCIA
TALLER TEATRO	LICEO GALVARINO RIVEROS
TALLER MUSICA	ESCUELA PEDRO VELASQUEZ BONTES
TALLER CORO Y CANTO	ESCUELA LUIS URIBE DIAZ
TALLER GRAFICO	LICEO FRANCISCO COLOANE
TALLER TEATRO	ESCUELA LUIS URIBE DIAZ
TALLER AUDIOVISUAL	INES MUÑOZ DE GARCIA
TALLER INSTRUMENTAL	ESCUELA RURAL MIRTA OYARZO VERA
TALLER INSTRUMENTAL	ESCUELA PADRE HURTADO
TALLER INSTRUMENTAL	ESCUELA OLINDA BORQUEZ
TALLER DE BADMINTON	ESCUELA RURAL PEDRO VELASQUEZ BONTES
TALLER DE BADMINTON	LICEO GALVARINO RIVEROS CARDENAS
TALLER DE BASQUETBOL DAMAS	LICEO POLITECNICO DE CASTRO
TALLER DE AJEDREZ	ESCUELA AYTUE
TALLER DE AJEDREZ	LICEO POLITECNICO DE CASTRO
TALLER DE AJEDREZ	LICEO POLITECNICO DE CASTRO
TALLER DE INGLES	ESCUELA PEDRO VELASQUEZ BONTES
TALLER DE FUTBOL	LICEO POLITECNICO DE CASTRO
TALLER DE FUTBOL	LICEO POLITECNICO DE CASTRO
TALLER DE ARTES Y PINTURA	ESCUELA PADRE HURTADO
TALLER DE PRESERVANDO MI CULTURA EDUCACION PARVULARIA	ESCUELA RURAL MIRTA OYARZO VERA
TALLER DE YOGA KUNDALINI	LICEO GALVARINO RIVEROS CARDENAS
TALLER FUTBOL	ESCUELA OLINDA BORQUEZ
TALLER FUTBOL	ESCUELA INES MUÑOZ DE GARCIA
TALLER ACONDICIONAMIENTO FISICO	LICEO POLITECNICO
TALLER RECICLAJE EN MADERA	ESCUELA RURAL QUILQUICO
TALLER HANDBALL	ESCUELA AYTUE
TALLER BASQUETBOL MIXTO	ESCUELA AYTUE
TALLER ATLETISMO	ESCUELA AYTUE
TALLER DE INSTRUMENTAL	ESCUELA TERESA DE LOS ANDES
TALLER DE MUSICA	ESCUELA AYTUE
TALLER DE FUTBOL	ESCUELA PADRE HURTADO
TALLER DE VOLEIBOL	LICEO GALVARINO RIVEROS
TALLER DE PERIODISMO	LICEO FRANCISCO COLOANE

TALLER DE TEATRO	LICEO FRANCISCO COLOANE
TALLER DE PERIODISMO	ESCUELA PEDRO VELASQUEZ BONTES
TALLER JUEGOS RECREATIVO	ESCUELA PADRE HURTADO
TALLER DE FUTBOL	ESCUELA PADRE HURTADO
TALLER CICLISMO	ESCUELA PEDRO VELASQUEZ BONTES
TALLER BASQUETBOL	ESCUELA TERESA DE LOS ANDES
TALLER AUDIOVISUAL	LICEO FRANCISCO COLOANE
TALLER FUTBOL	ESCUELA TERESA DE LOS ANDES
TALLER ROBOTICA	LICEO GALVARINO RIVEROS
TALLER ROBOTICA	ESCUELA LUIS URIBE DIAZ
TALLER FOTOGRAFIA	LICEO POLITECNICO
TALLER HANDBALL	ESCUELA PADRE HURTADO
TALLER RECREAS ACTIVOS	ESCUELA PADRE HURTADO
TALLER FUTBOL	LICEO GALVARINO RIVEROS
TALLER DE MUSICA	ESCUELA RURAL CURAHUE
TALLER VISUALES Y RECICLAJE	ESCUELA RURAL CURAHUE
TALLER DE HANDBALL	ESCUELA AYTUE
TALLER DE ARTES	ESCUELA RURAL LA CHACRA
TALLER INSTRUMENTAL	ESCUELA RURAL LA CHACRA
TALLER DE DANZA	ESCUELA AYTUE
TALLER AUTOCAUIDADO	ESCUELA PEDRO VELASQUEZ BONTES
TALLER FOLCLORE	ESCUELA RURAL LA ESTANCIA

En este contexto, cabe señalar que en el afán institucional de promover y desarrollar adecuadamente cada una de las disciplinas priorizadas para el año lectivo, fundamentando la idea de que las bases deportivas que afloran desde los diferentes planteles del sistema educativo municipal, cuenten con los tiempos de preparación, los recursos y los elementos técnicos necesarios para enfrentar de buena manera los cometidos que ello involucra, esto requiere conservar con horario suficiente el buen recurso de especialistas que posee el sistema corporativo en los distintos deportes. Esto señala que las disciplinas deportivas que contienen mayor grado de complejidad técnica cuenten con los tiempos requeridos para llegar a las diferentes comunidades educativas, en el propósito de afianzar conocimientos con docentes y alumnos, conduciéndolos hacia capacitaciones técnico-deportivas que permitan lograr niveles óptimos de preparación en los representativos del sector.

### **ACTIVIDADES Y EVENTOS**

Dentro del programa extraescolar en colaboración con las Unidades Educativas, se desarrollan actividades y eventos, que buscan la participación de toda la Comunidad Educativa, como una manera de acercar a la familia a la escuela y hacerse parte del aprendizaje de sus pupilos. Sentido de pertenencia.

Además, como una manera de poder brindar y acercar actividades para todos nuestros niños y niñas, de los distintos lugares de la Comuna, urbanos como rurales.

**Muestra Escolar de Cueca**  
**Muestra de Artes Integradas**  
**Muestra de folclore**  
**Actividades Día del niño.**  
**Campeonatos Comunales Juegos Deportivos Escolares**  
**Campeonato de futbol Copa PF**  
**Olimpiadas de Escuela Rurales.**  
**Encuentro Ancestral de Linao**  
**Trafkintu**  
**Navidad Escolar.**

## **LIGAS ESCOLARES**

Desde el 2017, se comenzó con la creación de liga Escolar, el cual contempló el desarrollo de la natación. El 2018, comenzó el futsal categoría sub10 y sub8, con una participación de 300 deportistas damas y varones.

Este año 2019, se inició la liga de tenis de mesa y voleibol, en las mismas edades, como una manera de potenciar y masificar las disciplinas deportivas.

### **Deportes estratégicos:**

Esta línea de acción se basa en la práctica sistemática de actividad física, como también en la búsqueda de entornos de vida saludable con mayor plenitud para su accionar diario. Es por ello que se proyecta disciplinas que generan en los estudiantes una gran adhesión y un fuerte énfasis por los establecimientos de la Comuna y que poseen buenos resultados en las competencias de los Juegos Deportivos Escolares.

<b>Futsal</b>	<b>Basquetbol</b>	<b>Voleibol</b>	<b>Tenis de mesa</b>
<b>Ajedrez</b>	<b>Natación</b>	<b>Atletismo</b>	<b>Balonmano</b>

## **RECREOS ENTRETENIDOS**

A través de la postulación de a los fondos de Junaeb, el departamento extraescolar se adjudicó 2 programas recreos entretenidos, para ser ejecutados en la escuela Teresa de los Andes e Ines Muñoz de García. Proyecto que permite el financiamiento de 2 monitores para realizar intervenciones en los recreos, hasta el mes de noviembre de 2019. Iniciativa que permite abordar la problemática de la convivencia escolar y que ha tenido gran aceptación por los establecimientos y estudiantes. Proyecto que puede ser replicado por otros establecimientos.

## **ESCUELA DE INVIERNO Y VERANO**

Una de los sellos de esta gestión, es la apertura de las Escuela en periodo de vacaciones, en la cual se utilizan los recintos educacionales para realizar actividades deportivas, recreativas artísticas y culturales, a través de la ejecución de talleres como también, la ejecución de eventos artísticos y deportivos, además es una instancia para que los niños además de recrearse en este periodo, puedan tener acceso a alimentación mediante el programa Junaeb.

## ACADEMIA DE ARTES “ISLAS AL SUR”

### BREVE HISTORIA DEL PROYECTO.

La **ACADEMIA DE ARTES “ISLAS AL SUR”** de la Corporación Municipal de Castro, fue fundada el año 2002. Es una Escuela de Artes altamente especializada. Este proyecto, con un profundo enfoque social, valórico y humanista, contribuye de manera determinante en la formación integral de los alumnos de las escuelas y liceos municipales de Castro.

Gracias al apoyo y al financiamiento que obtiene de la Corporación Municipal y de la Municipalidad de Castro, ha sido posible el desarrollo, crecimiento y fortalecimiento de este importante proyecto artístico cultural para Chiloé, que centra su labor pedagógica en ofrecer las mejores oportunidades a niños y jóvenes de esta comuna. Esta Academia de Artes, es una instancia formativa e integradora excepcional. Integra a niños y jóvenes sin discriminación ni proceso de selección alguno, donde la idea de que todos merecen una oportunidad y todos pueden desarrollar sus capacidades, de distintas maneras y a su propio ritmo, es parte central de la filosofía de vida de este proyecto. Idea que toma distancia de alternativas exitistas y competitivas, que ponen su acento en los resultados. Para este gran proyecto, el proceso es infinitamente más importante, el Arte y la Música, son catalizadores sociales y fuentes de inspiración que contribuyen a la movilidad social y cultural. Este proyecto ha impulsado un proceso bien desarrollado, con un enfoque pedagógico correcto, y ha obtenido excelentes resultados. Entonces, un proceso integrador e inclusivo y buenos resultados, no son excluyentes. Un ejemplo de esto son los muchos jóvenes castreños que estudiaron en la Academia y hoy cursan estudios superiores en conservatorios y universidades. La Academia está demostrando que un proyecto social, integrador e inclusivo y una formación artística de buen nivel, puede darse y no es necesario para ello estar en el centro de Chile. Este proyecto ya es un referente a nivel regional.

La socialización del Arte y la Cultura, es la idea central de este proyecto, que de forma completamente gratuita, ofrece sus talleres a la comunidad escolar. Innumerables son las actividades y conciertos que ofrece permanentemente a la comunidad de Castro y a la Isla Grande de Chiloé. Actualmente se desarrollan en la Academia los siguientes talleres:

Piano, flauta travesa, violín, viola, violoncello, contrabajo, clarinete, oboe, fagot, trompeta, trombón, tuba, corno francés, percusiones de orquesta, música de cámara, coro, guitarra clásica, teatro, grabado y greda, ballet clásico, cuarteto de cuerdas, conjunto de bronce, Orquesta Inicial, Camerata Juvenil y Orquesta Sinfónica Infantil- Juvenil.

En estos últimos años, la Academia de Artes” Islas al Sur”, ha prácticamente quintuplicado su matrícula, que llega actualmente a más de 260 niños y jóvenes.

El proyecto de la **Orquesta Sinfónica Infantil Juvenil de Castro**, es un proyecto emblemático de la Academia. Esta Orquesta se encuentra en pleno proceso expansión y consolidación, y cada vez más niños y jóvenes tienen la posibilidad de conformar las filas de esta agrupación. Hace unos años, en los inicios de la Orquesta, no eran más de 10 niños los que integraban la pequeña orquesta de cuerdas. Hoy más de 50 alumnos componen la nueva formación de esta Orquesta Sinfónica. **La primera Orquesta Sinfónica Infantil – Juvenil para Chiloé**, y actualmente la única con una formación sinfónica completa. Esta agrupación, después de años de trabajo y dedicación, se encuentra transitando el mejor momento desde su formación. En este logro, es trascendental el apoyo que brindan los padres y apoderados de esta unidad educativa.

Este año, la Orquesta de nuestra ciudad, enfrenta importantes desafíos, siendo la única Orquesta representante de Chiloé, invitada a participar en el Segundo Encuentro de Orquestas Sinfónicas Infantiles y Juveniles de Villarrica 2019. Este histórico proyecto artístico – cultural para Chiloé, es hoy un referente a nivel local y regional.

Todos estos talleres son de libre matrícula y se pueden inscribir alumnos de los diferentes establecimientos municipales de la comuna de Castro.

Cuadro N° 43  
Talleres

Talleres	2009	2019
Piano Inicial y Avanzado	15	35
Flauta Traversa	6	8
Contrabajo	2	6
Violoncello	4	19
Violín	14	42
Viola	3	8
Trombón	0	2
Taller de Grabado	10	35
Taller de Teatro	0	12
Ballet Clásico	0	52
Trompeta	0	7
Corno francés	0	2
Coro	0	13
Guitarra	0	11
Percusión	0	5
Fagot	0	2
Oboe	0	2
Clarinete	0	7
<b>Total</b>	<b>54</b>	<b>268</b>

Fuente: Academia de Artes 2019.

El año 2009 participaban 54 alumnos de los talleres disponibles. Al año 2018 la matrícula alcanza a 251 alumnos. **Actualmente el número de alumnos es de 268.**

El año 2009, la Academia contaba con 7 talleres. Gracias al apoyo que este proyecto ha recibido y al plan de fortalecimiento y expansión, la Academia cuenta hoy con **25 talleres**. Esto considerando los talleres grupales que se forman como resultado de los talleres de instrumento, tales como: **Orquesta Sinfónica Infantil - Juvenil, Orquesta Inicial, Camerata, Cuarteto de Cuerdas y Conjunto de Bronces.**

## Biblioteca Pública de Castro.

Al 31 de julio del 2019, la Biblioteca Pública de Castro prestó 5.350 libros, cuenta con más de 6.000 usuarios inscritos y gestionó más de 34 actividades culturales, entre las que podemos destacar:

- 13 Presentaciones de libros y/o estudios
  - 2 Seminarios y ciclos de charlas científicas
  - 1 Exhibiciones de muestras y documentales
- 12 Visitas guiadas
  - 2 Taller de fomento lector y escritura creativa
  - 3 Conciertos musicales
  - 1 Feria de ilustración

Respecto del incremento de usuarios inscritos, podemos afirmar que el universo de usuarios creció en un 15% respecto del 2018, llegando a los 6.000 usuarios inscritos. En cuanto a la cantidad de libros ingresados, actualmente la colección contiene 14.000 app. libros itemizados y disponibles en la colección general. La sala de lectura es ocupada, principalmente, por estudiantes de la comuna, los cuales representan un 30% de nuestros usuarios, quienes además de solicitar libros, utilizan el espacio para estudiar, reunirse, utilizar el wi-fi y/o usar el laboratorio de computación.

La biblioteca en su labor constante de fomentar la lectura en la comuna y provincia, ha participado activamente en instancias de promoción y animación lectora para establecimientos educacionales de la corporación municipal; hemos generado charlas para estudiantes sobre los cambios en los soportes de lectura y coordinado actividades de promoción lectora; fomentando la escritura creativa hemos realizado tres concierto poéticos; estamos trabajando con la Cámara Chilena del Libro en la entrega de herramientas de mediación lectora para adultos mayores

La demanda de actividades asociativas y la utilización del espacio se han mantenido constantes respecto del 2018, notando una disminución de un 25%. Se adjunta un cuadro con el detalle de instituciones que utilizan el espacio. Además, se han realizado ceremonias cívicas como: el cóctel oficial del 12 de febrero para el aniversario de la ciudad, seminarios de diversa índole de la Municipalidad de Castro, entre otras. Respecto del año anterior la cantidad de actividades se mantiene.

Cuadro N° 44  
Actividades Biblioteca Pública de Castro.

Actividad/Mes	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago
INJUV								
INDAP		1			1	2		
PRODESAL	1							
Min. de Culturas			2	1		1		
CONADI				1		2		
PRAIS				1	1			1
CECREA								
Dpto. Cultura Castro								
Sindicato Corpocas	1		2		2	1		1
Locatarios Thompson								
Emprendedores								

OMIL						1		1
CORFO								
Corpo Salud			1					
Clínica Escolar		1						
Consejo Mayor Caciques	1			1				
Turismo Castro		1			1			
Comités de vivienda		1				1		
GORE/GOB			1		1	2		
PLADECO								
Club deportivo								
Red de Cultura Chiloé				1	1			1
Fridays for future		1					2	
Muni Castro	3	2	2	9	2	1	1	1
Museo								
CMN	1							
ULA			1					
Min. Transporte						1		
Ministerio MA							1	
SERNAM								
SERNAPESCA								
INIA	1		2		1	1	2	1
OPD				1				
Ajedrez	5				1			
OTEC	2			1		1		
Carpinteros de Ribera			1					
JUNJI				1		2		1
Agrupación Mamás								1
MINEDUC/PROV				2				1
Rotary	1		1					1
Budismo Castro		1						
PRAIS				1			1	1
MINVU					1	1		2
Hogar de Cristo					1			
Min. Agricultura						1		
Corporación Chiloé	1				2			
UChile	1							
Servicio de Salud							2	1
CECA								1
Cofradía Navegantes		1						
Actividades mensuales	20	14	14	24	20	20	17	17
<b>TOTAL ANUAL</b>								<b>216</b>

## **OPD – “ISLA GRANDE DE CHILOÉ” ZONA SUR.**

Instancia a nivel local destinada a realizar acciones que brinden protección integral de los derechos de niños, niñas y adolescentes que se encuentren o exista sospecha de situación de exclusión, vulneración y/o negligencia. Permite evitar el ingreso de niños, niñas y adolescentes al circuito de judicialización.

El equipo profesional se encuentra integrado por psicólogos, asistentes sociales y abogado, quienes centran su quehacer en dos áreas de trabajo referente a la protección y promoción de los derechos de los niños/as y adolescentes.

### **MISIÓN**

Promover acciones para la protección del ejercicio y el respeto de los derechos de los niños (as) y/o adolescentes de la comuna de Castro, contribuyendo a la disminución de factores de riesgo en el contexto familiar, escolar y social.

### **VISIÓN**

Contribuir a la disminución de vulneraciones de derechos en niños y adolescentes de la comuna de Castro, configurando una sociedad que respete y apoye a la infancia, incentivando una cultura de reconocimiento de la población infanto-juvenil como sujetos de derechos

### **AREAS DE INTERVENCIÓN:**

#### **AREA DE PROTECCIÓN**

Atención Psicosocial y Asesoría Legal a los niños/as y adolescentes cuando requieran de un servicio concreto como consecuencia de una situación irregular respecto de sus derechos o exista sospecha de vulneración.

Beneficiarios: Niños, niñas y adolescentes entre 0 (neonato) a 17 años 11 meses y 29 días con domicilio en la comuna de Castro y sus familias.

Acciones realizadas: Entrevistas, Diagnósticos Psicosociales, Informes Vulneración de Derechos, Coordinación con Tribunales y Redes de Apoyo, Controles Sociales, entre otros.

Qué problemáticas atiende la OPD:

- Abuso y Maltrato Infantil
- Negligencia de Parental
- Abandono del hogar
- Trabajo Infantil
- Deserción Escolar

Plazas de atención: 280 casos anuales.

#### **AREA DE GESTIÓN INTERSECTORIAL**

Orientada a generar condiciones que favorezcan una cultura de reconocimiento de niños/as y adolescentes como sujetos de derecho, además de contribuir a la articulación, fortalecimiento e instalación de redes sociales y circuitos formales de atención para garantizar la protección de derechos esenciales de la población infanto-adolescente.

Beneficiarios: Niños, niñas y adolescentes, padres y/o apoderados, docentes y comuna de Castro en general.



## CAPITULO II

### EVALUACIÓN PADEM 2019

I.- Desarrollar estrategias destinadas a mejorar la gestión pedagógica que permitan a los estudiantes alcanzar aprendizajes de calidad en todos los establecimientos considerando las políticas de Inclusión vigentes.

Cuadro N° 45

Objetivos Específicos	No ejecutado	En ejecución	Ejecutado	Logro Meta (%)	Consideraciones
Aumento de oferta educativa en enseñanza media, acorde a las necesidades de crecimiento y equidad de la Comuna.			X	100%	Se realizó continuidad de apertura en 3° medio Escuela de Cultura Y Teresa de los Andes
Fortalecer la inclusión educativa.			X	100%	Se realizó la postulación 23 escuelas a programas de integración.
Desarrollar prácticas que permitan asegurar una atención integral de los estudiantes con NEE de acuerdo al Decreto. N°170.			X	100%	Se realizó la contratación de docentes y profesionales de apoyo acorde a los requerimientos de decreto N° 170
Implementar estrategias de planificación y evaluación de aprendizajes en el aula.		X		50%	Se realizaron capacitaciones individuales en los establecimientos pero no se pudo realizar acciones de capacitación comunales a causa del paro docente.
Fortalecer los procesos pedagógicos desde la atención directa de los estudiantes de 1º a 4º básico			X	100%	Se implementan asistentes de sala en todos los establecimientos, según requerimientos
Desarrollar el talento académico en niños y jóvenes en etapa escolar, a través del Programa ALTA UACH.		X		70%	Se desarrolla la evaluación e implementación del programa, realizando actividades de consolidación y cierre durante el segundo semestre. El cierre del programa de espera para enero 2020.

Promover la conciencia ecológica y medioambiental en los establecimientos de la comuna.			X	50%	
Implementación de estrategias pedagógicas para fortalecer la asignatura de Lengua y Cultura Indígena, con pertinencia cultural Williche.		X		70%	Se implementan actividades en todos los establecimientos ALCI, Traffintu y Linao se realizarán durante el segundo semestre. Se suspende Wetripantu por paro docente.
Desarrollar estrategias de apoyo a los estudiantes, potenciando sus habilidades e intereses.			X	100%	Se implementan talleres en todos los establecimientos según requerimientos.
Fortalecer la gestión curricular y la implementación del Currículo a través de la adquisición de plataformas técnicas de gestión y estrategias de aprendizaje				100%	Se implementan Plataformas en todos los establecimientos según requerimientos
Promover estrategias de sistematicidad y aprendizajes de Calidad en los procesos educativos.			X	100%	Se implementan estrategias en todos los establecimientos según requerimientos
Promover acciones en área Educación Extraescolar.		X		80%	Faltan actividades programadas para el segundo semestre 2019
Fomentar la práctica de diferentes actividades deportivas, culturales, artísticas, científicas y tecnológicas, garantizando el desarrollo y la formación integral de los estudiantes.				80%	Faltan actividades programadas para el segundo semestre 2019
Fortalecer el vínculo familia-escuela, a través del desarrollo de las actividades extraescolares			X	80%	Faltan actividades programadas para el segundo semestre 2019
Favorecer la convivencia escolar a través de actividades recreativas en los espacios de recreos orientados a los distintos niveles de la educación básica y la educación parvularia.			X	80%	Faltan actividades programadas para el segundo semestre 2019

Instalar prácticas tendientes a promover la salud física y mental en contextos de aprendizaje.			X	100%	
Fortalecer el mejoramiento de los procesos pedagógicos en Educación Parvularia.			X	100%	
Instalar prácticas tendientes a promover la salud física y mental en contextos de aprendizaje			X	100%	
Fortalecer la enseñanza de Calidad, y el apoyo integral recibido por los estudiantes de la comuna.			X	100%	
Implementar estrategias diversificadas de planificación, ejecución y evaluación de procesos de aprendizajes en el aula.			X	100%	
Implementar el Idioma Ingles desde el nivel Pre básico en los establecimientos de la Comuna.		X		70%	Se implementaran las escuelas faltantes durante el 2020

II.- Fortalecer las capacidades de liderazgo escolar en las comunidades educativas a través de una política de participación y trabajo colaborativo.

Cuadro N° 46

Objetivos Específicos	No ejecutado	En ejecución	Ejecutado	Logro Meta (%)	Consideraciones
Actualización del PEI.		X		70%	Se desarrollan estrategias en los establecimientos que culminan en noviembre del presente año
Implementar y dar seguimiento a los convenios de desempeño		X		75%	Se firman los convenios de desempeño los cuales culminan en diciembre del presente año con la evaluación final.

III.- Procurar estrategias destinadas a fortalecer la Convivencia Escolar armónica y respetuosa entre los actores de la comunidad escolar.

Cuadro N° 47

Objetivos Específicos	No ejecutado	En ejecución	Ejecutado	Logro Meta (%)	Consideraciones
Propiciar un ambiente escolar de armónica convivencia, sobre la base de los valores de nuestro Proyecto Educativo Institucional y la normativa nacional vigente, para la adecuada Formación académica y cívica ambiental de los estudiantes.			X	100%	El 100% de los establecimientos cuenta con encargados y planes de convivencia escolar, los cuales se encuentran en revisión durante el segundo semestre.
Fortalecer el área de Convivencia Escolar Incorporando acciones para que los Asistentes de la Educación se profesionalicen y sean un apoyo eficaz a las tareas de docentes.				50%	
Fortalecer el trabajo en equipo y la convivencia en los Jardines Infantiles				50%	Solo se programa la actividad semana del parvulo.
Fortalecer las interacciones entre los diferentes estamentos, niveles y personal de Educación Parvularia de la Corporación				80%	Se realiza red de directoras de jardines infantiles
Proporcionar apoyo a los estudiantes vulnerables de la comuna para asegurar su permanencia en el sistema escolar				100%	Se desarrollan estrategias en los establecimientos
Proporcionar apoyo a los estudiantes vulnerables de la comuna para asegurar su permanencia en el sistema escolar				100%	Se desarrollan estrategias en los establecimientos

**IV. Administrar los recursos humanos y financieros para desarrollar una gestión eficiente y eficaz en los establecimientos educacionales.**

Cuadro N° 48

<b>Objetivos Específicos</b>	<b>No ejecutado</b>	<b>En ejecución</b>	<b>Ejecutado</b>	<b>Logro Meta (%)</b>	<b>Consideraciones</b>
Administrar los recursos humanos y financieros para desarrollar una gestión eficiente y eficaz en los establecimientos educacionales.		X		70%	Se realizan las gestiones para la ejecución de las diferentes subvenciones, culminando en diciembre 2019.
Administrar los recursos humanos y financieros para desarrollar una gestión eficiente y eficaz en los establecimientos educacionales.		X		70%	Se realizan las gestiones para la ejecución de las diferentes subvenciones, culminando en diciembre 2019.
Dotar de materiales, equipamiento e implementación para los diversos talleres, deportivos, artísticos, culturales y tecnológicos		X		70%	Se realizan las gestiones para la ejecución de las diferentes subvenciones, culminando en diciembre 2019.
Fortalecer y consolidar los talleres de la Academia de Artes "Islas al Sur".		X		70%	Se realizan las gestiones para la ejecución de los diferentes talleres culminando en diciembre 2019.
Promover y motivar la participación de los estudiantes de Básica y Media en los talleres de la Academia de Artes "Islas al Sur".			X	100%	
Continuar mejoramiento de infraestructura según normativa, de los Jardines Infantiles para su reconocimiento y de los niveles de párvulos de las escuelas.		X		50%	Se realizan las gestiones para la ejecución de los proyectos FAEP, que aun están en ejecución.
Mejorar el equipamiento de las salas de párvulos en escuelas y jardines según normativa.		X		50%	Se realizan las gestiones para la ejecución de las diferentes subvenciones.
Los establecimientos cuenta con la infraestructura y el equipamiento exigido por la normativa y estos se encuentran en condiciones que facilitan el aprendizaje de los estudiantes y el bienestar de la comunidad educativa		X		70%	Se realizan las gestiones para la ejecución de las diferentes subvenciones.

## METAS Y ACCIONES 2020

### DIMENSION GESTION PEDAGOGICA

**OBJETIVO ESTRATEGICO:** Orientar, acompañar, monitorear y retroalimentar técnicamente, el proceso de implementación de las bases curriculares y el proceso de enseñanza, a través de los proyectos curriculares JEC, PME, PIE, planes y programas propios, informe de estándares de aprendizaje, evaluaciones externas, capacitaciones y otros, que den cuenta del diseño e implementación curricular, la gestión pedagógica e innovación en el aula, las acciones de apoyo al desarrollo de los estudiantes y los resultados de aprendizaje, a fin de garantizar un proceso educativo ajustado a los requerimientos normativos, a los propósitos comunales, a los proyectos educativos de los establecimientos y a las necesidades e intereses de los estudiantes, para el máximo desarrollo de sus capacidades, actitudes, valores y expectativas.

OBJETIVO ESPECIFICO	META	ACCIONES	FECHA DE EJECUCION	INDICADOR DE LOGRO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO 2020
Ampliar niveles de enseñanza según	Instalar el 100% de los niveles priorizados	<b>AMPLIACION NIVELES DE ENSEÑANZA</b> Aumentar cobertura en los siguientes niveles: 3º medio escuela Teresa de los Andes y Escuela de Cultura. 1º medio Esc. Aytue.	Septiembre 2019 a diciembre 2020	Documentación y protocolos de apertura de cursos y niveles	Subvención Regular	\$37.000.000
Orientar, monitorear y retroalimentar las diversas fases del PME de los establecimientos de la comuna y asegurar el cumplimiento de fases en plataforma.	100% de establecimiento educacionales con proceso de PME ejecutados en todas sus etapas.	<b>PME ANUAL</b> Gestión y monitoreo técnico pedagógico a la implementación de los planes de mejoramiento de escuelas y liceos con programa de integración y plan de inversión retos múltiples en el área de educación especial	Marzo a Diciembre	Registro de monitoreo cumplimiento de acciones.  Registro de compras.  Estado de avances presupuestario	SEP	\$15.000.000
Acompañar y asesorar técnicamente el proceso de enseñanza y evaluación de los aprendizajes a través de reuniones técnicas comunales.	100% de equipos de técnicos de establecimientos participan de reuniones mensuales	<b>ASESORIA TECNICA PEDAGOGICA</b> Reuniones técnicas de docentes entregando herramientas y/o estrategias para la evaluación de aprendizajes.	Marzo a Diciembre	Listado de asistencia.  Acta de reunión	<b>ACCION PME SEP</b>	\$12.000.000
Fortalecer la capacidad técnica de las UTP de los establecimientos para asegurar acciones de acompañamiento a docentes en el aula.	100% de equipos de técnicos se capacitan en estrategias de observación en el aula.	<b>CAPACITACIÓN</b> Observación de aula y retroalimentación sobre la implementación del proceso de evaluación.	Abril a diciembre	Pauta de observación	<b>ACCION PME SEP</b>	\$20.000.000
	100% de tiempo de apoyo ejecutado en planes	<b>TIEMPO DE APOYO PARA EL APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES</b> Destinar tiempo no lectivo a los docentes, para la realización de trabajo técnico pedagógico, elaboración de planificaciones, evaluaciones y aprendizaje colaborativo entre docentes, que garanticen la conducción efectiva	Enero a Diciembre	Acciones en los planes de mejoramiento  Extensiones horarias técnico pedagógicas Asignación de funciones técnico pedagógicas	<b>ACCION PME SEP</b>	\$510.604.000

		de los procesos de aprendizaje.				
	100% de requerimientos cubiertos según necesidad	<b>APOYO EN EL AULA</b> Contratación de asistente de aula según perfil de cargo.	Abril a noviembre	Aprobación de las dotaciones asistentes de aula. Contratos y Anexos.	<b>ACCION PME SEP</b>	\$112.000.000
Desarrollar el talento académico en niños y jóvenes en etapa escolar, a través del Programa ALTA UACH.	100% de los alumnos seleccionados participan del programa.	<b>ESCUELA DE TALENTOS ALTA UACH</b> Continuación y desarrollo de la Escuela de Talentos, para alumnos de 5° año básico a 4° año medio en diferentes establecimientos de la comuna.	Enero a Diciembre	Proceso de Diagnóstico, Contrato Talleres e informe de proceso y final de ejecución a Corporación y E.E.	FAEP	\$38.850.000
Desarrollar acciones de apoyo al desarrollo y éxito académico de los estudiantes.	100% de los estudiantes de 3° y 4° medio, que lo requieran acceden a preuniversitario comunal	<b>PREUNIVERSITARIO COMUNAL</b>	Abril noviembre	Asistencia N° de becas entregadas	<b>ACCION PME SEP</b>	\$25.200.000
Instalar capacidad técnica en docentes y equipo directivo .	100% de los establecimientos adscritos en acompañamiento o continuo	Programa <b>MEJOR MATEMÁTICA</b> Esc. Teresa de los Andes, Esc. Aytue, Liceo Francisco Coloane	Agosto 2019 Junio 2020	Asistencia Plan de trabajo	FAEP	\$30.000.000.
Fortalecer la oferta curricular , incorporando desde el nivel pre básico y de manera progresiva, la enseñanza del INGLÉS COMUNICACIONAL, en todos los establecimientos de la comuna.	100% de implementación de enseñanza de inglés comunicacional en establecimientos urbanos y rurales de la comuna.	<b>PLAN INGLÉS COMUNICACIONAL</b> Implementación de Talleres y Contratación de monitores de inglés según necesidad por escuela	Marzo a noviembre	Plan de Inglés comunicacional	<b>ACCION PME SEP</b>	<b>según demanda e ingresos</b>
Garantizar el apoyo a estudiantes con NEE. a través de la postulación al Programa de Integración Comunal PIE, de los alumnos diagnosticados con necesidades educativas transitoria y permanentes .	100% de los estudiantes con NEE transitorias y permanentes postulados a PIE Comunal.	<b>DIAGNÓSTICO CLÍNICO Y PEDAGÓGICO DE ESTUDIANTES NEE</b> para postulación en Plataforma	Año lectivo	N° de estudiantes postulados e integrados a PIE por establecimiento.	PIE	<b>según demanda</b>
	100 % de los programas PIE de los establecimientos evaluados.	Evaluación de la implementación de todos los programas de integración de la comuna.	Abril a Diciembre	Acta de reuniones Implementación de mejoras e impacto	PIE	\$17.0000.000
Desarrollar prácticas profesionales que permitan asegurar una atención integral de los estudiantes con NEE de acuerdo al Decreto. N°170.	100% de los establecimientos cuentan con disponibilidad de dotación y horas, según requerimientos.	<b>CAPACITACION NEE</b> Perfeccionamiento en el área de Educación Especial.	Marzo a Diciembre	Solicitud de perfeccionamiento. Nómina de participantes. Contrato entidad ejecutora. Factura de pago.	PIE (Remanente)	\$15.000.000
Desarrollar prácticas profesionales que permitan asegurar una atención integral de los estudiantes	100% de los establecimientos cuentan con disponibilidad	<b>DOTACION PIE COMUNAL</b> Definición carga horaria requerida	Enero a Diciembre	Aprobación de la dotación docente y no docente en el	PIE	\$1.942.911.335

con NEE de acuerdo al Decreto. N°170.	de dotación y horas, según requerimientos.	para cada PIE y escuela especial y selección de personal idóneo para el funcionamiento de los PIE y escuela especial.		área de educación especial 2019. Contratos y Anexos.		
Desarrollar prácticas profesionales que permitan asegurar una atención integral de los estudiantes con NEE de acuerdo al Decreto. N°170.						
Velar por el pleno acceso y permanencia de los estudiantes en el sistema escolar asegurando la implementación de las acciones y/o programas pertinentes.	100% de los programas y acciones de apoyo gestionados	<b>PROGRAMAS DE APOYO PARA EL ACCESO Y PERMANENCIA</b> de los estudiantes en el sistema educativo: Transporte Escolar Pro retención Gestión programas Junaeb Colocación Familiar	Año lectivo	N° de programas ejecutados	FAEP	según ingresos
					ACCION PME SEP	según demanda e ingresos
					MINISTERIO TRANSPORTE	
Promover la incorporación de experiencias pedagógicas innovadoras y de calidad, que garanticen aprendizajes significativos para los estudiantes en todos los establecimientos de la comuna.	100% de los establecimientos incorporan al currículo experiencias innovadoras.	<b>SALIDAS PEDAGÓGICAS</b> Para la innovación	Año Lectivo	N° de experiencias innovadoras implementadas	ACCION PME SEP	según demanda e ingresos
Diseñar y ejecutar <b>PLAN COMUNAL DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE</b> , para la actualización y formación continua de docentes directivos y docentes de aula.	100% del plan comunal de desarrollo profesional docente ejecutado.	<b>PLAN COMUNAL DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE</b> Levantar términos de referencia para capacitaciones en: Evaluación de los aprendizajes, Convivencia Escolar y Liderazgo Pedagógico , Directivo y Actualización Disciplinar	Año Lectivo	N° de capacitaciones realizadas en Evaluación de los aprendizajes, Convivencia Escolar y Liderazgo Pedagógico , Directivo y Actualización Disciplinar	ACCION PME SEP	según demanda e ingresos
Generar lineamientos técnicos pedagógicos y administrativos que orienten la gestión de las escuelas rurales.	100% de escuelas multigrado alineadas técnicamente	<b>ESCUELAS RURALES</b> Reuniones de coordinación y asesoría técnica en micro centros	Marzo - Diciembre	N° de reuniones de Coordinación En micro centros		<b>GESTION</b>
Apoyar y fortalecer el CRA de los establecimientos de la comuna, a fin de fomentar el interés por la información, la lectura y el conocimiento, a través de Plan de innovación tecnológica	100% de los CRA de los establecimientos de la comuna renuevan recursos tecnológicos, según plan y necesidades	<b>PLAN DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA</b> Adquisición de recursos para el CRA	Año lectivo	N° de planes implementados  N° de Inventarios CRA	ACCION PME SEP	según demanda e ingresos
Diseñar y asignar programa de ferias escolares a	100% del programa ejecutado.	<b>FERIAS ESCOLARES COMUNAL</b>	Año Lectivo	N° de eventos comunales ejecutados	ACCION PME SEP	



establecimientos de la comuna por modalidad de enseñanza.		Feria de la ciencia y tecnología (Básica) Feria del libro (Media HC) Feria del cuentacuentos (pre básica) Feria del Emprendimiento (Liceos)				según demanda e ingresos
Avanzar en el fortalecimiento de prácticas de enseñanza y evaluación que aseguren la atención integral a los estudiantes según Dcto. 170 y 83 de Educación Especial.	100% de equipos profesionales y docentes convocados capacitados	<b>CAPACITACION DUA , PLANIFICACION Y EVALUACION POR COMPETENCIAS.</b>	Año Lectivo	Términos de Referencia	PIE	según demanda e ingresos
Incorporar nuevos sistemas de comunicación alternativos para estudiantes NEEP( severos trastornos del habla) a través de capacitación.	100% de convocados, capacitados	<b>SISTEMA DE COMUNICACIÓN BABY SIGNS Capacitación</b>	Año Lectivo	Términos de Referencia	PIE	según demanda e ingresos
Implementar recursos tecnológicos el Programa de Integración Escolar, según requerimiento de los establecimientos.	100% de requerimientos Adquiridos según presupuesto disponible.	<b>PLAN DE IMPLEMENTACION DE RECURSOS TECNOLOGICOS PARA PIE</b>	Año Lectivo	Inventario de adquisiciones	PIE	según demanda e ingresos
Garantizar el desarrollo y la formación integral de los estudiantes y comunidad educativa, a través del fomento, fortalecimiento y participación en la práctica de diferentes actividades deportivas, recreativas , artísticas, culturales, cívico, sociales, ciencias y tecnología.	100% de los establecimientos de la comuna participan de programa extraescolar según PME	<b>PLAN EXTRAESCOLAR</b> en actividades deportivas, recreativas , artísticas, culturales, cívico, sociales, ciencias y tecnología	Año Calendario	N° de alumnos participantes  N° de actividades planificadas en PME  N° de actividades desarrolladas	<b>ACCION PME SEP</b>	según demanda e ingresos
					FAEP	\$210.000.000
Promover la responsabilidad y conciencia crítica respecto al cuidado de la salud y el medio ambiente de manera transversal, tanto en el currículo escolar como a través de instancias de formación con estudiantes y apoderados.	100% Certificación medio ambiental en 3 escuelas urbanas: Aytue, Padre Hurtado e Inés Muñoz y 7 escuelas rurales: Ermelinda Sánchez, Los Ángeles, Olinda Bórquez, Mirta Oyarzo, Quilquico, Puacura y Curahue.	<b>PLAN DE SALUD, MEDIOAMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD</b> Implementación de prácticas medio ambientales	Marzo a Diciembre	Postulación a certificación ambiental.	<b>ACCION PME SEP</b>	\$22.000.000
Implementación de estrategias pedagógicas para fortalecer la	100% de las escuelas con más del 20% de alumnos con	Contar con los medios necesarios para implementar el Currículo y las	Marzo a Diciembre	Medios audiovisuales Planificaciones de clase	SEP	\$13.000.000

asignatura de Lengua y Cultura Indígena, con pertinencia cultural Williche.	ascendencia indígena realizan la asignatura.	planificaciones calendarizadas durante el año, favoreciendo la pertinencia cultural y la identificación con el medio local.		Planificación de actividades		
Implementación de estrategias pedagógicas para fortalecer la asignatura de Lengua y Cultura Indígena, con pertinencia cultural Williche.	100% de las escuelas que realizan la asignatura participan en la conmemoración de eventos propios de la cultura.	<b>PATRIMONIO CULTURAL</b> Organizar y participar en la conmemoración de eventos importantes del pueblo Williche, tales como Wetrípantu, Trafkintu y Linao, con el fin de fortalecer e incorporar a la vida actual costumbres ancestrales pertinentes culturalmente.	Marzo a Diciembre	Medios audiovisuales Planificaciones de las salidas Planificación de las actividades Registro de asistencia y participación	<b>ACCION SEP</b> SEP FAEP	\$12.000.000
Desarrollar ACCIONES PEDAGÓGICAS DE apoyo a los estudiantes, potenciando sus habilidades e intereses.	100% de las escuelas desarrolla talleres acorde a las necesidades e intereses de los alumnos.	<b>TALLERES SEP</b> Desarrollar estrategias de aprendizaje efectivas a través de talleres de expresión artística, deportiva y cultural para potenciar los diversos intereses de los estudiantes.	Abril a Noviembre	Contrato de RRHH. Planificación taller. Evaluación del taller. Evaluación institucional. Informe final taller.	<b>ACCION PME</b> SEP	\$193.200.000
Fortalecer la gestión e implementación del Currículo a través de la adquisición de plataformas técnicas de gestión y estrategias de aprendizaje.	Gestionar la adquisición del recurso del 100% de los establecimientos que lo requieran.	<b>ADQUISICIÓN DE PLATAFORMAS VIRTUALES</b>	Marzo a Diciembre	Contrato ATE planificaciones cobertura curricular	<b>ACCION PME</b> SEP	\$45.086.000
Promover estrategias de sistematicidad y aprendizajes de calidad en los procesos educativos.	100% de alumnos prioritarios con necesidad de ser transportados.	<b>TRANSPORTE ESCOLAR</b> para estudiantes prioritarios de escuelas rurales y urbanas con dificultades sociales	Marzo a Diciembre	Planillas de alumnos transportados y asistencia.	<b>ACCION PME</b> SEP	\$207.180.750
Promover estrategias de sistematicidad y aprendizajes de calidad en los procesos educativos.	100% de las escuelas realizan salidas pedagógicas acorde a sus Sellos educativos y planificación anual.	<b>SALIDAS PEDAGÓGICAS</b> Instalar estrategias de aprendizajes significativos en terreno, a través de salidas pedagógicas, dentro y fuera de la Comuna.	Marzo a Diciembre	Planificación de salidas	<b>ACCION PME</b> SEP	\$86.000.000
Promover estrategias de sistematicidad y aprendizajes de calidad en los procesos educativos.	100% Liceos de la comuna instauran estrategias de mejora de los aprendizajes	<b>MEDICIONES EXTERNAS</b> Mejorar el aprendizaje de los estudiantes, en asignaturas con medición externa, desde 7° año básico a 4° año medio.	Marzo a Diciembre	Contratación de ATE.	<b>ACCION PME</b> SEP	\$10.000.000
Promover acciones en área Educación Extraescolar.	100% de las convocatorias realizadas.	<b>CEREMONIAS, ACTOS ESCOLARES Y CÍVICOS.</b> Realizar reuniones técnicas y de coordinación, ceremonias, actos escolares y cívicos.	Marzo a diciembre	Listado de asistencia.	FAEP	\$62.000.000
Fomentar la práctica de diferentes actividades deportivas,	Convocar al 100% de los establecimientos Educativos	<b>FOMENTO AL DESARROLLO EXTRAESCOLAR</b> Ejecución de clínicas	Año calendario	Convocatoria Nómina de participantes	FAEP	según ingresos

culturales, artísticas, científicas y tecnológicas, garantizando el desarrollo y la formación integral de los estudiantes.	a participar de las diferentes actividades extraescolares.	en deportes y recreación, encuentros de arte y cultura, exposición de ciencias y tecnología, para alumnos de las Unidades Educativas.				
Fortalecer el vínculo familia- escuela, a través del desarrollo de las actividades extraescolares.	Realizar a lo menos 4 actividades en el año, en la cual se cuente con la presencia de los padres y apoderados.	<b>ACTIVIDADES FAMILIA ESCUELA:</b> Realizar actividades extraescolares, que permita la presencia de la familia.	Enero a diciembre	Convocatoria Planificación de las actividades.	FAEP	según ingresos
Favorecer la convivencia escolar a través de actividades recreativas en los espacios de recreos orientados a los distintos niveles de la educación básica y la educación parvularia.	100% de los establecimientos convocados realizan la acción.	<b>RECREOS ENTRETENIDOS</b> Implementación de recreos entretenidos durante jornada escolar en los establecimientos: Escuela Inés Muñoz de García y Escuela Teresa de Los Andes.	Abril a Diciembre	Mejorar la convivencia escolar y hábitos de vida saludable.	JUNAEB	GESTION
Instalar prácticas tendientes a promover la salud física y mental en contextos de aprendizaje.	Gestionar la implementación de los patios según requerimiento de cada escuela.	<b>PATIOS DE JUEGO</b> Implementación de patios de juego y espacios de recreación en los establecimientos educacionales a través de patios techados, pisos engomados y juegos infantiles de plaza en los espacios de recreo y esparcimiento de los establecimientos educacionales.	Abril a Diciembre	Acciones PME. Licitaciones. Contratación.	<b>ACCION SEP SEP</b>	\$262.500.000
Fortalecer el mejoramiento de los procesos pedagógicos en Educación Parvularia.	100 % de las Participantes inscritas participan de talleres, y Currículo Culturalmente Pertinente actualizado.  100 % de escuelas y jardines con Talleristas solicitados contratados.	<b>JORNADAS DE ANÁLISIS DE BASES CURRICULARES 2018</b> y asesoría y actualización del currículo culturalmente pertinente.  <b>CONTRATACIÓN DE MONITORES</b> para proyecto de aulas escuelas y jardines Infantiles.	Mayo – octubre  Marzo-noviembre	Contrato de ATE Listados de asistencia en jornadas. Informe final, y documento de actualización.  Solicitudes de contratos  Contratos de Talleristas.	<b>ACCION SEP SEP</b> Recursos Jardines Infantiles  Recursos Jardines Infantiles  SEP-Recursos Jardines Infantiles	\$24.150.000
Fortalecer el mejoramiento de los procesos pedagógicos en Educación Parvularia	Realizar 2 visitas de observación al aula con jefes técnicos y 2 visitas con directoras de Jardines infantiles.	<b>VISITAS DE OBSERVACIÓN AL AULA.</b>	Marzo-noviembre	Informes de observación y Retroalimentación.	<b>GESTION</b>	

Fortalecer el mejoramiento de los procesos pedagógicos en Educación Parvularia	100 % de los establecimientos compran material didáctico con identidad cultural y/o realizan salidas Pedagógicas.	<b>RECURSOS Y SALIDAS PEDAGOGICAS</b> Implementación recursos didácticos pertinente culturalmente y salidas Pedagógicas.	Marzo-noviembre	Informes de compras SEP y solicitudes de compras Jardines Infantiles.	<b>ACCION SEP</b> SEP	\$15.000.000
Implementar estrategias diversificadas de planificación, ejecución y evaluación de procesos de aprendizajes en el aula.	Realización de Reuniones de Red al menos 1 vez al mes.	<b>RED COMUNAL DE ARTICULACION DE LA ENSEÑANZA</b> Lenguaje, matemática y ciencias.	Marzo a Diciembre	Actas de Reuniones Listado de Asistencia. Convocatorias.	<b>ACCION SEP</b> SEP	\$10.000.000
Asesorar, acompañar y monitorear el proceso de evaluación docente en todas sus etapas.	100% docentes evaluados según cronograma	<b>EVALUACION DOCENTE</b>	Marzo a Enero	Inscripción Portafolio	<b>GESTION</b>	
Elaborar y gestionar en todas las etapas, PLAN DE SUPERACION PROFESIONAL, para docentes que lo requieran.	100% docentes básico e insatisfactorios desarrollan plan	<b>PLAN DE SUPERACION PROFESIONAL PSP</b>	Agosto a noviembre	Plan	<b>GESTION</b>	
Promover e Implementar progresivamente NUEVAS BASES CURRICULARES 3° Y 4° MEDIOS.	100% de los liceos de la comuna, implementan nuevas bases curriculares.	<b>IMPLEMETACION NUEVAS BASES CURRICULARES 3° Y 4° MEDIOS.</b> Allegando las condiciones necesarias	Año lectivo	<b>NUEVAS BASES CURRICULARES 3° Y 4° MEDIOS</b>	<b>ACCION PME</b> SEP	
Promover e implementar planes ministeriales de apoyo.	100% de establecimientos se adscriben a programas según requerimiento.	<b>PROGRAMAS PARA LA CALIDAD: MINISTERIO DE EDUCACION</b> Plan "Aprender a Tiempo" Plan Leo Primero Ciudadanía Digital Suma+ Ciudadanía Digital Plan Nacional de Lenguajes Digitales Yo Estudio	Año lectivo	<b>N° DE PLANES SUSCRITOS</b>	<b>GESTION</b>	

## DIMENSION LIDERAZGO

**OBJETIVO ESTRATEGICO:** Fortalecer el sistema de trabajo en equipo sostenedor y comunidades educativas a través de la comunicación oportuna, el consenso, compromiso y acuerdos que garanticen un liderazgo directivo eficiente con foco en los aprendizajes, el fortalecimiento de todas las modalidades de enseñanza y el máximo desarrollo de las instituciones educativas.

OBJETIVO ESPECIFICO	META	ACCIONES	FECHA DE EJECUCION	INDICADOR DE LOGRO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO 2020
Impulsar el desarrollo integral para el fortalecimiento de los establecimientos educacionales de la comuna, a través, de proyectos educativos vanguardistas .	100% del plan fortalecimiento implementado	<p><b>LICEO BICENTENARIO BILINGÜE TERESA DE LOS ANDES</b> postulación proyecto bicentenario , implementación pedagógica del proyecto</p> <p><b>LICEO POLIVALENTE AYTUE</b> Implementación primer nivel enseñanza media</p> <p><b>LICEO DE CULTURA Y DIFUSION ARTISTICA</b></p>	Año lectivo	<p>Plan Bicentenario</p> <p>Plan Pedagógico</p>		según demanda e ingresos disponibles
Actualización del PEI.	100% de los establecimientos actualiza su proyecto educativo institucional.	<b>ACTUALIZACIÓN DEL PEI.</b> Fortalecer el equipo directivo a partir del compromiso con el PEI y PME de la escuela, estableciendo prioridades en la conducción del área de gestión institucional y pedagógica.	Marzo a Diciembre	PEI actualizado	<b>ACCION PME SEP</b>	\$6.000.000
Implementar y dar seguimiento a los convenios de desempeño	100% de los establecimientos bajo concurso de Alta Dirección Pública, cuentan con sus convenios de desempeños actualizados.	<b>CONVENIOS DE DESEMPEÑO</b> Instalar cultura de altas expectativas y altos estándares de calidad a través de la implementación, seguimiento y evaluación de convenios de desempeño, destinados a mejorar las prácticas directivas.	Marzo a Diciembre	Convenios firmados	<b>GESTION</b>	
Realizar concurso de directores ADP	100%de establecimiento concursados cuentan con director ADP	<b>CONCURSO DE DIRECTORES ADP</b>	Marzo a Diciembre	Convenios firmados	<b>GESTION</b>	

Avanzar en el Reconocimiento Oficial de Jardines Infantiles, Escuelas y/o Liceos según requerimientos normativos y las propuestas de desarrollo de los establecimientos educacionales.	100% de tramitación de RO ejecutadas	<b>TRAMITACION RECONOCIMIENTO OFICIAL</b> Preparación y presentación de carpetas con documentación jurídica, pedagógica e infraestructura.	Año Lectivo	N° de RO tramitados.	<b>GESTION</b>	
Organizar y supervisar el proceso de Admisión Escolar proporcionando a los encargados de cada establecimiento el apoyo necesario.	100% de establecimiento educacionales con proceso ejecutado	<b>SAE</b> Asesoramiento técnico Plataforma SAE	Agosto-Diciembre	N° de establecimiento con proceso ejecutado	<b>GESTION</b>	
Difundir la gestión de los establecimientos educacionales de la comuna, a través, de los medios de comunicación corporativos disponibles y otros.	100% de los establecimiento de la comuna difunden actividades relevantes	<b>PLAN DE DIFUSION GESTION EDUCACIONAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE LA COMUNA</b> Difusión de PEI Actividades Pedagógicas Innovadoras Actividades Deportivas y Recreativas Olimpiadas Actividades Artístico-Culturales OTRAS	Año Lectivo	N° de actividades difundidas	<b>GESTION</b>	
Medir el grado de satisfacción para la mejora de los procesos y propósitos institucionales y comunales, que dé cuenta del grado de satisfacción de los miembros de la comunidad educativa.	100% de los establecimientos aplican encuesta	<b>ENCUESTA GRADO DE SATISFACCION</b> Aplicación encuesta de nivel de satisfacción en todos los establecimientos	Julio	N° de encuestas aplicadas	<b>GESTION</b>	
Promover, asesorar, monitorear y evaluar los convenios de desempeño colectivos ADECO, para la mejora de la gestión institucional.	100% de convenios implementados y evaluados en todas las etapas	<b>ADECO</b> Asignación Desempeño Colectivo	Abril-Diciembre	N° de programas asesorados técnicamente	<b>GESTION</b>	
Realización de reuniones de trabajo RED DE DIRECTORES escuela urbanas y rurales completas, para la definición, socialización y monitoreo de directrices administrativas y ejecutivas del PAO, Plan Operativo Anual de trabajo	100% de establecimientos presenta PAO	<b>PAO</b> implementación del PAO por establecimiento, a fin de conocer los compromisos de gestión y el trabajo interno programado por los equipos directivos, a nivel de director, jefe técnico, inspector	Año lectivo	N° de PAO elaborados, implementados y evaluados	<b>GESTION</b>	

conducente a la Cuenta Pública de Gestión.		general, encargado de convivencia escolar, coordinador PIE, encargado extraescolar.				
--	--	---	--	--	--	--

## DIMENSION CONVIVENCIA

**OBJETIVO ESTRATEGICO:** Resguardar el clima de convivencia escolar, los procesos formativos y de participación de los estudiantes de los establecimientos educacionales de la comuna, a través, de acciones preventivas, formativas y educativas que favorezcan y potencien la formación cívica, ética y espiritual, física y emocional, vinculadas con las habilidades de la creatividad, el pensamiento crítico, la colaboración y la comunicación.

OBJETIVO ESPECIFICO	META	ACCIONES	FECHA DE EJECUCION	INDICADOR DE LOGRO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO 2020
-Orientar y asegurar la planificación, implementación y evaluación de los PLANES DE GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR (plan operativo), ajustados a normativa y contextualizados a la realidad de cada establecimiento educacional, que garanticen procedimientos (protocolos) ajustados a derecho, acciones preventivas y formativas.	100% de los establecimientos cuentan con un plan de convivencia escolar.	<b>PLANES DE GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR</b> Promover un clima organizacional positivo, que valore la importancia de fortalecer el vínculo familia-escuela, a través de Instancias de participación.	Marzo a Diciembre	Planes de convivencia escolar	<b>ACCION PME SEP</b>	según ingresos y recursos disponibles
Garantizar la horas para ENCARGADO DE CONVIVENCIA ESCOLAR, en establecimientos de la comuna.	100% de los establecimientos cuentan con apoyo profesional de Encargado de convivencia escolar.	<b>ENCARGADO DE CONVIVENCIA ESCOLAR</b>	Marzo a diciembre	Encargado de convivencia escolar	<b>ACCION PME SEP</b>	\$109.672.987
Fortalecer el área de Convivencia Escolar Incorporando acciones para que los Asistentes de la Educación se profesionalicen y sean un apoyo eficaz a las tareas de docentes.	Realización de capacitaciones en tiempo estipulados.	<b>CAPACITACION EN CONVIVENCIA ESCOLAR PARA ASISTENTES DE LA EDUCACION</b> Capacitaciones al personal de apoyo de los distintos establecimientos.	Abril a Diciembre	Convocatorias  Listado de asistencia.  Certificación.	<b>ACCION PME SEP</b>	\$12.000.000
Fortalecer el trabajo en equipo y la convivencia en los Jardines Infantiles.	100% de los Jardines Infantiles que solicitan y requieren coaching los realizan.	<b>COACHING</b> acompañamiento y talleres de coaching grupal e individual por Jardín Infantil.	Marzo a Diciembre	Contrato.  Listado de asistencia.  Informe final	Subvención de Jardines Infantiles	
Fortalecer las interacciones entre los diferentes estamentos, niveles y personal	100% de los párvulos y personal de jardines y escuelas	<b>SEMANA DE LA EDUCACION PARVULARIA</b> Actividades colectivas de	noviembre	Convocatorias (correos), invitaciones  Contratos de	<b>ACCION PME SEP</b>  Subvención de	\$2.640.526

de Educación Parvularia de la Corporación	convocados a las actividades colectivas	celebración de la semana de la Educación Parvularia		empresa de eventos	jardines infantiles	
Diseñar, promover, articular y ejecutar Programa Extraescolar y de Integración Comunitaria, de apoyo a la formación integral y convivencia escolar de los estudiantes y las comunidades educativas con los establecimientos de la comuna.	100% de las acciones del programa ejecutadas.	<b>CONVIVENCIA EXTRAESCOLAR</b> Elaboración Programa Extraescolar Promoción y difusión de las acciones Desarrollo según cronograma de ejecución Evaluación de la implementación e impacto. Gestión de recursos	Año calendario	N° de acciones del plan ejecutadas	<b>ACCION PME SEP</b>	según ingresos y recursos disponibles
Promover la identificación, socialización e implementación de BUENAS PRÁCTICAS INCLUSIVAS Y DE BUEN TRATO, a través de jornadas y/o reuniones y/o capacitaciones con Encargados de Convivencia Escolar, para ser incorporadas a los planes de gestión de la convivencia.	100%	<b>BUENAS PRÁCTICAS INCLUSIVAS Y DE BUEN TRATO</b> Debate, charlas, ciclo de concursos, celebraciones de tradiciones, entre otros,	Marzo - Noviembre	Lista de Asistencia  Material Audio visual  Número de Capacitaciones y seminarios realizados	<b>ACCION PME SEP</b>	según ingresos y recursos disponibles
Velar por la implementación de la Ley N° 20.536 en todos los niveles de enseñanza y establecimientos de la comuna, a través de REGLAMENTOS DE CONVIVENCIA ESCOLAR, actualizados	100% de los establecimientos se encuentran con Reglamentos Internos y Protocolos ajustados a Normativas Nacionales	<b>LEY N° 20.536 DE CONVIVENCIA ESCOLAR</b> Actualizar reglamento interno y manual de roles y funciones.	Año Lectivo	Reglamento Interno  Protocolos de Actuación  Manual de Roles y Funciones	<b>GESTION</b>	
Velar por la efectiva actualización, implementación y evaluación de los PLANES FORMATIVOS y los IDPS (INDICADORES DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL)	100% DE planes formativos articulados con plan de gestión de la convivencia.	<b>IDPS</b>	Año Lectivo	Planes Formativos	<b>GESTION</b>	
Promover en los establecimientos educacionales, con representantes de todos los estamentos, un programa de reclutamiento de líderes mentores para la mediación escolar.	100% de los Establecimientos convocados, cuentan con centro de mediación entre pares	<b>CENTRO DE MEDIACIÓN ESCOLAR</b>  Talleres de Mediación escolar y resolución de conflictos, para estudiantes, con la finalidad de capacitarlos como Líderes estudiantiles en mediación entre pares	Año Lectivo	Plan de Mediación Escolar	<b>ACCION PME SEP</b>	según ingresos y recursos disponibles



<p>Promover en los establecimientos educacionales, con representantes de todos los estamentos, un programa de reclutamiento de líderes mentores para la mediación escolar.</p>	<p>100% de los Establecimientos convocados, cuentan con centro de mediación entre pares</p>	<p><b>CAPACITACION EN MEDIACION ESCOLAR</b> Capacitación para Encargados de Convivencia escolar y otros profesionales o asistentes en mediación escolar y resolución de conflicto, para la formación de mentores en mediación de adultos.</p>	<p>Año Lectivo</p>		<p><b>ACCION PME SEP</b></p>	<p><b>según ingresos y recursos disponibles</b></p>
<p>Promover en los establecimientos educacionales, con representantes de todos los estamentos, un programa de reclutamiento de líderes mentores para la mediación escolar.</p>	<p>100% de los Establecimientos convocados, cuentan con centro de mediación entre pares</p>	<p><b>CENTRO DE MEDIACIÓN ESCOLAR</b> Implementación de centros de mediación escolar en 12 establecimientos de la comuna</p>	<p>Año Lectivo</p>	<p>Proyecto de Mediación. Talleres de Capacitación. Fichas de casos. Lista de Cotejo. Lista de asistencia.</p>	<p><b>ACCION PME SEP</b></p>	<p><b>según ingresos y recursos disponibles</b></p>
<p>Promover y asegurar a través de acción y financiamiento PME, actividades permanentes de convivencia extraescolar inter-escuelas que favorezcan las relaciones interpersonales, el buen trato, el trabajo colaborativo, el intercambio de experiencias, entre otras.</p>	<p>100% de las jornadas ejecutadas</p>	<p><b>JORNADAS INTERESCUELAS</b> que favorezcan las relaciones interpersonales, el buen trato, el trabajo colaborativo, el intercambio de experiencias, entre otras.</p>	<p>Año lectivo</p>	<p>Lista asistencia</p>	<p><b>ACCION PME SEP</b>  FAEP (extraescolar)</p>	<p><b>según ingresos y recursos disponibles</b></p>
<p>Promover el autocuidado y el ejercicio ciudadano de una vida saludable mediante el establecimiento de creencia acerca de la salud, la búsqueda del bienestar en la vida cotidiana, la evaluación crítica de lo que ofrece la sociedad y el entorno y la participación activa en la promoción de estos elementos para evitar el consumo de Droga y Alcohol.</p>	<p>100% de programa ejecutado</p>	<p><b>CONTINUO PREVENTIVO</b> Socialización del Plan de Prevención, dentro de los establecimientos de la Comuna, por parte de SENDA PREVIENE. Talleres y actividades referente al plan de Intervención, seguimiento</p>		<p>Certificación de Capacitación</p>	<p><b>GESTION</b></p>	

## DIMENSION RECURSOS

**OBJETIVO ESTRATEGICO:** Administrar eficientemente los recursos humanos, financieros y educativos, que aseguren la organización, provisión e implementación del plan de gestión de los establecimientos educacionales según los propósitos y requerimientos de los respectivos Proyectos Educativos Institucionales.

OBJETIVO ESPECIFICO	META	ACCIONES	FECHA DE EJECUCION	INDICADOR DE LOGRO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO 2020
Gestionar y otorgar los recursos necesarios para la implementación y desarrollo de proyectos educativos emblemáticos.	100% de proyectos educativos emblemáticos implementados según necesidades.	<b>RENOVACION OFERTA EDUCATIVA</b> Implementar progresivamente las necesidades de : RRHH, RR Educativos, Infraestructura y/o mantenimiento	Año lectivo			según requerimientos
Administrar los recursos humanos y financieros para desarrollar una gestión eficiente y eficaz en los establecimientos educacionales.	El 100% de los establecimientos s realiza sus requerimientos de recursos a través de sus PME.	<b>IMPLEMENTACION PME</b> Consolidar y mantener los recursos necesarios para garantizar la seguridad de la escuela en cuanto a infraestructura, recursos didácticos y humanos.	Marzo a Diciembre	Acciones en los planes de mejoramiento o educativo.	ACCION PME SEP	\$171.087.462
Administrar los recursos humanos y financieros para desarrollar una gestión eficiente y eficaz en los establecimientos educacionales.	Fortalecer el CRA de todos los establecimientos s educacionales que lo requieran.	<b>FORTALECIMIENTO CRA</b> Proveer de recursos necesarios y material atingente para el centro de recursos educativos a través de la adquisición de elementos tecnológicos (Tablet, ckrombooks)	Marzo a octubre	Acciones en los planes de mejoramiento o educativo.	ACCION PME SEP	\$55.180.800
Administrar los recursos humanos y financieros para desarrollar una gestión eficiente y eficaz en los establecimientos educacionales.	Fortalecer los sistemas computacionales de los establecimientos s que lo requieran.	<b>CURRÍCULUM TECNOLÓGICO</b> Implementación de un plan de desarrollo de las Tics que permita atender las necesidades de cobertura, brecha y currículum tecnológico a través de la adquisición de recursos y Actualización de los mismos.	Marzo a Octubre	Acciones en los planes de mejoramiento o educativo.	ACCION PME SEP	\$120.516.411
Administrar los recursos humanos y financieros para desarrollar una gestión eficiente y eficaz en los establecimientos educacionales.	Implementar planes de perfeccionamiento docente en todas las escuelas que lo requieran.	<b>PLAN DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE</b> Gestionar Plan de Desarrollo Profesional Docente acorde a las necesidades de perfeccionamiento.	Marzo a Diciembre	Plan de desarrollo profesional docente.	ACCION PME SEP	\$148.689.325
Dotar de materiales, equipamiento e implementación para los diversos talleres, deportivos, artísticos, culturales y tecnológicos	El 100% de los recursos disponibles, serán utilizados para la compra de materiales e implementación de los establecimientos s que realicen los diversos talleres.	<b>IMPLEMENTACION DE TALLERES</b> Adquisición de material didáctico, equipamiento informático, robótica, deportivo artístico para los Establecimientos Educativos de la Comuna.		Compra de Materiales.	FAEP.	\$40.000.000
Fortalecer y consolidar los talleres de la Academia de Artes	100% de los talleres funcionando. Potenciar en	<b>ACADEMIA DE ARTES</b> Fortalecimiento de las Orquestas, la Juvenil y Sinfónica Infantil-Juvenil.	Marzo a Enero	Nómina alumnos. Libro de clases.	SUB. REGULAR/ SEP.	\$113.492.290

"Islas al Sur".	especial la matrícula de alumnos nuevos de escuelas: Inés Muñoz Luis Uribe Padre Hurtado Aytue Teresa de los Andes	Consolidación de todos los talleres: Piano, Flauta travesera, Violín, Viola, Cello, Contrabajo, Coro, Guitarra, Teatro, Ballet, Grabado, Clarinete, Oboe, Fagot, Percusión, Fotografía, Trompeta y Trombón.		Actividades públicas. Afiches. Nómina de docentes por taller.		
Promover y motivar la participación de los estudiantes de Básica y Media en los talleres de la Academia de Artes "Islas al Sur".	100% de los establecimientos Convocados con actividades realizadas.  100% del cronograma de actividades Cumplido.	<b>DIFUSION</b> Difusión de la Academia y de todos sus talleres en escuelas y liceos de la comuna. Teatro Centro Cultural Biblioteca Pública Centros Comunitarios Plaza de Armas.	Mayo a Enero	Cronograma de actividades.		\$5.000.000
Continuar mejoramiento de infraestructura según normativa, de los Jardines Infantiles para su reconocimiento y de los niveles de párvulos de las escuelas.	100% de los Jardines Infantiles y escuelas con necesidades de infraestructura según normativa se mejoran.	<b>R.O JARDINES INFANTILES</b> Proyectos de mejoramiento por Jardín Infantil y Proyectos de mejoramientos por escuela.	Marzo a enero	Diagnósticos y proyectos. Informes de ejecución.	FAEP	\$0
Mejorar el equipamiento de las salas de párvulos en escuelas y jardines según normativa	100% del equipamiento de jardines infantiles exigido adquirido. 80 % del equipamiento de salas de párvulos en escuelas adquirido.	<b>EQUIPAMIENTO JARDINES INFANTILES</b> Diagnóstico de prioridades de equipamiento básico que no cumpla la normativa. Adquisición del equipamiento establecido.	Marzo a enero	Solicitudes de compras facturas	FAEP	\$0
Regularizar el cumplimiento a la disposición de la LEY 20.203 ART. Arts. 69 y 80, DFL N° 1/1996 (MINEDUC) que resguarda las Horas Curriculares No Lectivas de Educadoras de Párvulo.	100% de HCNL de parvularia cubiertas.	<b>HCNL PARVULARIAS</b> Catastro de horas requeridas para dar cumplimiento al 65/35	Marzo	Anexos de contrato	Subvención Regular	
Dotar de recursos educativos a los PIE según disponibilidad de recursos financieros por establecimiento.	100% de solicitudes PIE viables ejecutadas.	<b>RECURSOS EDUCATIVOS PIE</b>	Año lectivo	N° de órdenes de compra ejecutadas	PIE	
Construir, habilitar, mejorar y/o mantener la infraestructura de los establecimientos educacionales según diagnóstico de necesidades y prioridades.	100% de obras viables de construcción y/o mantenimiento ejecutadas	<b>INFRA ESTRUCTURA</b> Diagnóstico de necesidades Levantamiento de arquitectura Levantamiento presupuestario Licitación Ejecución de obra y/o mantenimiento	Año lectivo	N° de órdenes de mantenimiento y/o Construcción ejecutadas	<b>ACCION PME SEP</b>  MOVAMONOS	

<p>Potenciar el desarrollo y reconocimiento profesional de las educadoras de párvulos de los jardines infantiles con la postulación para el ingreso al sistema de desarrollo profesional docente.</p>	<p>100% de las Educadoras de párvulo de jardines infantiles ingresan a carrera docente</p>	<p><b>CARRERA DOCENTE PARA EDUC. DE PARVULOS</b>  Postulación de jardines infantiles para acceso a carrera docente  Resultados de postulación  Desarrollo de etapas de la Evaluación Docente  Encasillamiento de tramo</p>	<p>Año lectivo</p>	<p>N° de educadoras evaluadas</p>	<p>Recursos VTF</p>	
---	--	--	--------------------	-----------------------------------	---------------------	--

Plan de Iniciativas FAEP 2019

Cuadro N° 49

COMPONENTE	ACTIVIDAD	MONTO (\$)
ADMINISTRACIÓN Y NORMALIZACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS	PAGO DE REMUNERACIONES A LOS DOCENTES Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES.	350.739.416
INVERSIÓN DE RECURSOS PEDAGÓGICOS, INNOVACIONES PEDAGÓGICAS Y APOYO A LOS ESTUDIANTES	CONTRATACIÓN DE UN PROGRAMA DE INNOVACIÓN PEDAGÓGICA DENOMINADO "MEJOR MATEMÁTICA" ESCUELA TERESA LOS ANDES Y LICEO FRANCISCO COLOANE PARA IMPLEMENTAR, MONITOREAR Y PERFECCIONAR UN PROGRAMA DE APOYO A DOCENTES EN LA ENSEÑANZA DE LAS MATEMÁTICAS.	30.000.000
INVERSIÓN DE RECURSOS PEDAGÓGICOS, INNOVACIONES PEDAGÓGICAS Y APOYO A LOS ESTUDIANTES	ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO, TECNOLÓGICO, DEPORTIVO, RECREATIVO, ARTÍSTICO Y CULTURAL PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA COMUNA.	15.000.000
MANTENCIÓN, CONSERVACIONES, MEJORAMIENTO Y REGULARIZACIÓN DE INMUEBLES E INFRAESTRUCTURA	NORMALIZACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE ESCUELAS Y LICEOS.	217.000.000
MANTENCIÓN, CONSERVACIONES, MEJORAMIENTO Y REGULARIZACIÓN DE INMUEBLES E INFRAESTRUCTURA	GESTIÓN TÉCNICA, REVISIÓN DE PROYECTOS, ESTUDIOS, DISEÑOS DE ARQUITECTURA Y ESPECIALIDADES, ASESORÍA A LA INSPECCIÓN TÉCNICA DE OBRAS	3.000.000
MEJORAMIENTO DE HABILIDADES Y CAPACIDADES DE GESTIÓN PARA LA EDUCACIÓN MUNICIPAL	CAPACITACIÓN DEL PERSONAL DOCENTE, ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN Y EQUIPO ADMINISTRADOR DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES.	10.000.000
MEJORAMIENTO, ACTUALIZACIÓN Y RENOVACIÓN DE EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR Y OFICINA PARA ACTUALIZACIÓN Y RENOVACIÓN EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA COMUNA.	10.000.000
PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA	DESARROLLAR EL TALENTO ACADÉMICO DE NIÑOS Y JÓVENES EN LA ETAPA ESCOLAR A TRAVÉS DE LA CONTINUIDAD DE ESCUELA DE TALENTOS ALTA UACH, PARA ALUMNOS DE 5° AÑO BÁSICO HASTA 4TO. MEDIO DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA COMUNA.	38.850.000
PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA LA ORGANIZACIÓN, REALIZACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y SALIDAS PEDAGÓGICAS	210.531.822
TRANSPORTE ESCOLAR Y SERVICIOS DE APOYO	CONTRATACIÓN DE SERVICIO EXTERNO PARA TRANSPORTE DE ALUMNOS A ESTABLECIMIENTOS URBANOS Y RURALES.	134.064.150
TRANSPORTE ESCOLAR Y SERVICIOS DE APOYO	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE TRASLADO PARA SALIDAS PEDAGÓGICAS, EXTRAESCOLARES, CULTURALES, ARTÍSTICAS Y DEPORTIVAS, PARA ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA COMUNA	31.000.000
<b>TOTAL</b>		<b>1.050.185.388</b>

Plan de Iniciativas FAEP 2020

Cuadro N° 50

COMPONENTE	ACTIVIDAD	MONTO (\$) 2019	Estimación 2020
ADMINISTRACIÓN Y NORMALIZACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS	PAGO DE REMUNERACIONES A LOS DOCENTES Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES.	350.739.416	30%
INVERSIÓN DE RECURSOS PEDAGÓGICOS, INNOVACIONES PEDAGÓGICAS Y APOYO A LOS ESTUDIANTES	CONTRATACIÓN DE UN PROGRAMA DE INNOVACIÓN PEDAGÓGICA DENOMINADO "MEJOR MATEMÁTICA" ESCUELA TERESA LOS ANDES Y LICEO FRANCISCO COLOANE PARA IMPLEMENTAR, MONITOREAR Y PERFECCIONAR UN PROGRAMA DE APOYO A DOCENTES EN LA ENSEÑANZA DE LAS MATEMÁTICAS.	30.000.000	3%
INVERSIÓN DE RECURSOS PEDAGÓGICOS, INNOVACIONES PEDAGÓGICAS Y APOYO A LOS ESTUDIANTES	ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO, TECNOLÓGICO, DEPORTIVO, RECREATIVO, ARTÍSTICO Y CULTURAL PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA COMUNA.	15.000.000	2%
MANTENCIÓN, CONSERVACIONES, MEJORAMIENTO Y REGULARIZACIÓN DE INMUEBLES E INFRAESTRUCTURA	NORMALIZACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE ESCUELAS Y LICEOS.	217.000.000	33%
MANTENCIÓN, CONSERVACIONES, MEJORAMIENTO Y REGULARIZACIÓN DE INMUEBLES E INFRAESTRUCTURA	GESTIÓN TÉCNICA, REVISIÓN DE PROYECTOS, ESTUDIOS, DISEÑOS DE ARQUITECTURA Y ESPECIALIDADES, ASESORÍA A LA INSPECCIÓN TÉCNICA DE OBRAS	3.000.000	1%
MEJORAMIENTO DE HABILIDADES Y CAPACIDADES DE GESTIÓN PARA LA EDUCACIÓN MUNICIPAL	CAPACITACIÓN DEL PERSONAL DOCENTE, ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN Y EQUIPO ADMINISTRADOR DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES.	10.000.000	1%
MEJORAMIENTO, ACTUALIZACIÓN Y RENOVACIÓN DE EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR Y OFICINA PARA ACTUALIZACIÓN Y RENOVACIÓN EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA COMUNA.	10.000.000	2%
PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA	DESARROLLAR EL TALENTO ACADÉMICO DE NIÑOS Y JÓVENES EN LA ETAPA ESCOLAR A TRAVÉS DE LA CONTINUIDAD DE ESCUELA DE TALENTOS ALTA UACH, PARA ALUMNOS DE 5° AÑO BÁSICO HASTA 4TO. MEDIO DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA COMUNA.	38.850.000	3%
PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA LA ORGANIZACIÓN, REALIZACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y SALIDAS PEDAGÓGICAS	210.531.822	10%
TRANSPORTE ESCOLAR Y SERVICIOS DE APOYO	CONTRATACIÓN DE SERVICIO EXTERNO PARA TRANSPORTE DE ALUMNOS A ESTABLECIMIENTOS URBANOS Y RURALES.	134.064.150	8%
TRANSPORTE ESCOLAR Y SERVICIOS DE APOYO	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE TRASLADO PARA SALIDAS PEDAGÓGICAS, EXTRAESCOLARES, CULTURALES, ARTÍSTICAS Y DEPORTIVAS, PARA ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA COMUNA	31.000.000	4%
MOVÁMONOS 2019		118.946.000	3%
<b>TOTAL</b>		<b>1.169.131.388</b>	<b>1.201.336.000</b>

### 3.2 PROYECTOS INFRAESTRUCTURA 2018 -2019

Cuadro N° 51

<b>RBD</b>	<b>ESTABLECIMIENTO</b>	<b>INICIATIVA</b>	<b>MONTO (\$)</b>
8002-0	Liceo Galvarino Riveros	AMPLIACIÓN BIBLIOTECA LICEO GALVARINO RIVEROS CARDENAS	\$ 60.000.000
8036-5	Escuela Rural Los Ángeles (Quehui)	CONSTRUCCIÓN PATIO CUBIERTO ESCUELA LOS ANGELES DE QUEHUI	\$ 56.000.000
8036-5	Escuela Rural Los Ángeles (Quehui)	CÁLCULO ESTRUCTURAL: CONSTRUCCIÓN PATIO CUBIERTO ESCUELA LOS ANGELES DE QUEHUI	\$ 4.000.000
8004-7	Escuela Inés Muñoz García	MEJORAMIENTO INTEGRAL DE INFRAESTRUCTURA	\$ 100.000.000
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 220.000.000</b>

## CAPITULO IV

### 4.1 DOTACIÓN DOCENTE 2018.

#### Criterios construcción planta Docente.

Para la confección de la presente Dotación Docente el criterio base se expresa en horas cronológicas de trabajo semanal y que mide al número total de profesionales que realizan funciones de Docencia, Docentes Directivos y Técnico – Pedagógicas que se requieren para el desarrollo de los Planes y Programas del Ministerio de Educación.

En esta Dotación Docente se señala separadamente por cada una de las funciones nombradas en el artículo 5º del Estatuto Docente, indicándose además, los que desempeñan funciones Técnico – pedagógicas en la Administración de la Corporación Municipal de Castro. Dotación además que se ajuste a marzo.

Cuadro N° 52  
Dotación Docente.

Función Docente	Año 2019		Proyección 2020					
	N°	HRS.CONTRATO	PLANTA		CONTRATA		TOTAL	
			N°	HRS.CONTRATO	N°	HRS.CONTRATO	N°	HRS.CONTRATO
Director	11	484	5	220	7	308	12	528
Docente Basico	189	7414	135	5495	54	1939	189	7434
Docente Diferencial	79	3402	48	2096	34	1463	82	3559
Docente Encargado	18	792	14	616	1	44	15	660
Docente Media H.C.	79	2970	52	2082	43	1360	95	3442
Docente Media T.P.	69	2644	49	1912	24	808	73	2720
Docente U.T.P.	9	396	8	352	1	44	9	396
Educacion de Adultos	4	57			4	57	4	57
Educación Parvularia	23	938	18	740	9	312	27	1052
Inspector General	13	555	12	511	2	88	14	599
Jefe U.T.P.	9	396	5	220	4	176	9	396
Otros	9	391	5	220	4	166	9	386
<b>Total general</b>	<b>512</b>	<b>20439</b>	<b>351</b>	<b>14464</b>	<b>187</b>	<b>6765</b>	<b>538</b>	<b>21229</b>

Fuente: Elaboración propia Departamento de R.R.H.H.



#### 4.2 Dotación Asistentes de la Educación.

La Corporación Municipal de Castro, para el desarrollo y el funcionamiento de las actividades propias de los establecimientos educacionales, requiere el correspondiente personal de acuerdo a sus funciones.

Cuadro Nº 53  
Asistentes de la Educación

ESTAMENTO	ASISTENTES DE LA EDUCACION	CANTIDAD FUNCIONARIOS		HORAS CONTRATADAS		TOTAL FUNCIONARIOS	TOTAL HORAS CONTRATO
		PLANTA	CONTRATA	PLANTA	CONTRATA		
AUXILIARES	AUXILIAR DE SERVICIOS	67	2926	13	572	80	3498
PARADOCENT	ADMINISTRATIVO	23	1012	21	920	44	1932
	ASISTENTE DE PARVULOS	23	1000	6	236	29	1236
	ASISTENTE DE SALA	13	518	63	1980	76	2498
	AUXILIAR DE TALLER	2	88			2	88
	BIBLIOTECARIA	5	220			5	220
	DIRECTOR INTERNADO			1	44	1	44
	EDUCADOR	5	204	7	220	12	424
	ENCARGADO DE INFORMATICA	2	88	1	44	3	132
	INSPECTOR	63	2772	20	880	83	3652
	INTERPRETE DE SEÑAS	2	68	3	94	5	162
	SECRETARIA	16	704	2	88	18	792
	TALLERISTA	3	75	68	469	71	544
PROFESIONAL	ASISTENTE SOCIAL	12	464	1	44	13	508
	ENCARGADO CONVIVENCIA ESCOLAR			6	235	6	235
	FONOAUDIOLOGO(A)	11	269			11	269
	KINESIOLOGO	1	44			1	44
	PROFESIONAL DE APOYO	3	112	25	952	28	1064
	PSICOLOGO	12	488	3	88	15	576
	TERAPEUTA OCUPACIONAL	1	30			1	30
<b>TOTAL ASISTENTES</b>		<b>264</b>	<b>11082</b>	<b>240</b>	<b>6866</b>	<b>504</b>	<b>17948</b>

Fuente: Elaboración propia Departamento de R.R.H.H.